

**EXPERIENCIAS MENSTRUALES EN MUJERES HABITANTES DE CALLE DE
BOGOTÁ**

AUTORAS:

**NICOLE MARTÍNEZ FORERO
LAURA SOFÍA VELASCO SANTOS**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
PREGRADO DE SOCIOLOGÍA**

**TUTORA
ANA MARÍA HENAO ALBARRACÍN**

BOGOTÁ D.C 31 DE OCTUBRE DE 2022

Agradecimientos:

Queremos agradecer de manera especial a las siguientes personas que han sido parte del proceso para la construcción de la investigación:

A la población habitante de calle por permitirnos conocerla y trabajar conjuntamente desde 2018 y especialmente a las mujeres por hacer posible la investigación y darnos la confianza de hablar y visibilizar sus experiencias menstruales. A Yeison Gil Sánchez por abrirnos las puertas y el corazón al fenómeno de habitabilidad en calle, por toda la ayuda, consejos, cariño y herramientas que nos dio durante estos años. A la profe Ana María Henao Albarracín por asumir el reto de esta investigación a pesar de todo pronóstico. Al Decano Miguel Urrea por el apoyo y ánimo desde el inicio. A todos los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON a los que conocimos y nos permitieron conocer desde las jornadas, los recorridos, la calle y los centros de atención brindándonos su total apoyo. A la profe Stefhanía Lizarazo, por hacernos sentir parte de esta ciencia tan hostil, por permitirnos conocer sobre la perspectiva de género y sentir que este tema de investigación le compete a la Sociología.

A nuestras mamás y papás por el amor incondicional y la confianza. A Lucy.

A nuestra menstruación y nuestras experiencias situadas, por hacernos saber que son importantes; Comprender que se debe hablar de ella e investigar socialmente, porque también es política y se deben garantizar sus derechos y experiencias dignas y tranquilas.

Tabla de Contenido

Introducción:	5
Pregunta Problema	13
¿Cómo son las experiencias de menstruar para las mujeres ciudadanas habitantes de calle en Bogotá?	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
Estado del arte	14
Metodología	22
Marco Teórico	25
Imaginarios	25
Experiencia	27
Estigma	30
Menstruación	31
Capítulo I	35
Imaginarios de la Menstruación	35
Construcciones históricas y religiosas de la menstruación	35
Capítulo II	55
Imaginarios y experiencias menstruales de mujeres habitantes de calle:	55
Imaginarios en habitantes de calle	55
Menstruación vergonzosa	57
Gestión de la menstruación	59
Experiencias mujeres habitantes de calle	66
Consumo de sustancias psicoactivas	72
Otras formas de experimentar la menstruación	75
Más allá de la menstruación, el habitar calle siendo mujer	77
Capítulo III	80
Cuidado Menstrual desde el distrito	80
Política Pública	80
Sentencia T- 398 DE 2019	82
Antecedentes	84
Estrategia de autocuidado menstrual	85
Conclusiones	93
Referencias	96

Siglas:

CHC Ciudadano/a Habitante de Calle

CNPV Censo Nacional de Población y Vivienda

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

EMAA Educación Menstrual para el Autoconocimiento y el Autocuidado

EPS Encuesta Pulso Social

IDIPRON Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

PGM Productos para la Gestión Menstrual

PHC Población Habitante de Calle

PHM Productos para la higiene Menstrual

PPDHC Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle

SDIS Secretaría Distrital de Integración Social

SPA Sustancias Psicoactivas

Resumen:

La menstruación históricamente se ha construido como un tabú y se asocia a la exclusión social de las mujeres y las niñas, afectando sus derechos. Dado lo anterior, la presente investigación tiene como objeto conocer las experiencias de menstruar para las mujeres ciudadanas habitantes de calle de Bogotá teniendo en cuenta la gestión de la menstruación, los imaginarios y las voluntades políticas. La investigación tiene un enfoque cualitativo que parte de un análisis hermenéutico. Esta se desarrolla en tres partes: la primera, es una contextualización histórica de la menstruación y su interpretación desde la esfera religiosa, la higiene, la privacidad y los medios de comunicación; la segunda, recoge entrevistas semiestructuradas, talleres y cartografías corporales en escenarios como la calle y hogares de paso, permitiendo exponer las experiencias de menstruar en la calle a partir de las voces de las mujeres que expresan los imaginarios, la forma de gestionar su menstruación, la influencia del consumo de sustancias psicoactivas, la vergüenza, los síntomas y las sensaciones; finalmente, conforme a las voluntades políticas, se exponen las herramientas propuestas por el distrito y las diferentes entidades con el fin de hacer un análisis a la estrategia que responde a la Sentencia T 398/19.

Palabras clave: *Menstruación, experiencias, imaginarios, habitabilidad en calle, gestión.*

Abstract:

Historically, menstruation has been constructed as a Tabú and has been associated with social exclusion of women and girls, as their rights has been affected. For that reason, the objective of this investigation it's to explore the menstruation experiences of homeless women in the streets of Bogotá; beginning from the Menstruation itself, the "Imaginaries" and the Political will around it. The investigation has a qualitative approach, and it's associated to the Hermeneutical paradigm. It's built in three parts: The first one it's an historical contextualization of the menstruation from the religious field, the hygiene, the privacy, and the media. Followed by semi-structured interviews, workshops, and body cartography from environments as the streets and step homes. The Imaginaries will be exposed from the voice of the women, their methods to manage Menstruation from products and spaces, the influence of psychoactive substances' consumption, the shame, the symptoms, and sensations drawn by their menstrual experience in the street. And finally, according to the Political Will, it will be exposed the set of tools proposed by the mayoralty (district) (en caso de que alcaldía aplique, deja mayoralty), and the different entities, with the purpose of doing an analysis of the strategies built that answers the judgment T 389/19.

Key Words: *Menstruation, Experiences, Imaginaries, Homeless, Management.*

Introducción:

Esta investigación tiene como objeto conocer las experiencias menstruales de la población habitante de calle en Bogotá. Menstruar hace parte de un proceso o ciclo biológico. En este ciclo, si el óvulo no fue fecundado por el esperma, el útero libera su recubrimiento interno junto con sangre, puesto que se estaba preparando para la fecundación. Este recubrimiento es expulsado por la vagina generando un sangrado durante 4 a 7 días en promedio. Menstruar hace parte del ciclo que aproximadamente tiene una duración de 28 a 35 días y se divide por etapas, donde el sangrado por no fecundación del óvulo es la etapa número uno. La menstruación más allá de ser un proceso biológico que se expresa en sangrado, trasciende a factores psicológicos, físicos, sociales, económicos y culturales, generando situaciones diferenciadas frente a las experiencias de menstruar.

Esta investigación tiene como protagonistas a las mujeres ciudadanas habitantes de calle que han tenido experiencias menstruales. De acuerdo con el censo de habitabilidad en calle del 2017 existen en total 8.538 ciudadanos y ciudadanas en condición de habitabilidad de calle de las cuales 1.061 son mujeres, es decir el 11,1% de la totalidad. La población habitante de calle PHC se ve atravesada por complejas situaciones físicas, psicológicas, sociales y económicas, las mujeres que habitan la calle, padecen de múltiples violencias debido a que están expuestas a condiciones indignas en las que se ve atravesada su salud sexual y reproductiva.

Para caracterizar la población, primero se extrajo información del censo para habitantes de calle del 2017 en el que se enuncian características diferenciadas de la población, también se retoma la Encuesta Pulso Social EPS, realizada por medio del DANE, la cual, formula la situación de las mujeres y personas menstruantes en Colombia y expone datos determinantes que demuestran la precariedad en cuanto a productos y espacios para gestionar la menstruación. Estos resultados plantean la necesidad urgente de una política pública de cuidado menstrual que garantice menstruaciones dignas, enmarcadas en los derechos.

El interés para desarrollar la investigación surge a raíz de varios acontecimientos y uno de ellos es la menstruación relacionada con el fenómeno de habitabilidad en calle que responde a múltiples situaciones en las ciudades. El interés por la menstruación de los entes administrativos surge por motivo de una tutela impuesta por una mujer habitantes de calle que expone sus experiencias menstruales, en este caso negativas, pues no tenía los medios para gestionar su menstruación y desconocía el proceso, la corte constitucional, falla a favor de la población y ordena la sentencia T-398 de 2019, donde expone una lista de determinaciones que

deben ser parte de la agenda distrital, una de ellas es la creación e implementación de una política de menstruación.

La investigación también es de interés personal, pues la menstruación es un proceso por el que nosotras hemos atravesado por más de una década de nuestras vidas que nos ha llevado a experimentar, sentir y vivir ciertas situaciones que no solo se quedan en lo biológico sino que se expresan en lo social, sin embargo, somos conscientes de los privilegios que hemos tenido por ejemplo en la gestión menstrual. Por otro lado, consideramos que al ser un tema que ha sido invisibilizado históricamente por la ciencia, la medicina y la academia es indispensable estudiarlo en la sociología y otras disciplinas.

Es una investigación de tipo cualitativo que se sostiene en el paradigma hermenéutico. Teóricamente abarcamos conceptos como: imaginarios, experiencia, estigma y finalmente la menstruación desde una perspectiva social, además, en el estado del arte retomamos investigaciones previas que se han hecho en mujeres y niñas en distintos contextos que involucran la inadecuada gestión menstrual por falta de productos y espacios, y se traducen en pobreza menstrual. También, se exponen imaginarios sociales e históricos con los que se ha definido la menstruación. Se emplearán la técnica de estudio de caso que nos permite conocer las experiencias de las mujeres habitantes de calle, se emplean instrumentos como: entrevista estructuradas y semi estructurada, observación participante y no participante, cartografía corporal y talleres acerca de la menstruación, estas tres realizadas en distintos espacios como la calle y los hogares de paso para identificar una perspectiva, espacialmente más amplia de la muestra.

Para llegar a conocer las experiencias menstruales se siguieron tres objetivos, el primero apuntó a una contextualización del proceso, registrando las construcciones históricas y religiosas de la menstruación, allí se retoman conceptos adicionales como la privacidad, la higiene, los olores y los medios de comunicación. La segunda corresponde a la parte principal de la investigación pues enmarca los imaginarios y experiencias de menstruar en condición de habitabilidad en calle en Bogotá, se exponen las experiencias a través de fragmentos cortos de las entrevistas y resultados de los talleres en este se encuentran características que determinan cómo es menstruar en calle, desde la gestión, el uso de SPA, los síntomas, las emociones, entre otros. Finalmente se pretendía evaluar las estrategias y herramientas para la gestión de la menstruación de las entidades del distrito, fue un reto la obtención de la información puesto

que este capítulo responde de forma crítica a la implementación de una estrategia de cuidado menstrual ordenada por la corte.

Problema de Investigación:

Es pertinente referenciar la situación de las mujeres en Colombia con relación a la menstruación y la forma de gestionarla. Por consiguiente, se tomarán datos de la nota estadística *Menstruación en Colombia*, producida por el DANE, Profamilia, Share Net y Comfama, siendo esta última una caja de compensación que implementó el primer subsidio menstrual en el país. Esta información estadística es la que más se acerca a la realidad porque es el primer avance en cuanto al tema, abarcando los aspectos principales relacionados con la menstruación. Por otro lado, para este análisis es importante conocer lo siguiente:

De acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018, para 2022, en Colombia hay 17,3 millones de niñas y mujeres entre los 10 y 55 años, un rango de edad considerado “en edad de menstruar”. En este sentido, al menos el 33,6% de la población en Colombia menstrúa y, por tanto, se trata de un asunto de salud pública y derechos humanos de gran alcance (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística)

El análisis cuantitativo de esta nota, proviene de la Encuesta Pulso Social o EPS implementada a partir del año 2021, es decir, lleva un año de implementación y tiene como objetivo avanzar en asuntos de género en el país y eliminar el vacío de información. Tiene 4 secciones: 1. Elementos para gestionar el periodo menstrual, 2. La menstruación en la vida diaria. 3. Dificultades económicas, 4. Dificultades sanitarias (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística). A continuación, se mencionan algunos de los resultados más importantes presentados en esta nota estadística, ampliando el panorama de la situación.

En la primera sección de las mujeres encuestadas, el 1,2% equivalente a 45.000 mujeres, gestionó su menstruación con productos no adecuados, es decir, papel higiénico, servilletas y trapos viejos que absorbieran la sangre debido a que el acceso económico se dificulta para obtener toallas de tela, toallas sanitarias, tampones, copas menstruales y otros productos. Asimismo, 17.000 mujeres no usaron ningún elemento, siendo las toallas higiénicas el elemento más usado con un 93.1%. Esta situación la atraviesa el factor de desigualdad, dado que, por ejemplo: el porcentaje de mujeres que gestionó su menstruación con productos no idóneos corresponde al 3,0% entre las mujeres sin ningún nivel educativo y al 3,3% de aquellas

sin ingresos. Esta cifra se relaciona también con el 2,2% de mujeres que se encuentra en la pobreza (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Además del acceso a los productos, el 8,0% de niñas y mujeres menstruantes afirmaron interrumpir actividades laborales y de estudio a causa de los síntomas físicos como dolor de cabeza, cólicos, diarrea, vómitos, abundantes sangrados, entre otros síntomas que aparecen antes, durante y después de la menstruación. De igual manera, esta tendencia se relaciona con la falta de dinero para comprar productos para gestionar la menstruación, de acuerdo a la información suministrada por el DANE. Por otro lado, la interrupción de las actividades diarias a causa del periodo menstrual es más frecuente entre las mujeres con dificultades económicas, las cuales corresponden al 15,1% de las mujeres encuestadas, quienes presentaron estas dificultades en el último año (Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Según ONU Mujeres (2019), en su infografía *Acabemos con el Estigma*, las niñas y mujeres menstruantes son víctimas de discriminación, siendo vistas como “sucias”. Además de ser excluidas por menstruar, se han construido mitos y tabúes alrededor de las mujeres menstruantes, como es atribuirles la culpa de ocasionar la descomposición de alimentos por tocarlos o la enfermedad de la gente al ser vistos por una. Asimismo, existen creencias acerca del perder la “virginidad” por usar tampones, la necesidad de hacerse baños especiales, entre otros tantos casos producto de la desinformación alrededor del menstruar.

Por otro lado, surge el interés investigativo de un grupo de estudiantes de derecho que se plantearon conocer e identificar las necesidades y problemáticas en la experiencia menstrual de las mujeres habitantes de calle y establecer acciones judiciales y requerimientos para su atención. De este modo, se empiezan a tomar las medidas necesarias de solicitud a las entidades encargadas, es decir, a la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de la Mujer, además de reunir testimonios que corroboren la desatención de la menstruación. Por medio de una fundación contactan a Marta Cecilia Durán Cuy, habitante de calle, quien manifiesta su experiencia de menstruar habitando en calle y concluye que no ha sido una experiencia satisfactoria pues no tiene elementos para gestionar su menstruación lo que acarrea una relación negativa con su cuerpo además del desconocimiento que tiene del mismo. La corte constitucional falla en favor de la población habitante de calle con el ordenamiento de la implementación de la Política Pública de Menstruación, además de otros puntos, pues menstruar como un proceso que se reduce en sí mismo, invisibiliza y desconoce las situaciones y las vivencias de las mujeres menstruantes en Colombia, siendo causante del aumento o

dilatación de las brechas de género que afecta y ha afectado históricamente a las mujeres más vulnerables. Sin embargo, la información de la sentencia y posteriormente de la estrategia se ampliará en el tercer capítulo.

Según (CONPES, 2021) Sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, y sus recomendaciones en función de realizar actualizaciones, se identifica que a partir de la sentencia hecha por la Corte Constitucional y gracias a la tutela de Martha Durán, el cuidado menstrual se presenta como una de las nuevas demandas sociales de las mujeres menstruantes que debe ser atendida desde un enfoque de género y desde una mirada integral a cargo de las secretarías y entidades pertinentes.

En ese sentido, se concibe la dignidad menstrual como asunto de derechos humanos y se proponen alternativas para considerarla dentro de la agenda pública de la ciudad desde una visión que supere las alternativas puramente higienistas para avanzar en la consolidación de una mirada integral que incluya la entrega de elementos para su gestión, con énfasis en personas que viven en condiciones de desigualdad e inequidad social, como aquellas que habitan en calle, a la vez que aspectos culturales relacionados con la resignificación de los imaginarios contruidos socialmente sobre la menstruación, desde el tabú y la vergüenza social asociada a su ocurrencia (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020).

De acuerdo con la cita anterior, se comprende que la menstruación es un proceso que dificulta la vida de las mujeres menstruantes por las variables que se relacionan; sin embargo, es indispensable enfocar la investigación hacia la población habitante de calle pues, además de reconocer que las vivencias y experiencias de menstruar varían, la condición de habitabilidad en calle supone otros desafíos para el mismo problema. Se entiende la calle como:

Espacio social y cultural opcional para un grupo considerable de personas, no necesariamente en condición de pobreza como sugieren las visiones tradicionales de las y los sin techo, sino atraídas y obligadas por distintas situaciones que subyacen en lo estructural y donde es posible conformar afectos, roles, rutinas, identidades y hasta lenguajes propios por fuera del ordenamiento clásico de la sociedad (Como se citó en Política Pública Distrital de habitabilidad en calle 2015, p. 59).

Lo anterior asociado al género como categoría transversal refleja problemáticas que hasta ahora se están visibilizando y que son además propias de desatención, de la tardía implementación del enfoque de género y la visión de la menstruación como un proceso privado e íntimo.

El fenómeno de habitabilidad en calle se origina con la creación de las ciudades por los cambios económicos, sociales, culturales y políticos, sin que se tengan registros del fenómeno anterior a este suceso. Las condiciones de extrema dificultad, dieron paso a la mendicidad, en un contexto de crecimiento demográfico, urbanización, procesos migratorios y laborales. En Colombia, desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX se extiende el fenómeno a gran escala. A mediados de este siglo la migración a las ciudades urbanizadas da paso a que la población se asiente en las periferias sin condiciones dignas para vivir, generando fenómenos como la pobreza. En el siglo XXI la dificultad que enfrenta el narcotráfico para exportar la droga, implicó la distribución de esta dentro del país afectando el tejido social con el consumo de sustancias psicoactivas por parte de algunos sectores poblacionales. Desde entonces el fenómeno adquirió mayor complejidad, siendo la población víctima de violencia, discriminación, exclusión y segregación como consecuencia de los conflictos sociales que se incrementan junto con el desarrollo de las estructuras económicas ilegales, donde las personas con mayores dificultades sociales y económicas son más propensas a atravesar este fenómeno. Así lo menciona la Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle:

Como realidad social, el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, no escapa a esta lógica. Un rostro tuvo en la antigüedad, otro en el sistema feudal europeo, otro en el sistema colonial, en el mercantilismo, en el capitalismo industrial y en la actualidad, en el capitalismo global postindustrial. La relación de las Personas Habitantes de Calle con el resto de la sociedad, el mercado, la cultura y la política, ha evolucionado y se ha hecho altamente compleja (Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle, 2015, p. 8).

La situación de esta minoría poblacional, incurre en diferentes aspectos que conciernen a las ciudades, debido a que, circulan en ellas y están presentes en el tejido social. De acuerdo con la Política Pública propuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se debe reconocer a esta población como ciudadanos y ciudadanas, garantizar la totalidad de sus derechos y brindar las condiciones necesarias para una vida digna, reconociendo sus diferencias e incluyéndolos en el tejido social. Por esta razón desde 1970 se hace indispensable el tratamiento de los y las habitantes de calle por medio de diferentes políticas y entidades, que garanticen lo mencionado anteriormente.

La compleja situación de esta población está determinada por factores históricos, sociales, económicos, políticos, culturales y urbanísticos (Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle, 2017, p. 8) pero, ¿qué lleva a las personas a habitar la calle como hogar? El crecimiento acelerado de la población en el país y los diferentes momentos históricos desde el Siglo XVIII

configuran algunas causas del fenómeno, como son: pobreza, desplazamiento, violencia, crisis familiar y consumo de sustancias psicoactivas. Estos factores han generado un aumento continuo de la población habitante de calle, como se puede ver en los diferentes censos: censo 1997 = 4.515, censo 1999 = 7.793, censo 2001 = 11.832, censo 2004= 10.077, censo 2007 = 8.385, censo 2011 = 9.614 personas habitantes de calle censadas. Finalmente, el último censo realizado por el DANE y la SDIS en el año 2017, indica que hay en total 8.538 ciudadanos y ciudadanas en condición de habitabilidad de calle. Realizando una desagregación por sexo se afirma que 1.061 mujeres se encuentran en condición de habitabilidad en calle, equivalente al 11,1% de la población total censada, mientras que el 89,9% restante, equivale a 8.477 hombres en esta condición. Por medio de una caracterización por edad quinquenal y sexo, se encuentran mujeres en condición de habitabilidad en calle a partir de los 14 años.

Tabla 1

Mujeres habitantes de calle censadas por edades (2017)

Edad - años	Total %	Edad - años	Total - %
14 a 19	57 (5,4%)	50 a 54	95 (9,0%)
20 a 24	126 (11,9%)	55 a 59	61 (5,7%)
25 a los 29	153 (14,4%)	60 a 64	31 (2,9%)
30 a 34	154 (14,5%)	65 a 69	17 (1,6%)
35 a los 39	170 (16,0%)	70 a 74	3 (0,3)
40 a 44	117 (11,0%)	75 a 79	6 (0,6%)
45 a 49	67 (6,3%)	80 +	4 (0,4%)

Nota: La tabla representa las edades y porcentaje del total de mujeres censadas en el censo de 2017. Tomado de la actualización (2017) de *La Pública Distrital De Habitabilidad en Calle*

Las mujeres en Colombia son víctimas de múltiples violencias de género que afectan sus derechos y libertades, además de estar ligadas a un sistema patriarcal que día a día las oprime, sometiéndolas a condiciones de desigualdad. Para las mujeres ciudadanas habitantes de calle estas violencias aumentan con respecto a su condición de habitabilidad en calle y de mujeres. Cuando nos referimos a la población habitante de calle, inmediatamente se identifican una serie de desigualdades que terminan en la discriminación y en la segregación de la misma población por la serie de percepciones e imaginarios negativos sobre prácticas asociadas al habitar la calle. Cuando nos acercamos a hacer un trabajo de etnografía feminista con las mujeres

habitantes de calle encontramos otras variables que acentúan y dan cuenta de la diferencia de ser mujer habitante de calle, como la violencia basada en género, el intercambio sexual a cambio de droga y diferentes peligros de habitar la calle siendo mujer. Estas problemáticas hacen que la vida de la mujer en calle tenga una complejidad diferente, con un entorno hostil que hace casi imposible habitar la calle para las mujeres, reflejo de ello son las cifras mencionadas anteriormente que demuestran que el porcentaje de las mujeres en calle es menor frente al porcentaje de hombres.

Aunque la población mujer habitante de calle es considerablemente menor en comparación con la población masculina, la concentración de las mujeres que habitan la calle se encuentra entre las edades de 20 y 54 años, que coincidencialmente son las edades en que las mujeres menstrúan, sin dejar de lado la población entre los 14 y 19 años. Ser mujer, menstruar y habitar la calle son dimensiones que agudizan la gestión de la menstruación. El acceso a productos, espacios para hacer cambio de productos o cambio de ropa, acceso a agua, y educación menstrual, sexual y reproductiva se reducen. Las experiencias de menstruar siendo habitante de calle reflejan la particularidad de los imaginarios, la forma en que autogestionan la menstruación y todos aquellos síntomas de esta particular etapa del ciclo menstrual.

No todas menstruamos de la misma manera, el tener o no tener acceso a espacios dirigidos a la educación menstrual en el marco de los derechos sexuales y reproductivos, tener acceso a productos de contención de la sangre menstrual, el acceso a espacios con agua, a botes de basura y a espacios cómodos configuran y enmarcan las experiencias de menstruar en contextos sociales y culturales determinados. En este caso, menstruar habitando la calle conforma un conglomerado de situaciones que son importantes de reconocer pues, además de visibilizar, es necesario implementar estrategias que permitan una experiencia menstrual tranquila por fuera de imaginarios negativos y que se acomode a las formas de habitar la ciudad, en este caso, en calle.

Pregunta Problema:

¿Cómo son las experiencias de menstruar para las mujeres ciudadanas habitantes de calle en Bogotá?

Objetivo General:

Conocer la experiencia de menstruar para las mujeres ciudadanas habitantes de calle en Bogotá.

Objetivos Específicos:

- Registrar las construcciones históricas y religiosas que determinan ciertos comportamientos, imaginarios y representaciones sobre la menstruación.
- Identificar los imaginarios y experiencias de menstruar en condición de habitabilidad en calle en Bogotá.
- Evaluar las estrategias y herramientas para la gestión de la menstruación implementadas por las entidades del Distrito.

Estado del arte:

En la búsqueda de material bibliográfico que permita acercarnos a nuestro problema de investigación, se encontraron artículos de investigación, libros, trabajos de grado, artículos en segunda lengua que nos acercan a las experiencias de menstruar en diferentes contextos desde un eje problematizador. Se organizó la información de cada referencia dividiéndola en temas, conceptos clave, metodología, perspectiva disciplinaria, tema principal, debates abordados en el texto, hallazgos principales, vacíos, conclusiones y referencias de los textos que puedan ser útiles para la investigación. Luego de extraer esta información de cada fuente se relacionaron los temas y conceptos. En primer lugar, se habla de las políticas y reformas que se han realizado en torno a la menstruación y los Productos para la Gestión Menstrual o PGM en el mundo, seguido de investigaciones que contextualizan las políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos con énfasis en menstruación en Colombia relacionándolo con estudios de caso que visibilizan la dificultad en instituciones educativas para implementar una línea pedagógica sobre educación menstrual; seguido a ello, se resalta la importancia de los factores socio-económicos; y finalmente, se contextualiza el abordaje de la población habitante de calle, sus particularidades, diferencias, experiencias y hallazgos frente al menstruar.

La pobreza menstrual, debe ser un tema de incidencia en la agenda nacional de todos los países, sin embargo, tiende a ser un tema invisibilizado que acarrea una problemática mayor para las mujeres menstruantes. Es por esto que es indispensable tener en cuenta las medidas que globalmente se han tomado en torno a la menstruación. Los productos de higiene menstrual o gestión menstrual han estado sujetos a un impuesto especial que incrementa el costo de estos productos. Este valor adicional se le incrementa a productos para uso exclusivo de mujeres que no tienen otros productos que cumplen las mismas funciones. Este impuesto comienza a ser llamado *tasa rosa* por un colectivo feminista francés en 2014. Las luchas que se han dado contra este impuesto se basan en la premisa según la cual los Productos para la higiene Menstrual o PHM responden a una necesidad inexorable, por tanto, no se puede aumentar su precio, ya que esto disminuye la accesibilidad de los productos, llevando a las mujeres a usar productos inadecuados que afectan su salud.

De acuerdo con (D'Alessandro et al, 2021), quien realizó una línea temporal con las estrategias que se han implementado en otros países, en 2004 Kenia se convierte en el primer país en derogar el IVA para los PGM y desde 2011 destina 3 millones de dólares en PHM gratuitos para escuelas y lugares con bajos recursos, sin embargo, según la autora, tiene fallas en la

implementación. En el año 2015 Canadá eliminó el IVA a los PHM luego de que más de 70.000 personas firmaran una petición. En 2017 en India se categorizan los PGM como bienes de lujo, pero tras un año de protestas le quitan el IVA a dichos productos, aunque al igual que en Kenia, presentan fallas en la implementación. En el 2018 Australia eliminó el impuesto del 10% a los PGM, tras casi dos décadas de protestas con el lema ¡Paren de gravar mi menstruación!, finalmente entró en vigencia el 1 de enero de 2019 (D'Alessandro et al, 2021).

El 2020 fue un año que agudizó las problemáticas sociales, económicas, ambientales; el desempleo, las brechas laborales, el acceso al agua y saneamiento básico, así como la accesibilidad a los productos de higiene menstrual. Mientras el mundo para a causa de la pandemia, la menstruación no. Por esto, varios países se unieron a las reformas en torno a la menstruación en 2020: para final de ese año, Escocia se convierte en el primer país del mundo en aprobar los PGM de forma gratuita para las mujeres, hombres trans y personas menstruantes que lo necesiten, siendo repartidos en lugares públicos. Inglaterra por su parte, también promueve productos gratuitos en los colegios y poco a poco lo hace en otros lugares como hospitales. Alemania baja el iva de estos productos en un 37%. Nueva Zelanda a mitad de ese año, aprueba repartir PGM en todas las escuelas del país para combatir la pobreza menstrual. En el 2021, a partir de enero, Reino Unido eliminó el impuesto del 5% que tenían los PGM. Namibia elimina el impuesto del 15%, lo que genera menor dificultad al intentar acceder a estos productos, además de acuerdo a *Sinclair 2021*, el 73% de los hogares ni siquiera cuenta con instalaciones adecuadas para el lavado de manos. Aunque esto no es suficiente, resolver las problemáticas en torno al acceso a los PGM es un paso para la dignificación de la menstruación. Varios países en el mundo mantienen una lucha continua por la eliminación de los impuestos y el acceso de forma gratuita a los PGM. (D'Alessandro, et al, 2021)

Asimismo, se publica el estudio: *La vida en Rojo. Diagnóstico Sobre Gestión Menstrual en las Mujeres y Personas que Integran las Poblaciones Callejeras desde la Ciudad de México* realizado por la organización civil *El Caracol A.C* por medio de una consultoría con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Reiterativamente en países donde hay avances en materia de políticas públicas y programas para la gestión de la menstruación coinciden en considerarla como un proceso que se debe acompañar y gestionar dignamente desde un enfoque de garantía los derechos humanos, como es el derecho a un nivel adecuado de salud y bienestar, a una vida libre de violencia, a la educación, al trabajo, a la igualdad y a la no discriminación por razón de género. Frente a la gestión de la menstruación, los elementos que la componen es el acceso a material limpio, la disponibilidad de entornos

seguros para cambio de ropa y productos, acceso a la educación sexual y reproductiva que incluya los temas de higiene, gestión menstrual y el manejo de síntomas propios de menstruar (cólicos, dolor de cabeza, contracciones, dolor en los senos, entre otros).

Frente al hecho de habitar en la calle, el texto plantea que se trata de una condición que determina la forma en que se gestiona la menstruación. Sobre problemáticas de menstruar en la calle, se identifican algunas situaciones específicas como no tener disponible un entorno seguro para el cambio de ropa, el difícil acceso de productos debido al costo y los ingresos inferiores a una canasta básica, el acceso a atención médica e información adecuada teniendo en cuenta la afiliación a seguridad social, y finalmente el acceso a la educación sexual problematizada pues es dirigida a la población escolarizada poniendo barreras a niñas mujeres y jóvenes que pertenecen a la población callejera (Álvarez y Loeza, 2021).

El documento de diagnóstico desarrolla diferentes variables y problemáticas desde el proceso de menstruar teniendo en cuenta la atención médica, la salud sexual y reproductiva, el acceso al agua y saneamiento, la duración de la menstruación en relación directa de la experiencia, identificando el resultado de representaciones específicas frente a la menstruación desde lo sucio, lo que debe ser oculto y privado, la menstruación como señal de estar o no estar en embarazo pero no más allá de todas las variables ante la salud color de la sangre, duración, amenorrea que se pueden traducir en enfermedades, infecciones y complicaciones o alteraciones de salud.

Hay compañeras que de lo mismo que están drogadas y que no están en sus cabales, se manchan. Y duran días así manchadas. Y nadie les dice nada. Entonces la banda en lugar de apoyarlas, de decirle: “Güey, estás manchada, pero mira no hay pedo, yo hoy tengo. Ve por una toalla, ponte un pantalón, no hay pedo vete a cambiar”. Este no, pues luego andan todas manchadas y les dicen: “¡Qué pedo, pinche cochina!” [...] Como hay banda chida, hay banda que se vuelve insensible ante esto (Álvarez y Loeza, 2021).

Finalmente, un elemento propio de la investigación con perspectiva de género, es la inclusión de las experiencias, los sentires y las emociones ante el menstruar, en este caso, en condiciones de vulnerabilidad. Los sentimientos funcionan como intérpretes de las emociones, somos más conscientes de ello, reflexionamos al percibir un sentimiento y tomamos decisiones al respecto. Podemos enunciarlos, nombrarlos y reflexionar sobre ellos. Los sentimientos representan las formas en que el humano traduce parte de su vivir día a día, por ello, resulta comprensible que las personas entrevistadas mencionarán en muchas de sus respuestas sus sentires sobre y

durante la menstruación (Álvarez y Loeza, 2021). Los sentires como un elemento a tener en cuenta desde el hacer investigativo, la creación de políticas públicas y programas, planes y proyectos que inciden frente a la gestión de la menstruación digna y sobre cualquier problemática, resulta fundamental para la sensibilización, la eficacia de cualquier iniciativa.

Para robustecer el conocimiento frente a la habitabilidad en calle y las mujeres en la condición de habitar en calle, se hace relevante el trabajo de Ortega y Tamara (2014). *Calle y feminidad: experiencias de mujeres que viven en situación de calle nos ofrece una perspectiva de la habitabilidad de calle* en Chile. En este, por medio de entrevistas semi estructuradas hechas a mujeres habitantes de calle, se busca responder a la siguiente pregunta ¿Cómo construyen la feminidad un grupo de mujeres que viven en situación de calle de la Provincia de Ñuble? De acuerdo a la exposición de los hallazgos, se identifica la reafirmación de los roles de género históricamente establecidos, donde las mujeres habitantes de calle se autoidentifican desde el hacer doméstico y la maternidad mientras que la figura masculina está relegada al mundo laboral y consecuentemente al aporte económico. Existe una tensión entre la habitabilidad en calle y el labor doméstico, pues todas consideran este tipo de labores propias de las mujeres, sin embargo, todas residen en hospederías, calle o lugares con mínima infraestructura, donde la realización de actividades de corte doméstico no se lleva a cabo de forma explícita.

El reconocer esta situación implica un grado de disonancia cognitiva, pues no se cumple con la expectativa que impone la sociedad patriarcal a las mujeres por medio de los roles de género (Ortega y Tamara, 2014, p. 89). Frente a la construcción de la sexualidad y el cuerpo desde la feminidad, se crean discursos relacionados con la dominación y el uso del cuerpo de la mujer para alcanzar el placer masculino. Además de la objetivización del cuerpo de la mujer, es necesario resaltar elementos propios del aseo, más cuando es visualizada la limpieza, higiene y cuidado personal como una práctica obligada y compartida en las mujeres (Ortega y Tamara, 2014, p. 65).

Es relevante el hallazgo de Mora et. al (2012), quien afirma que existen prácticas de las mujeres habitantes de calle que pasan de lo privado a lo público, sin embargo, a pesar de habitar la calle hay muchas cosas que se siguen haciendo en lo privado, por ejemplo, las relaciones sexuales. De acuerdo a lo anterior, existen particularidades en las mujeres que incrementan la exclusión, como es el proceso de la menstruación. La acción de sangrar en calle es una realidad visible para las mujeres habitantes de calle, de esta forma, se ponen en discusión los conceptos de

privado y público. Las experiencias de la menstruación, aunque sean privadas, también presentan un marco externo o público. La higiene es considerada una actividad individual, pero la falta de infraestructura para saneamiento e higiene se convierte en un problema público. Sin embargo, los significados de público y privado cambian dependiendo el contexto, la cultura y la época, es importante determinar esta diferencia para comprender la experiencia de menstruar.

En ocasiones la población habitante de calle está hacinada, por tanto, el concepto de privacidad cambia, no es una privacidad en términos materiales o de espacio, sino una forma de contrarrestar el control social o protegerse de las convenciones sociales. Bobel et. al (2020). Como ejemplo de lo anterior, se puede ver la situación de pobreza menstrual de las mujeres de Delhi a través de los siguientes indicadores: el 88% de las mujeres que menstrúan en la India usan telas, trapos, ceniza, paja o virutas de madera para absorber su flujo menstrual. Paralelamente, el 70% de las madres consideran que la menstruación es 'sucia', lo que perpetúa una cultura de vergüenza e ignorancia, generando malas prácticas de higiene de la menstruación que causan un aumento del 70% en la incidencia de infecciones del tracto reproductivo Bobel et. al (2020). Según estas cifras es una problemática muy grave que victimiza a las mujeres, y las pone en situaciones complejas únicamente por ser mujer y pasar por el proceso de menstruar. La situación de las mujeres de Delhi puede ser comparable con las experiencias de las mujeres, hombres trans y personas no binarias que viven en Colombia y sus diferentes contextos, pues como se había mencionado anteriormente como resultados presentados por el DANE, la dificultad sobre el acceso a productos idóneos para la gestión menstrual no solo son pueden ser fuente de enfermedades e infecciones sino que también, limita las actividades diarias de las mujeres, hombres trans y personas no binarias que esten menstruando, además genera un autoaislamiento por discriminación por terceros, o dan pausa a sus actividades por costumbres personales, familiares o culturales.

Hacer una correlación entre la gestión de la menstruación, el planteamiento de políticas sociales, el estigma, los imaginarios y las subjetividades desde los cuerpos que menstrúan la ofrece nuevamente Bobel et. al (2020): *The Palgrave handbook of critical menstruation studies*, desde el capítulo 4, donde hace un estudio de caso de mujeres sin hogar en Estados Unidos y Reino Unido, para plantear 3 preguntas guía, ¿Cómo negocian las mujeres sin hogar las experiencias emocionales y afectivas de la menstruación? ¿Cómo se maneja materialmente la menstruación? ¿Hasta qué punto las iniciativas del tercer sector en los EE.UU. y el Reino Unido son efectivas para abordar los desafíos que enfrentan las menstruadoras marginadas? Frente a la primera pregunta se evidencia que, la mujer sin hogar que menstrua sufre doble

estigmatización hacia su cuerpo. Por otro lado, menstruar y tener síntomas menstruales afecta la emocionalidad de las mujeres sin hogar, trayendo sensación de estrés, cansancio, sensibilidad entre otras emociones negativas. Existe una tensión entre el cuerpo sin hogar y el cuerpo menstruante, estar sin hogar o sin lugar establecido implica el constante movimiento mientras que un cuerpo menstruante desea quedarse en una esfera de quietud y aislamiento.

Las experiencias subjetivas de las participantes están inextricablemente ligadas a tensiones contradictorias que surgen entre su estado sin hogar y su estado menstrual. Las participantes encarnan sensaciones de juicio moral que surgen del doble estigma de la menstruación y la falta de vivienda. Intentan encontrar soluciones para deshacerse de sentimientos viscerales de impureza que los ata a una condición abyecta. Sin embargo, su visibilidad como mujeres sin hogar ante la mirada pública y la constante movilidad espacial disminuye su capacidad para manejar la menstruación de la manera que les gustaría: en la intimidad y con un lugar estable y seguro para descansar. Improvisan y encuentran formas improvisadas de aliviar estas tensiones a través de redes informales e instituciones para personas sin hogar, a pesar de enmarcar las dificultades para acceder a los productos (Bobel et. al, 2020, p. 39).

En lo que respecta a los avances realizados sobre el tema en Colombia, encontramos el trabajo de Moya (2019) quien hace una búsqueda sobre el desarrollo de una política pública que trate las problemáticas relacionadas con la menstruación evidenciando que, desde la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, no se encuentra ningún plan de implementación local, regional y nacional que promueva la educación menstrual y por ende la higiene y la salud menstrual. De acuerdo a los resultados y el análisis de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos menstruar es visto desde la complejidad del ciclo menstrual y desde la reproductividad misma, centrándose en la prevención de embarazos adolescente y la muerte materna sin detenerse y detallar el acto mismo de menstruar y sus implicaciones en la vida cotidiana. (Moya, 2019) a grandes rasgos visibiliza las consecuencias de una inexistente política pública que trate la educación menstrual y facilite la gestión de la menstruación, abriendo paso a un robusto y complejo marco de problemáticas que abarcan afectaciones en la salud, en el desarrollo como ser social en espacios de interacción y en la construcción de imaginarios y mitos sobre menstruar.

Según parámetros del Ministerio de Educación, la información sobre la menstruación debe darse en los grados octavo y noveno, con el objetivo de que los niños y niñas, puedan establecer una relación entre el ciclo menstrual y la reproducción sexual, así como la prevención del embarazo. Lo que nos lleva una vez a concluir una vez que no hay un manejo específico del

tema y que, por el contrario, siempre se busca agrupar con el tema de educación sexual, cuando es algo que sí está relacionado, pero no en su totalidad (Moya, 2019, p. 16).

De acuerdo con lo anterior, el siguiente artículo investigativo tomado, profundiza y visibiliza hallazgos frente a la gestión de la menstruación en contextos de pobreza, articulado con elementos culturales de la menstruación en colegios rurales del pacífico colombiano Ariza et. al (2017). Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano, presenta un trabajo de investigación desde un enfoque ecológico, es decir, como principio reconoce los fenómenos y las experiencias que vivencian las personas en relación a los contextos/entornos ambientales, sociales, culturales, económicos etc., en que crecen y se desarrollan (Ariza et. al, 2017, p. 834).

Continuando en materia de hallazgos, se identifica la percepción de la menstruación como un proceso que se debe ocultar del resto de las personas -especialmente de los hombres-, ya que cuenta con connotaciones relacionadas a lo desagradable, y mancharse es sinónimo de suciedad y de ser una “mala mujer”, sumando a ello mitos frente a los cuerpos menstruantes (como dañar la comida o las plantas si las toca cuando está menstruando) la misma línea de “mancharse”, existe una tensión entre las condiciones frente a los espacios dados para tratar una higiene dentro de las escuelas presentan deficiencias debido a que no poseen agua, botes de basura y productos que gestionen la menstruación pues la probabilidad de mancharse es alta. Además de un diagnóstico frente a las condiciones en las escuela rurales, la investigación ofrece una perspectiva fenomenológica y etnográfica, ya que por medio de herramientas cualitativas abren paso a las subjetividades e intersubjetividades como los significados y experiencias se reconocen como aspectos fundamentales para entender la vivencia de la menstruación (Ariza et. al, 2017, p. 835) mostrando que las niñas y adolescentes de las escuelas rurales durante la menstruación prefieren aislarse, por temor, miedo y vergüenza.

Para finalizar es pertinente referirse al trabajo conceptual desde el estigma, entendido así como una manifestación del discurso, el cual se modela una inferioridad y una subordinación a un grupo de personas por marcas negativas específicas que los caracterizan, en este caso, la un cuerpo menstruante relacionado al mal olor, a la suciedad, a lo impuro.

Los procesos históricos han configurado una serie de imaginarios en torno a la menstruación que traen consigo consecuencias para la vida cotidiana de mujeres y niñas en el contexto actual. Estos imaginarios llevan a la mitización y construcción de rituales en torno a la menarquía y la menstruación, además de involucrar un pensamiento negativo sobre la misma, lo cual

demuestra que la menstruación no debe entenderse sólo como un hecho biológico, sino como un hecho social, permeado de construcciones culturales y simbólicas que alimentan el imaginario inconsciente colectivo de la sociedad. De esta manera, se limita la vida de las niñas y mujeres menstruantes, además de que se visibilizan estructuras jerárquicas de poder (Ordoñez 2020).

Lo mencionado anteriormente se puede ver en la tesis de Oliveros (2020) donde la mayoría de mujeres que hizo parte de la investigación se sentía incómoda con su ciclo, además de tener una sensación de rechazo, también reafirmaron estas concepciones tradicionalistas sobre la menstruación. Esta investigación encontró que cambiaban las percepciones de acuerdo con la edad de las participantes: las mayores no entendían la relevancia de hacer un estudio antropológico sobre la menstruación mientras que las personas más jóvenes sí estaban de acuerdo. Además, estas últimas veían la menstruación como símbolo de empoderamiento, lo cual indica que el pensamiento acerca de la menstruación cambia generacionalmente, dependiendo de las experiencias favorables y desfavorables en torno a la menstruación.

Para acercarnos a un contexto situado, se continúa con la investigación de Lizarralde (2020) *“Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá”*, que plantea la experiencia de menstruar en un grupo de habitantes de calle que se encontraba en uno de los centros de atención del distrito a cargo de IDIPRON. Como se pudo ver anteriormente la menstruación en un contexto contemporáneo es un tema tabú que afecta la vida cotidiana de las mujeres y dificulta su desarrollo. En este caso la PHC no tiene una relación satisfactoria con el sangrado, por no poder acceder a insumos de cuidado ni tener espacios seguros donde llevar a cabo prácticas de aseo. Otra problemática que incide en la PHC es el consumo de sustancias psicoactivas, que al relacionarla con el estar menstruando, genera síntomas y sensaciones como la hipersensibilidad, el temor exacerbado por el sangrado y por mancharse. Sin embargo, como en cada mujer es particular la menstruación, en casos de habitantes de calle el sangrado era mínimo e irregular por la falta de alimentación y como reacción a las sustancias psicoactivas. Lizarralde (2020). Esta investigación también apuntó a que la falta de conocimiento por parte de los funcionarios y funcionarias encargadas de atender el fenómeno, vulnera los derechos de los y las habitantes de calle, ya que revictimiza a las mujeres Lizarralde (2020).

Finalmente, se encontró que la menstruación es un tabú actualmente que genera estigmas en torno al proceso, es decir que este se configura social y culturalmente. Estos estigmas se

aprenden tradicionalmente y generan rechazo y desagrado hacia la menstruación, producen miedo en las mujeres y una aversión a sangrar. Esto es común en muchos contextos y países donde la relación con el sangrado es desfavorable; sin embargo, hay que tener en cuenta que las vivencias y experiencias para cada persona que menstrua son diferentes y representan múltiples particularidades así el estigma se comparta. El imaginario cambia dependiendo del contexto y del acceso a herramientas y productos que permitan el conocimiento sobre la gestión de la menstruación. Por ejemplo, en la población habitante de calle que menstrúan se tejen unos imaginarios y percepciones que se pueden identificar como relevantes dentro de la población, además, por sus dinámicas en calle y situaciones basadas en el acceso a los productos, se generan estrategias para contener y absorber el sangrado lo cual aparece como una particularidad de la vida en calle.

Metodología:

La investigación *Experiencias de la Menstruación en Mujeres Habitantes de Calle de Bogotá*, tiene como objeto conocer la experiencia de menstruar para las mujeres ciudadanas habitantes de calle en Bogotá. En la redacción de esta investigación, para referirnos a las personas objeto de estudio empleamos el término mujeres menstruantes o personas con experiencias menstruales, debido a que se reconoce la diversidad de mujeres, no sólo entre la población habitante de calle, que por razones de edad, patología, sexo e identidad de género vive este proceso. De esta manera buscamos evitar un lenguaje discriminatorio que promueva el sistema sexo - género y no reconozca los hombres trans o personas no binarias que menstrúan.

Se trabajó junto a mujeres y personas con experiencias menstruales que están en un grupo etáreo entre los 18 y 55 años, es decir, la población es de mujeres que habitan o hayan habitado la calle (mujeres que se encuentren en los centros de atención y hogares de paso en un proceso de resocialización) y que menstrúan. No desconocemos que dentro de la población hay mujeres que no experimentan este proceso por razones de sexo, edad o diferentes patologías. El estudio tiene lugar en la ciudad de Bogotá, específicamente en las localidades de Mártires y Santafé que son las que, de acuerdo al censo de 2017, tienen mayor población habitante de calle. Sin embargo, se tiene en cuenta que este tipo de población se moviliza por toda la ciudad, por tanto, la muestra no se sitúa en estas localidades específicamente, sino que cuenta con aquellas habitantes que en el momento de registro de la información se encontraban en este sector.

Se plantea una investigación con perspectiva de género, situándonos como mujeres menstruantes que han tenido experiencias desfavorables en torno a la menstruación, además se construye junto a las protagonistas de la investigación, es decir, mujeres habitantes de calle, recogiendo sus experiencias y también las sugerencias que tienen frente a la política pública, planes y proyectos cuyo fin es ofrecer productos para la gestión y fomentar la educación menstrual.

Por otro lado, el paradigma desde el que se aborda es el hermenéutico, buscando comprender y estudiar las acciones de las mujeres menstruantes desde su cotidianidad, en un contexto complejo como lo es la experiencia en calle. Es de tipo exploratorio con enfoque cualitativo y se emplea la técnica de estudio de caso. Los instrumentos utilizados son: observación, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, observación participante y no participante, cartografía y talleres sobre el tema. A continuación, a partir de la información recolectada, se plantea la elaboración de una actividad o taller en calle, que tiene como temática la menstruación. Los pasos a seguir para la investigación son: investigación teórica, recolección de datos y análisis sociológico de la información con perspectiva de género.

Es relevante mencionar que la población habitante de calle, por diferentes motivos como lo es el consumo de sustancias psicoactivas, requiere una mayor rigurosidad en la recolección de la información, pues el tiempo de atención a las personas es mínimo, además de que sus respuestas tienden a ser cortas y suelen divagar en algunos temas.

Por otro lado, durante el proceso de escritura se tomó la decisión de no mencionar los nombres de las mujeres cuyos relatos provienen de las entrevistas realizadas para proteger su privacidad, debido a que en sus condiciones sociales y contexto se pueden presentar múltiples sucesos sensibles que afectan su seguridad. Por petición de los funcionarios y funcionarias de las diferentes entidades del distrito, tampoco se mencionan sus nombres, pues son funcionarias y funcionarios activos encargados de la implementación de la estrategia de cuidado menstrual.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, la tesis se encuentra dividida y estructurada en tres capítulos que responden a lo planteado en los objetivos. El primer capítulo corresponde a un registro y caracterización de distintos imaginarios sobre la menstruación a partir del análisis de los discursos y representaciones presentes en diferentes religiones, los medios de comunicación, los productos para gestionar la menstruación, permitiendo abordar conceptualmente la noción del tabú, la impureza, lo sucio y lo higiénico, a partir de puntos de encuentro que sugieren los ejemplos escogidos. Las experiencias que queremos resaltar como

resultado de un trabajo de campo basado en talleres, entrevistas, observaciones tanto participantes como no participantes, constituyen el centro del capítulo. En el siguiente capítulo, quisimos acercarnos a las vivencias y experiencias de mujeres menstruantes que actualmente habitan la calle, que alguna vez la habitaron o que están ahora mismo en un centro de atención u hogar de paso. En general, buscamos una aproximación a todas aquellas mujeres que tienen o tuvieron experiencias menstruales en calle, para dar cuenta de la manera en que éstas gestionan su menstruación. De esta forma, intentamos dar respuesta a las siguientes preguntas: cómo viven su menstruación, cuáles son o fueron sus síntomas, sensaciones y emociones, qué piensan de la menstruación, qué les dijeron de la menstruación alguna vez, cuáles son los PGM que hacen su menstruación más cómoda y tranquila. Fue así como recogimos un sin fin de relatos que nos acercan a las vivencias de muchas mujeres habitantes de calle o ex habitantes de calle, permitiéndonos identificar por medio de sus experiencias las problemáticas en torno a la gestión de la menstruación. En este sentido, y respondiendo a los objetivos de este capítulo, estuvimos sujetas en tanto investigadoras a lo que la población quisiera compartir de sí misma una vez planteadas las preguntas, pues hablar de temas que consideran privados o personales es complicado y se limitan a responder lo necesario o incluso prefieren no responder. Por otro lado, en el trabajo de campo no se encontraron hombres trans ni personas no binarias aunque se describa e incluya dentro de las políticas y en este caso en la redacción de este documento, no fue posible entrevistar a ninguna, por esto nos referimos a la población objetivo como mujeres, mujeres menstruantes o personas con experiencias menstruales.

Además de escuchar la voz de mujeres menstruantes habitantes de calle, y teniendo en cuenta la voluntad política y las estrategias implementadas, también se abrió el diálogo con funcionarias públicas de la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social e IDIPRON, como entidades que deben atender y responder a la Sentencia T-398-2019.

En el capítulo 3 se pretende evaluar las estrategias de la SDIS, de las Secretarías de La Mujer y de Salud para la gestión de la menstruación, sus alcances y limitaciones, por medio de la revisión de documentos e informes generados, y entrevistas a funcionarias/os. Lo anterior fue posible gracias a la participación en jornadas de autocuidado y de dignidad menstrual que nos acercaron a las líneas técnicas y las actividades concretas, permitiéndonos dar cuenta de los objetivos y los resultados de dichas actividades. Dado lo anterior, fue posible analizar y plantear algunas recomendaciones sobre la tan anhelada y necesaria política pública teniendo en cuenta la gestión de la menstruación, la educación menstrual y la salud menstrual. Sin embargo, por motivos que desconocemos, la mayoría de entrevistas que solicitamos fueron canceladas, por

lo que asumimos que los y las funcionarias preferían mantenerse distanciados de un análisis de la estrategia o una crítica a sus propias entidades, por lo tanto, fue un reto obtener información necesaria para sacar adelante este capítulo.

Marco Teórico:

La construcción del marco teórico-conceptual tiene como fin retomar de manera argumentada los conceptos que sustentan nuestro trabajo de investigación. Estos conceptos son: los imaginarios, la experiencia, el estigma, la menstruación; se realiza un hilo conductor que permite identificar el por qué trabajar desde las voces de las mujeres menstruantes y lo que ha causado en su vida menstruar bajo condiciones precarias en lo cultural, social y económico.

Imaginarios:

En primer lugar, se resalta el aporte de (Castoriadis, 1983) sobre el concepto a tratar, desde el libro *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, el autor recoge y organiza un esquema completo donde los imaginarios o el imaginario es la columna vertebral de un entramado de conceptos como lo individual, lo colectivo, lo instituyente, lo simbólico y entre otros conceptos que hacen “compuesto” el concepto de imaginario. Castoriadis (1983) además, de desarrollar teóricamente el concepto de imaginarios, lo sitúa históricamente a eventos y cambios y modelos políticos, económicos y religiosos y escenarios donde lo imaginario -y sus compuestos- se ven reflejados como un mecanismo de validación, racionalización individual, colectivo, que trae consigo significaciones y efectos simbólicos que dan sentido, nos ayuda a superar la servidumbre a nuestras propias formas de imaginario e incluso de racionalidad- no traduce simplemente las condiciones de todo conocimiento histórico y su arraigo, sino el hecho de que:

Toda elucidación que emprendamos es finalmente interesada, es para nosotros en el sentido fuerte, pues no estamos aquí para decir lo que es, sino para hacer ser lo que no es (a lo cual el decir de lo que es pertenece como momento (Castoriadis, 1983 p. 215).

A lo largo de su libro, (Castoriadis, 1983) constantemente deja en claro la estrecha relación de la historia y los imaginarios, como camino, espacio y tiempo en el cual permanecen. El autor relaciona los imaginarios con significaciones, la racionalización y el otorgamiento de sentido, culminando con una crítica a la instauración de los imaginarios como elementos de dominación,

poder, alienación y sometimiento. Es por esto que -lo imaginario social radical y lo histórico-social- implican un cuestionamiento profundo de las significaciones heredadas del ser como determinado y de la lógica como determinación. En la medida en que el autor percibe el conflicto que de ello deriva, este último tiende a:

Resolverse gracias a la subordinación del nuevo objeto a las significaciones de lo que ha sido descubierto, a la ocultación de lo que se ha desvelado, a su marginación, a la imposibilidad de tematizarlo a su desnaturalización por reabsorción en un sistema al que sigue siendo extraño, a su permanencia en forma de aporía intratable (Castoriadis, C. 1983, p. 224).

Por medio de la traducción hecha por Luciana Volco de Castoriadis, (1997), lo concebido como instituyente, instituido, institución o instituciones, hace referencia a formas ontológicas de ser familia, del lenguaje, de las normas, que, encarnan significaciones, como tabúes, riquezas, patrias construidas que dan sentido a una totalidad cohesionada. Dicho de otro modo, la institución de la sociedad recrea, siempre y obligatoriamente, una lógica suficientemente correspondiente a esta lógica “ensídica” (lo cual le permite sobrevivir como sociedad) bajo la égida de las significaciones imaginarias sociales instituidas cada vez (Castoriadis, 1997). Esto le permite crear un mundo dotado de sentido (diferente cada vez). Esta lógica ensídica social (como las significaciones imaginarias instituidas cada vez) le son impuestas a la psique durante el largo y penoso proceso de la fabricación del individuo social.

Durand además de *Lo Imaginario* como obra retomada para identificar elementos de los imaginarios, menciona lo imaginario como un sistema sociocultural que se destaca siempre sobre un conjunto más amplio, y contiene conjuntos de imaginarios más restringidos. Y esto, hasta el infinito. Un imaginario social, mitológico, religioso, ético, artístico, no está nunca sin padre ni madre, y tampoco sin hijos (Durand, 2000). Identificamos otra obra hecha por Durand llamada *La Imaginación Simbólica* (1971), donde identifica la importancia del símbolo, la imagen como elementos que informan en todos los sectores y en todos los entornos de la actividad humana; y la definición de imaginario a través de lo patológico y lo normal como una función de un equilibrio antropológico que pasa por la imaginación como el factor general de equilibrio psico-social. Uno de los elementos a destacar sobre el trabajo de Durand (2000), es la importancia de lo histórico en los cambios y transformaciones de los imaginarios a lo largo del tiempo como un factor inherente a la imaginación a los imaginarios y a lo simbólico.

Este dinamismo antagónico de las imágenes permite, sobre todo, dar cuenta de las grandes manifestaciones psicosociales de la imaginación simbólica y su variación en el tiempo. El desarrollo de las artes, la evolución de las religiones, de los sistemas de conocimiento y de valores, los mismos estilos científicos, se manifiestan con una regularidad alternante advertida desde hace tiempo por todos los sociólogos de la historia y la cultura. Se ha comprobado que los grandes sistemas de imagen, de «representación del mundo», se suceden de manera intermitente en el curso de la evolución de las civilizaciones humanas (Durand, 1971, p. 97).

Uno de los autores fundamentales para la revisión del concepto imaginarios, es Baeza (2003), pues el desarrollo teórico del concepto ha dejado bases generales para quien quiera sustentar de base el concepto de imaginarios con premisas -específicamente ocho- en su libro *Imaginarios Sociales Apuntes para la Discusión Teórica y Metodológica*. De acuerdo a lo anterior, Baeza es un pionero Latinoamericano de los imaginarios, pues además de tener bases de Maffesoli, Castoriadis, Durand, entre otros, debe ser reconocido por su lugar o desde donde se sitúa para su trabajo teórico sobre los imaginarios. Baeza (2003) destaca la colectividad de los imaginarios, la importancia de identificar el poder y la dominación de los imaginarios como fuentes de control, un elemento de unificación y de dote de sentido, sin embargo, enfrenta los imaginarios y hace un llamado a la crítica de los mismos, de cuestionar el porqué de su existencia, durabilidad y permanencia en los distintos grupos sociales.

Es que en materia de "naturalizaciones", de modo implícito, debemos volver a la muchas veces difícil distinción, en el campo de lo social especialmente, entre lo natural o innato y lo culturalmente adquirido, me refiero a la cuestión ilusoria de la "realidad" como algo próximo de la naturaleza, por ende ilusoriamente cuestionable. El simple hecho de someterlos a una crítica pública puede ser, para un intelectual incauto, un acto temerario que le conduzca finalmente a la hoguera por herejía "contra una divina e inviolable naturaleza", contra un inalterable "lo que es" (Baeza, 2003, p. 200).

Experiencia:

Retomando al sociólogo François Dubet (2010) en su libro *Sociología de la Experiencia*, el cual hace parte de la sociología comprensiva, tiene como objeto, estudiar la subjetividad de los actores, permitiendo extraer múltiples características de este concepto. El autor afirma que la experiencia es una forma de sentir, de ser invadido por un estado emocional (Dubet, 2010), de esta forma da paso a lo subjetividad y no solo individual, sino compartida socialmente.

De acuerdo al autor, la experiencia se puede concebir como la superposición de la sociedad y de la conciencia individual. Es decir, es un estado de trance, donde el individuo olvida su Yo para fundirse en una emoción compartida. Esta definición apunta acertadamente al concepto de experiencia, debido a que es un suceso del pasado, del que se guardan elementos y cuando este suceso es rememorado desde los sentimientos, se busca compartir esta emoción. Sin embargo, esta experiencia no solo se alimenta de sentimientos, emociones, de esto el autor dice:

La experiencia social no es ni una esponja ni un flujo de sentimientos y emociones, no es la expresión de un ser o de un sujeto puro, pues está socialmente construida. En la medida en la que lo que conocemos de la experiencia es lo que dicen los actores de ella, este discurso bebe de las categorías sociales de la experiencia (Dubet, 2010, p.126).

A continuación, el concepto de experiencia se abordará desde el libro *Feminists Theorize the Political* Capítulo 2, escrito por Joan Scott. La experiencia es un elemento esencial para construir una explicación, también, es el pasado de alguna situación que se vivió con anterioridad de la que se pueden extraer recuerdos, emociones y vivencias. De acuerdo a esto, Joan Scott (2001) nos dice que la experiencia parte del individuo, e igualmente los sujetos se construyen por las experiencias que tienen y así forjan identidades. La experiencia no se queda como un simple suceso, por el contrario, se convierte en productora de conocimiento.

En esta definición la experiencia se convierte entonces no en el origen de nuestra explicación, no en la evidencia definitiva (porque ha sido vista o sentida) que fundamenta lo conocido, sino más bien en aquello que buscamos explicar, aquello acerca de lo cual se produce el conocimiento (Scott, 2001, p. 50).

Hablar de este concepto es dar por sentado que ciertos hechos ocurrieron con absoluta certeza, para construir una explicación se le da veracidad a la experiencia, como lo menciona Scott: “¿qué podría ser más verdadero, después de todo, que el relato propio de un sujeto de lo que él o ella ha vivido?” (2001, p. 47). Hablar de experiencia involucra historicidad, es decir la producción de contenido a través del tiempo, las experiencias también son generadoras de identidades de los sujetos que las experimentan. Al respecto Scott dice: “Pensar de esta manera en la experiencia es darle historicidad, así como dar historicidad a las identidades que produce” (Scott, 2001, p. 47).

Las experiencias no son iguales en todos los individuos, estas varían según el contexto y los procesos históricos en función de los que ocurren estos sucesos. A veces, las experiencias dejan ver las condiciones sociales a las que se enfrentan ciertos grupos poblacionales, que son

víctimas de procesos externos, como la guerra, la marginación social, la desigualdad, y a partir de estas experiencias se pueden analizar estos procesos, de acuerdo a Scott (2001). Por ejemplo, las experiencias de las personas que habitan la calle pueden variar desde emociones y recuerdos satisfactorios a experiencias que dejan ver la marginación de las que han sido víctimas históricamente, para la investigación de estos sucesos apunta a los procesos históricos a partir de los cuales se producen experiencias:

Hacer visible la experiencia de un grupo diferente pone al descubierto la existencia de mecanismos represivos, pero no su funcionamiento ni su lógica interna: sabemos que la diferencia existe, pero no entendemos cómo se constituye relacionamente. Para eso necesitamos dirigir nuestra atención a los procesos históricos que, a través del discurso, posicionan a los sujetos y producen sus experiencias. (Scott, 2001, p.49)

Lo anterior se puede contrastar con el texto de Walter Benjamin, *Experiencia y Pobreza* (1994) que vincula elementos de la primera guerra mundial y las posibles experiencias que tuvieron las personas que vivieron la guerra, sin embargo, Benjamin afirma lo siguiente: “*Entonces se pudo constatar que las gentes volvían mudas del campo de batalla. No enriquecidas, sino más pobres en cuanto a experiencia comunicable*” (Benjamin, 1994, p. 73) es decir, lo que vivieron no generaba ningún sentimiento, era experiencia sin sentido, produciendo una crisis de la experiencia; por esto es necesario estudiar más allá de la experiencia en sí, retomar aspectos históricos, que coloquen en un lugar específico al sujeto que transmite esta experiencia.

Por otro lado, en el libro *Alicia ya no Feminismo Semiótica y Cine*, escrito por Teresa De Lauretis, capítulo 6, titulado Semiótica y Experiencia, ella define este concepto como: “*Instinto, sentimiento internalizado a partir de la repetición cotidiana de acciones*” (De Lauretis, 1992, p. 252), sin embargo, menciona que no se refiere al simple registro de datos sensoriales, por el contrario, ella se acerca al proceso por el cual se construye la subjetividad en los seres humanos.

Para cada persona, por tanto, la subjetividad es una construcción sin término, no un punto de partida o de llegada fijo desde donde uno interactúa con el mundo. Por el contrario, es al efecto de esa interacción a lo que yo llamo experiencia; y así se produce, no mediante ideas o valores externos, causas materiales, sino con el compromiso personal, subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo (De Lauretis, 1992, p. 253).

El género es una categoría social y culturalmente impuesta, que segmenta las diferencias basadas en los sexos, determinadas por los estereotipos, prácticas, relaciones sociales y de esta

forma asumen cómo son o deberían ser los hombres y mujeres. Por ejemplo y de acuerdo a Lauretis el concepto de mujer, siempre tiene género, es decir una connotación sexual, sin embargo, ella dice que no son las experiencias las que constituyen al sujeto femenino (Lauretis, 1992, p. 254).

El concepto de experiencia, es fundamental no sólo para entender el interés de la investigación, sino también, para visibilizar cómo el concepto de experiencia ha sido fundamental en la apuesta feminista, epistemológica y metodológica del enfoque de género, como lo menciona Lauretis:

Aunque muy necesitado de aclaración y de elaboración, el concepto de experiencia me parece de una importancia crucial para la teoría feminista en la medida en que recae directamente sobre los grandes temas que han surgido a raíz del movimiento femenino: la subjetividad, la sexualidad, el cuerpo, y la actividad política feminista (Lauretis, 1992, p. 252).

Desde la academia y sus bases tradicionales, la experiencia ha sido invalidada y más cuando se posiciona desde la experiencia de las mujeres. El trabajo de autoras feministas han puesto como pilar la experiencia y los contextos situados para el ejercicio investigativo en función de la transformación, el cambio.

Estigma

Se tomará el concepto de estigma, abordado desde Erving Goffman en su libro *Estigma, la identidad deteriorada*. De acuerdo a Goffman (1970) este concepto fue usado por los griegos para determinar características físicas negativas de una persona, e identificar estas diferencias a simple vista. Define el concepto de estigma para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador que se encuentra ligado a las diferencias físicas:

Un individuo que podía haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando encontramos, anulado el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Posee un estigma y una indeseable diferencia que no habíamos previsto (Goffman, 1970, p. 13).

Afirma que no todos los atributos son indeseables o segmentados dentro de la categoría de estigma, únicamente los que no entran en el estereotipo de cómo deben ser los seres humanos. Esta práctica se puede percibir en la actualidad, cuando algunas diferencias corporales son consideradas negativas si no entran en el imaginario social de lo que se considera aceptado o en otros casos saludable, incluso algunas características son consideradas estigma, si no son

parte de las experiencias del imaginario colectivo patriarcal, de acuerdo al autor esto produce diversos tipos de discriminación y segregación.

Por otro lado, Yang et. al (2007), realizan un acercamiento al concepto de estigma desde una perspectiva social, retomando a varios autores y autoras, algunas de cuyas definiciones retomaremos a continuación:

Para Crocker, Major y Steel (1998) el estigma se sitúa como una característica del individuo o un rasgo que transmite una identidad social dentro de un contexto específico. Es decir, que el concepto necesariamente involucra un individuo que posee una identidad social devaluada, pero no se concentra únicamente en él, sino que involucra un contexto social. El autor menciona que las teorías han sido un poco excluyentes con el individuo estigmatizado alejándose de las fuerzas sociales que conllevan a la discriminación.

En una definición más cercana a la sociología, los autores citan a Link y Phelan (2001), cuya teoría reúne 5 componentes: etiquetamiento, estereotipia, separación cognitiva, reacciones emocionales y, por último, pérdida del estatus y discriminación. Además, afirman que el concepto depende del poder social, económico y político, para luego convertirse en características discriminatorias, es decir que el estigma es creado por un poder estructural.

Finalmente se entiende por estigma, un rasgo particular que se atribuye a algunas personas, y si no se encuentra dentro de lo que se concibe como “normal” dentro del imaginario colectivo patriarcal, es una particularidad discriminada, de esta forma damos paso al concepto de menstruación.

Menstruación

Trabajar la menstruación de manera conceptual, y claro está, desde definiciones que no solo apelan a áreas de la salud, ha sido de complejidad y de dificultad frente a la búsqueda y posteriormente a la recolección de lo que se ha hablado y escrito académicamente. Atentamente, se debe mencionar que, los trabajos investigativos que se han hecho alrededor de la menstruación, el carácter conceptual presenta vacíos, consecuencia de la concepción sobre la pertinencia de temas que son asociados a mujeres en las ciencias sociales, pues se afirma y se limita a un proceso que, si bien tiene incidencias e impacto en la vida de las niñas y mujeres menstruantes, no se avanza de manera conceptual más allá del sangrado producto de un desprendimiento de tejido del revestimiento del útero (UNFPA, 2022).

Otro elemento importante sobre la búsqueda conceptual de la menstruación supone superar afirmaciones sobre la pertinencia de abarcar dicho proceso desde posturas alternativas al estudio de la menstruación y de menstruar desde visiones de lo higiénico. Como se evidencia en la Organización El Caracol *en el Diagnóstico Sobre Gestión Menstrual en las Mujeres y Personas que Integran las Poblaciones Callejeras* (s. f) se trabaja desde el concepto de higiene menstrual el cual contiene connotaciones sociales sobre lo impuro - la limpieza. En contraposición, buscamos no reforzar la percepción de la menstruación como una cuestión de suciedad sino abordarla desde un paradigma de derechos humanos.

Considerar un gran espectro de variables y condiciones cuando se menstrua es un avance ante la visión descriptiva e higiénica idónea y lejana de las distintas realidades de las mujeres menstruantes. Además de traer de manera relacionada y articulada los conceptos trabajados anteriormente, resaltar y poner en debate las condiciones de desigualdad y pobreza dotan de profundidad y problematización del menstruar, dejando consigo un panorama amplio, complejo de todos los aspectos que impactan y afectan la vida cotidiana de las niñas y mujeres menstruantes, contemplando la lectura de las situaciones desde la transversalidad de género. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas:

La desigualdad de género, la pobreza extrema, las crisis humanitarias y las tradiciones nocivas pueden tornar la menstruación en una etapa de estigma y privaciones. Una variedad de factores afectan la manera en que son tratadas las mujeres y las niñas durante la menstruación. Estas ideas pueden dar lugar a obstáculos a las oportunidades, reforzando así la desigualdad de género. La pobreza y las crisis humanitarias pueden limitar el acceso de mujeres y niñas a suministros para la salud menstrual culturalmente apropiados e instalaciones privadas de lavado seguras (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020).

Continuando con la búsqueda, encontramos la investigación de Botello y Casado (2015), *Miedo y Temores Relacionados con la Menstruación: Estudio Cualitativo desde la Perspectiva de Género*. Al respecto se puede decir que han sido de las primeras autoras que se han acercado a una definición integral de la menstruación donde contemplan el ciclo menstrual pero que incluye componentes, religiosos, tradicionales, culturales y además políticos que abren paso a identificar no solo elementos que explican los miedos y temores de menstruar, sino las consecuencias o efectos diferenciales ante la ocultación como la construcción de tabúes a través de sus experiencias. Para las autoras, el ciclo menstrual es un fenómeno multidimensional, ya que se da en él toda una serie de influencias recíprocas que no son solo biológicas o psicológicas, sino también sociales y culturales. Esto explica la necesidad de tener en cuenta el

análisis de aquellos aspectos psicosociales que confluyen en él, estudiando, aparte de las funciones biológicas, las vertientes psicológicas, antropológicas y culturales del ciclo que son las menos estudiadas, por la dificultad de movernos en terrenos personales y subjetivos. La subcultura menstrual contiene un lenguaje, utillaje sanitario, normas sociales, expectativas y creencias hacia cómo debe sentirse, cómo debiera actuar, comportarse, etc, las mujeres durante el ciclo menstrual (Botello y Casado, 2015, p. 14).

Además de entrar a detallar desde cada contexto, cultura, momento histórico las concepciones de menstruar, Coca et, al. (2016) visibiliza el cuerpo de las mujeres y su naturaleza femenina como algo venenoso, nocivo que causa daños, atribuyendo características mágicas siempre en comparación con los hombres vistos como seres racionales y objetivos. Los autores identifican que, las nociones del cuerpo de la mujer del ciclo menstrual haciendo énfasis en menstruar o no menstruar - como la menopausia- específicamente han transgredido en el tiempo, replicando el mismo discurso desde los primeros tratados médicos, hasta en documentos científicos actuales.

Este marco imaginario transmite socialmente unas características que, en función de unos determinados intereses, se va haciendo relevantes a través de la comunicación de las mismas. Por el contrario, existen unas características subterráneas que, en función de los mismos intereses que se mantendrán en una zona social opaca, sombría. Esta idea de las características subterráneas se puede identificar con la idea de la invisibilidad social. De hecho, en los ejemplos expuestos hemos comprobado cómo la mujer era mostrada como un sujeto malo, como un varón imperfecto, como un ser casi demoníaco. Dicho de otro modo, la mujer será la expresión humana de lo inacabado, de lo erróneo. En cambio, el varón es el ideal, lo adecuado, lo ejemplificante (Coca, Fernández, y Pérez. 2016).

Rosas (2019) Antropóloga de la Universidad Nacional, realiza un acercamiento integral sobre la menstruación, el cual sirve de referente para nuestra investigación. Su trabajo investigativo etnográfico *“Ir fuera”: menstruación, yuruparí y movilidad. Experiencias corporales y trayectorias espaciales de mujeres indígenas del Mirití-Paraná* no solo muestra una de las tantas y diferentes formas situadas de vivir la menstruación, sino además de manera concisa menciona que el tabú que rodea a la menstruación revela el ambivalente lugar que ocupamos las mujeres en las jerarquías sociales. La menarca o inicio de la menstruación en general marca el proceso de devenir mujer, pero a la vez ha sido el medio para naturalizar el sexo femenino como irremediabilmente atado a la reproducción de la especie humana. La vergüenza, la pena, el asco, el rechazo, la incomodidad, el dolor, el peligro, la contaminación, la polución y el

desconocimiento con los que se asocia a las mujeres menstruantes en diferentes culturas y periodos históricos indican la condición existencial que modela nuestra forma de estar en el mundo.

Paradójicamente, en vez de ser una experiencia positiva, creativa y empoderadora, la menstruación y todo lo que ella implica llaman la atención más bien sobre las relaciones de poder que definen órdenes de género que mujeres y hombres sorteamos en el proceso de convertirnos en sujetos (Rosas, 2019, p. 78).

En conclusión, la búsqueda bibliográfica sobre la menstruación como concepto y como objeto de estudio ha dejado varios puntos de análisis como son la tradición, la cultura, el acceso, o las condiciones de desigualdad y pobreza, todas las anteriores transversalizadas por el género con afectaciones en el cuerpo de las mujeres producto de la mirada de lo sucio, lo indeseable, lo que debe ocultarse, taparse y comportarse de manera silenciada. La menstruación tiene implicaciones de manera diferenciada pues no todas vivimos las mismas experiencias de menstruar; sin embargo, la presencia de nociones negativas hacia la menstruación y hacia el cuerpo mismo son un elemento común en la vida de las mujeres menstruantes y la noción de feminidad.

La menstruación socialmente se vive de múltiples formas y la desigualdad en el proceso se denomina pobreza menstrual, que es la única problemática relacionada con la menstruación, abarca las situaciones a las que se tienen que enfrentar las mujeres y niñas por dificultades económicas, lo que les impide adquirir los productos para la gestión menstrual por sus altos costos e impuestos adicionales, esto las lleva a desarrollar prácticas inadecuadas en las que se afecta su salud, por el desconocimiento sobre la menstruación que también se ve reflejado en la desigualdad de la educación menstrual. Esta pobreza no solo implica los productos, también la falta de infraestructura necesaria para la gestión menstrual como baños y la escasez de agua para desarrollar actividades de limpieza corporal, no porque las mujeres sean sucias por menstruar, sino por no tener productos y lugares adecuados.

La pobreza menstrual afecta a mujeres y niñas en todo el mundo y sus consecuencias se ven reflejadas en la desigualdad de oportunidades laborales y académicas, por las limitaciones que tienen, debido a que la pobreza menstrual hace que por no gestionar de forma adecuada no salgan de sus casas, falten a la escuela o el trabajo y no desarrollen con normalidad sus actividades diarias, con consecuencias físicas y psicológicas. Esto acrecienta las desigualdades de las que son víctimas, afectando su calidad de vida (UNFPA, 2022)

Capítulo I

Imaginarios de la Menstruación:

Este capítulo busca presentar una contextualización histórica de la menstruación a través de elementos religiosos y de esta forma comprender los imaginarios que actualmente se mantienen alrededor, de este hecho. A continuación, se elabora la relación histórica de los discursos sobre la higiene, los olores y la privacidad en el siglo XVIII. Finalmente se da cuenta de la influencia de los medios de comunicación y la publicidad de los PGM sobre la percepción de la menstruación hoy en día.

Construcciones históricas y religiosas de la menstruación:

La segregación a la que se han enfrentado las mujeres y personas menstruantes se remite al pasado, a la construcción histórica en diferentes contextos y comunidades en las que se ha establecido una relación con la menstruación asociada a la discriminación y el aislamiento, además de enmarcarla en un imaginario que representa sentimientos de repulsión y asco, asociando este proceso a una maldición. Lo anterior se puede percibir en distintos relatos históricos, acompañados de creencias religiosas y espirituales, costumbres, culturas y tradiciones, que no tienen un espacio definido, por el contrario, se extienden alrededor del mundo. Estas tradiciones se expresan en los discursos históricos de las comunidades y a partir de ello rigen sus comportamientos sociales, pues los relatos permanecen en el tiempo de forma oral y escrita, reforzando los imaginarios sobre la menstruación. Estos imaginarios producen cambios en los ciclos menstruales, en este caso en las experiencias sociales en torno a la menstruación y su forma de sentirla, aunque no se desconoce que las mujeres y personas menstruantes vivan de forma diferente este proceso, ejemplo de ello, son las condiciones económicas en algunos contextos de pobreza, las cuales condicionan la gestión de la menstruación. Sin embargo, lo que se abordará en este capítulo, más allá de los productos y la forma de gestionar la menstruación, son los constructos e imaginarios sociales alrededor de la misma, iniciando con los relatos histórico - religiosos.

El Cristianismo es la religión que predomina en el mundo y en América Latina, las personas rigen sus comportamientos a través de un código ético, plasmado en las sagradas escrituras, La Biblia. Este libro contiene una estructura patriarcal, que expone a las mujeres como pecadoras

además de situarlas únicamente en el rol de reproductoras y cuidadoras del hogar. En este se encuentra una descripción detallada del comportamiento que debe asumir una persona cuando está menstruando y también, del trato que las demás personas deben tener hacia ella. Es un imaginario que por siglos se ha mantenido en el tiempo, presentando una imagen sesgada de la menstruación, asumiendo unas creencias religiosas que aíslan y restringen a las mujeres, además de plasmar este proceso como una maldición de la que fueron víctimas, ya que al igual que los dolores de parto, fueron producto de una maldición por haber consumido el “fruto prohibido”. Sin embargo, esto no indica que todas y todos los católicos asuman este imaginario como verdadero, pero sí genera que se relacione la menstruación con algo negativo. A continuación, se retoman algunos fragmentos del libro Levítico, que mencionan el comportamiento durante la menstruación, capítulos 15, 18, y 20.

“Y cuando la mujer tenga flujo y el flujo de su cuerpo sea sangre, siete días estará apartada” En este fragmento se evidencia que en la biblia existe un aislamiento social impuesto, para alejar las mujeres y personas menstruantes de las personas no menstruantes, asegurando que este proceso es contaminante, impuro e “inmundo”, por tanto, que si se acerca a una persona, toca algunos objetos, incluso la ropa que viste quedará contaminada, como se menciona en el siguiente fragmento:

Y cualquiera que la toque quedará impuro hasta el atardecer. Y todo aquello sobre lo que ella se acueste mientras esté apartada será inmundo; también todo aquello sobre lo que se siente será inmundo. Y cualquiera que toque su cama lavará sus vestidos y, después de lavarse con agua, quedará impuro hasta el atardecer. También cualquiera que toque cualquier mueble sobre el que ella se haya sentado lavará sus vestidos, y se lavará a sí mismo con agua, y quedará impuro hasta el atardecer. Y si hay algo sobre la cama o sobre la silla en que ella se haya sentado, el que lo toque quedará impuro hasta el atardecer. Y si alguno duerme con ella y su menstuo lo toca, será impuro por siete días; y toda cama sobre la que duerma será inmund. (Lev, 15, 20-25)

Estos comportamientos se ven reflejados en la sociedad actual, aunque no tan severamente, a pesar de ello, en algunas comunidades se mantiene la “tradición” de aislar a las mujeres y personas menstruantes, como se menciona más adelante. Al ser un libro que se extiende por generaciones, es un pensamiento fuertemente arraigado y reproducido pensar que este proceso es contaminante, quizás por el desconocimiento, por parte de los hombres que escribieron estos textos, a pesar de esto, se mantiene como una ley religiosa. *“Con la noción de una maldición vienen conductas y prácticas específicas que, por lo general, las comunidades requieren y las mujeres*

interiorizan” (Gottlieb, 2020, p. 147). De acuerdo a lo anterior, las mujeres continúan con estas tradiciones y replican estos comportamientos a través de generaciones.

Aparentemente la segregación era consecuencia de la menstruación, sin embargo, este aislamiento, continuaba con la eliminación de las mujeres de la vida religiosa y control de sus cuerpos, por tanto, del poder, que se instauraba como una estructura patriarcal acompañada principalmente de la religión.

Continuando con la búsqueda y el análisis de la religión, su estrecha relación con la menstruación y sus marcadas relaciones con el género, resaltamos las particularidades del Islam junto con su libro de referencia, El Corán, una transcripción literal de la Revelación divina hecha por Alá al Profeta Muhammad, por medio del Ángel Gabriel, a lo largo de 23 años de su vida (Cortés, 2006, p. 1). De acuerdo a la revisión no solo del libro referente del Islam, sino además la indagación de las prácticas realizadas entorno a la menstruación y al ciclo menstrual se encuentran diferentes particularidades que son importantes destacar. En primera instancia, la menstruación mencionada en el Corán nos ofrece ampliamente un imaginario colectivo sobre la sangre menstrual donde se afirma lo siguiente:

Te preguntan acerca de la menstruación. Di: «Es un mal. ¡Manteneos, pues, aparte de las mujeres durante la menstruación y no os acerquéis a ellas hasta que se hayan purificado! Y cuando se hayan purificado, id a ellas como Alá os ha ordenado». Alá ama a quienes se arrepienten. Y ama a quienes se purifican (Corán, Al-Fátihah, 222).

De acuerdo a lo anterior, se pueden resaltar varios elementos importantes frente al aislamiento de las mujeres, la perspectiva del cuerpo de la mujer cuando menstrua y cuando no, los cuidados especiales, la estrecha relación con el género y el cuerpo sexuado. Cuando se busca acerca de la definición de la menstruación en relación con el Islam y las personas que lo practican de manera rápidamente perceptible, se encuentran preceptos y definiciones claras, que como su sentido lo emana, poseen un carácter estricto en su cumplimiento cuando se menstrua. Sobre lo anterior se pueden destacar por lo menos 20 preceptos, relacionados a la sangre proveniente del ciclo menstrual. De acuerdo a lo anterior, los preceptos encontrados son, la prohibición de la oración mientras se menstrua, ya sean las oraciones obligatorias o las voluntarias, tampoco es una obligación para ella rezar durante la menstruación, excepto en el caso de que haya tiempo suficiente, antes del inicio o después del fin del sangrado, de realizar una rak’ah completa, ya sea en el comienzo o en el final del tiempo de la oración; pues, en este caso, esa oración se torna obligatoria (Equipo de Investigación de Darussalam, s. f, p. 15). Continuando,

el ayuno se prohíbe cuando se menstrua, ya sea el ayuno obligatorio o el ayuno voluntario pero es obligatorio reponer los días de ayuno que se pasaron por menstruar, A'isha bint Abi Bakr, una de las parejas de Mahoma, mencionaba: “Cuando menstruábamos se nos ordenaba reponer el ayuno y no se nos ordenaba reponer la oración” tomado de *La Menstruación, la Metrorragia y el Posparto* (Quevedo, s. f, p. 19).

Si una mujer está ayunando y comienza a menstruar, su ayuno es invalidado, aún en el caso de venirle la regla un instante antes de la puesta del sol; y en el caso de estar ayunando un ayuno obligatorio, debe reponer los días de ayuno que perdió a causa de la menstruación. (Equipo de Investigación de Darussalam, s. f, p. 19)

Con respecto a los rituales de peregrinación como El Tawaf, a las mujeres que estén menstruando se les prohíbe realizar las siete vueltas alrededor de la Kabah, “*Haz lo que hace el peregrino, pero no hagas las vueltas a la Ka'bah hasta que no te hayas purificado*”. Dentro del Tawaf existen más actividades de peregrinación, como el circuito entre As Safa y Al Marwah (As Sa'i), la parada en Arafat, pernoctar en Muzdalifah y Mina, arrojar las piedras, y los demás ritos de la peregrinación (Hayy) y la 'Umrah, no le son prohibidos de realizar (Equipo de Investigación de Darussalam, s. f, p. 20).

La prohibición de estar en la mezquita o en el oratorio es uno de los preceptos principales dentro del Islam:

Las mujeres pueden asistir a las fiestas del Fitr y del Ad-ha, tanto las puras como las que tienen sus reglas, al igual que las jóvenes reclusas en el fondo de sus gineceos... pero las que tienen sus reglas se mantendrán alejadas del oratorio (Bujari y Muslim s. f, como se citó en Equipo de Investigación de Darussalam, s. f, p. 17).

Cuando se hace un barrido de lo relacionado en El Corán y los libros guía para practicantes del Islam, se concuerda con (Alarcón, 2005, p. 9) quien menciona que, algunas frases de los libros sagrados de las diferentes religiones se han utilizado en el pasado para discriminar y castigar a quienes han asumido determinadas conductas o han sido sospechosos de asumirlas. Dichos castigos han llevado al suplicio y la muerte. Es muy probable que, de darse una conjunción del poder religioso y político en manos de líderes fundamentalistas, esta sea utilizada de manera abusiva contra grupos humanos sometidos, y quizás las peores libradas sean, como siempre, las mujeres. De acuerdo a lo anterior, la menstruación dentro del Islam y las demás religiones trasciende en la vida de las mujeres que las practican, todo lo anterior que se recoge, viene de textos, que dictan lo que se debe y no hacer con discursos que además de generar obediencia,

ejecución u omisión, muestran una gran jerarquización y diferenciación por el género. Según Guerrero El Corán, texto canónico del Islam, establece marcas de la inferioridad femenina, y las diversas interpretaciones posteriores que se han realizado a partir del texto original han abundado en esa inferioridad y la han institucionalizado a través de distintos códigos explícitos (como el de la conducta decorosa o las normas de la indumentaria) e implícitos (como la restricción de la libertad del movimiento de mujeres o el aprendizaje de roles de sumisión (2011, p. 286).

Queremos hacer énfasis en cómo los preceptos o la forma en que se comunica o refiere a la menstruación marca estrictamente una relación diferenciada, es decir, cuando se habla del menstruar desde lo que se concibe por parte de las diferentes religiones refleja una equivalencia a lo impuro. Para ahondar sobre el concepto de lo impuro relacionado con lo que este apartado abarca, es fundamental el desglose conceptual del concepto, pues además de conocer los preceptos, profundizar sobre aquello que implica hablar de la impureza, como una característica de las mujeres que menstrúan tiene consigo una carga simbólica, que atraviesa las experiencias menstruales, el autoconocimiento de cada mujer. Douglas (2007) habla de la contaminación como concepto principal para luego relacionarlo con conceptos como lo sucio, lo contagioso, lo transmisor de enfermedades, siendo todos estos males que se abordan a partir del tabú, un mecanismo que protege el consenso, promueve el orden social, a la vez que cumple la función de proteger y preservar la salud. En este caso, además de tomar varias prácticas específicas, retoma la menstruación desde varios contextos y de manera comparativa. Algunas de las prácticas más consistentes incluyen el aislamiento, la exclusión de las actividades religiosas y las restricciones de las relaciones sexuales. Las mujeres siguen vetadas incluso por las religiones "modernas" para entrar en los templos. Además, lo que es común en todas las religiones es la antigua idea de impureza, que no parece desaparecer (Bhartiya, 2013, p. 256).

El tabú es una práctica de codificación espontánea que establece un vocabulario de límites espaciales y sociales físicas y verbales para cercar las relaciones vulnerables. Amenaza con peligros específicos si el código no es respetado. Algunos de los peligros que siguen al quebrantamiento del tabú extienden el diario indiscriminadamente a través del contacto. El temido contagio extiende el peligro de un tabú quebrado a toda la comunidad. (Douglas, 2007, p. 9).

Los imaginarios que se tejen alrededor de la menstruación han estimulado la creación de diferentes “nombres” dados a este proceso, que más allá de nombrarla, tratan de ocultarla o disimularla. Se trata de eufemismos que en ocasiones replican ciertas tradiciones orales. Resulta determinante preguntarse ¿Por qué la palabra menstruación no es socialmente aceptada?, esto teniendo en cuenta que nombrar las cosas es darles existencia. En Colombia, según el contexto se dan unos nombres específicos, comúnmente se encuentran algunos como: Andrés el que llega cada mes, el periodo, la regla, estoy en mis días, me llegó, me vino, entre otros eufemismos. También se encuentran nombres específicos para los rituales que construyen las comunidades indígenas alrededor de este proceso.

La ciencia mantiene la percepción de la menstruación negativa. La construcción de la historia, la investigación y ciencia han estado controladas por hombres, incluso la producción académica en la medicina, llevando así al desconocimiento de las experiencias corporales de las mujeres, dado lo anterior, existe una deuda histórica en cuestión de conocimiento y derechos sobre la menstruación, pues se mantiene la idea de que es un proceso contaminante. Consecuencia de darle otros nombres, es su invisibilización, por tanto, tampoco existen políticas, ni salud especializada, ni experiencias dignas para las mujeres menstruantes. Los imaginarios religiosos y culturales de los que se habló antes, son fundadores de estigmas y tabúes, que fortalecieron una percepción negativa, inspirando un sentimiento de vergüenza de quienes la experimentan con la necesidad de ocultar o disimular con otros nombres.

Las mujeres han sido excluidas de la producción de ensayos clínicos, estando a cargo principalmente de hombres. La forma de investigar de la ciencia médica históricamente ha sido androcéntrica, sin hacer distinciones de sexo, ni enfocarse en las particularidades específicas de las mujeres y el origen de dichas características diferenciales. Este fenómeno se puede apreciar en diferentes especialidades de la medicina, como la cardiología, y en la aproximación a enfermedades que solo predominan en las mujeres como patologías crónicas, reumatología, entre otras. A pesar de que desde hace algunos años han aumentado las investigaciones con enfoque de género, los conocimientos siguen estando limitados e invisibilizando a las mujeres. Esta desigualdad se presenta en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, llevando a un diagnóstico erróneo de los síntomas, minimizándolos, y en ocasiones relacionándolos con un origen psicológico o psicosomático (Valls-Llobet, 2010, p. 40), atribuyendo los síntomas a condiciones emocionales.

Las investigaciones se encargan de producir análisis exclusivamente con pacientes hombres y una mínima cantidad de mujeres en algunos casos, suponiendo que los resultados inmediatamente se pueden adaptar a las mujeres. Así mismo, los laboratorios toman como “valores de referencia” a la mayoría de población de los análisis, es decir, a los resultados de los hombres. Si entre los análisis, los resultados de las mujeres varían drásticamente, se normalizan estas características sin profundizar las causas de estas particularidades. Muestra de lo anterior es el ejemplo sobre la diferencia abismal de glóbulos rojos en el cuerpo de las mujeres (de medio a un millón menos), una condición que se “normalizó” sin profundizar en sus causas y determinando que se debía a la expulsión de la sangre menstrual, además de normalizar la inferioridad y la carencia de hierro que conlleva a dolor muscular, fatiga, entre otros síntomas; además, en este ejemplo no se investiga la relación de esta disminución de glóbulos con factores como el cansancio, el estrés o la calidad de vida (Valls-Llobet, 2010, p. 41).

La salud de las mujeres se ve atravesada por condiciones sociales, culturales y ambientales, que se expresan en la desigualdad, lo anterior se puede determinar relacionando situaciones como el cuidado doméstico, la sobrecarga desigual, sobrecarga laboral entre otros factores que se expresan en un mayor porcentaje de mujeres que padecen morbilidades, enfermedades cardiovasculares, discapacidades y enfermedades crónicas. El diagnóstico y tratamiento de las mujeres también se ve afectado por las nociones culturales previas de los médicos y médicas que les atienden, quitando seriedad a los síntomas que padecen y aludiendo a condiciones emocionales, lo que demuestra también una discriminación en la atención médica de las mujeres que se traduce en desigualdad. Los médicos se limitan a creer que la atención relacionada específicamente con mujeres, únicamente tiene que ver con la planificación, anticoncepción, embarazo y menopausia (Valls-Llobet, 2000, p. 2) y dejan de lado enfermedades que sin la atención correspondiente llegan a ser crónicas y derivan en la muerte prematura.

La medicalización es una de las problemáticas latentes en condiciones comunes en las mujeres, como la menstruación y trastornos menstruales, la menopausia y la salud mental; por ejemplo en el caso de los anticonceptivos hormonales, que son suministrados comúnmente en mujeres jóvenes, a pesar de las contraindicaciones y consecuencias a corto y largo plazo que afectan la salud, pero la falta de estudios de estos medicamentos permiten su normal circulación, a pesar de ello, existen investigaciones que determinan la gravedad de suministrarlos pero simplemente se desconocen o son ignorados. Similar al caso anterior ocurre con la menstruación, pues,

debido a que los profesionales de la salud no llevan a cabo una práctica con enfoque de género o especializada en menstruación, se concentran en suministrar medicamentos para el dolor (no especializados) de los cuales desconocen sus consecuencias a corto y largo plazo y también si son efectivos a estos síntomas, es decir, se atiende la menstruación como una “patología”. Lo anterior genera un desconocimiento médico e incluso de las pacientes, dificultando el acceso de las mujeres y personas menstruantes a una salud especializada para la menstruación, además desde distintos ámbitos se ha buscado homogeneizar y controlar las experiencias de menstruar a través de tratamientos poco idóneos como la medicalización. Así mismo, la atención de la menstruación se realiza de forma homogeneizante, ignorando que la menstruación es un proceso diverso en todas las mujeres y, a pesar de que existen características similares, las experiencias son distintas.

Generalmente se atribuye la menstruación a las mujeres, sin embargo, no se debe designar un género a este proceso puesto que la menstruación atraviesa múltiples escenarios de la vida cotidiana, por ejemplo, convivir con una persona menstruante hace parte de la experiencia, también, conocer el funcionamiento del cuerpo o atender profesionalmente a mujeres y personas menstruantes.

La construcción histórica que generalizó a la menstruación de forma negativa, ha impactado en el lenguaje alrededor de ella, también, en las experiencias, debido a que se somete a la vergüenza a las mujeres. El sistema busca dominar y controlar el cuerpo de las mujeres, por esto se enfoca en ocultar y mitificar los procesos corporales, con el fin de controlar y reducir su libertad. La ciencia se encargó de legitimar este control hacia las mujeres, como se menciona en la siguiente cita:

En el siglo xviii, se afianzó un nuevo modelo biológico que ancló la diferencia de sexos en el cuerpo, que definió a hombres y mujeres casi como especies divergentes. Bajo esta perspectiva, los órganos, las funciones y los sentimientos hacen a unos y otros universos disímiles. Si-pos y dos sexos diferentes en calidad y tipo. En el segundo modelo, funciones como la menstruación dejan de tener su contraparte análoga en el cuerpo del hombre y, por ende, empiezan a ser abiertamente denigradas. Para el siglo xix, tal valoración se transformará en patología (Martin, 2001, como se citó en Rosas, 2019, p. 82).

Estos modelos se legitiman a partir de afirmaciones científicas que buscan la superposición del sexo masculino, basándose en una supuesta construcción “natural” superior. Los modelos marcan el origen para la diferenciación tanto biológica como patológica en el siglo XIX. En este siglo también la menstruación va a quedar limitada al ámbito privado y va a ser objeto del

discurso higienista. Dichos modelos aún permanecen y permean gran parte de las políticas y representaciones en la actualidad.

Esta situación se remite a la infancia, cuando no se habla a las niñas sobre un proceso que su cuerpo va a atravesar a cierta edad, con un tabú incluso para informar sobre el tema. La educación que se imparte en los colegios está enfocada en la reproducción y la menstruación como preparación a un embarazo, además, solo se mantiene en el ámbito biologicista, resaltando los productos para contenerla.

Miles de mujeres y niñas en el mundo han sido humilladas, despreciadas y aisladas por causa de la menstruación. Las escuelas no constituyen un espacio seguro que provea condiciones dignas para la vivencia menstrual, se hace común encontrar que el personal docente no está preparado para un acompañamiento asertivo y adecuado en este tema y en ocasiones se limitan a reproducir los prejuicios y tabúes aprendidos a nivel familiar o cultural, situación que históricamente ha dado lugar al ausentismo escolar de las niñas, principalmente en poblaciones de bajos recursos económicos pero no exclusivamente (Ramírez, 2021).

Como lo menciona Carolina, la educación actual dificulta el conocimiento de las niñas sobre sus cuerpos, limitando los conocimientos a conceptos biológicos y productos para la gestión menstrual, además de que no existen espacios seguros.

Olores, higiene y privacidad:

En Europa, a mediados del siglo XVIII se despertó una nueva sensibilidad por los olores que producen las cosas, algunos de los cuales pueden resultar amenazantes para la salud humana. Por ejemplo, se estableció que el olor que tenía la sangre era muy fuerte y se relacionaba con los cuerpos enfermos, incluso muertos, los cuales expelen un olor nauseabundo. De esta forma se relacionó la sangre con lo *pútrido* y lo contaminado sobre lo cual va a existir una vigilancia médica. La ciencia afirmaba que los *menstruos* tenían un poder *pútrido*, que echaba a perder los alimentos; además creían que la sangre tenía un olor específico en hombres y otro en mujeres. Más adelante se transforma la percepción de la sangre menstrual, haciendo alusión a esta como “un llamado a la fecundación con efluvios de seducción” que se traducen en el deseo masculino (Corbain, 1982).

En fin, los humores, verdaderos laboratorios, transportan permanentemente un "vapor excrementoso" de olor fuerte, que atestigua la purificación, la reparación incesante del organismo. Esta purga termina por eliminar todas las excrecencias; efluvios pútridos, productos

de la menstruación, sudores, orinas y materias fecales. El organismo tiene "sus emuntorios siempre humeantes" (Corbain, 1982, p. 45).

De esta manera, se empiezan a hacer perceptibles a la investigación olores que eran causa de prácticas antiguas, por ejemplo, las letrinas, elaborando así una *trama olfativa de la ciudad*, de acuerdo con la cual los olores que eran percibidos como malos se asociaban a epidemias y enfermedades (Corbain, 1982). A inicios del siglo XIX surge la necesidad de transformar y crear nuevas prácticas a través de una propuesta higienista promovida a partir de medidas, planes y manuales, entre otros. La higiene se fundó como una disciplina particular de la medicina, que junto con la política se encargaban de la ordenación de las ciudades y de algunos lugares públicos. Las nuevas normas de limpieza eran promovidas religiosamente a través del cristianismo y validadas por la ciencia. El baño con agua era una de estas prácticas que cada vez se hacía más frecuente; y junto a esta se construye el imaginario del pudor, que hoy en día aún se mantiene.

En busca de una ciudad moderna los higienistas apuntaban a la transformación de la infraestructura que permitiera una nueva lógica de salubridad, es decir, que tuviera presente la preservación de los organismos y la defensa de la población (Vigarello, 1991). Estas medidas se convirtieron en normas y políticas sanitarias debido a que se pretendía purificar la ciudad y *desodorizarla*, haciendo frente al problema de las basuras y los desechos; la limpieza de los lugares, las calles y las habitaciones; el control de los animales y, más adelante, se implementa la limpieza de los cuerpos y la ropa, para de esta forma cambiar estas costumbres antiguas que de acuerdo con los higienistas eran nocivas para la salud. Estas políticas estuvieron transversalizadas por el componente de clase, puesto que se buscaba controlar los olores de cada cuerpo a través de la higiene corporal y se tenía el imaginario que los olores *fétidos* provenían de los pobres y de los trabajadores. De acuerdo con lo anterior, la higiene se empezó a convertir en una práctica de la burguesía, inseparable del control de los cuerpos y de un discurso moral sobre los mismos (Corbain, 1982).

Se habla de los *indigentes* (de acuerdo al vocabulario de la época) como personas sucias que pierden la dignidad y recaen en el vicio, lo cual constituye una falta de moralidad. De acuerdo con lo anterior, estas percepciones aún se mantienen puesto que las personas que habitan la calle son relacionadas conceptualmente con la suciedad y al mismo tiempo con el consumo de sustancias psicoactivas: "Si el hombre se habitúa a los andrajos, pierde inevitablemente el

sentimiento de la dignidad, y cuando este sentimiento se ha perdido, queda la puerta abierta a todos los vicios” (Vigarello, 1991, p. 243).

Los manuales de higiene se convierten en un texto de trabajo y de aprendizaje, relacionando esta práctica con la salud, por lo que podríamos afirmar que los saberes médicos en ellos socializados tuvieron incidencia en el orden social y la composición urbanística de la ciudad a través de la *desodorización* de los espacios públicos.

A las palabras suciedad, mugre, *pútrido* e infección se oponían conceptos como higiene, salud, orden y belleza. Lo anterior debido a que la eliminación de los olores había pasado a un segundo plano frente a la inculcación de ciertas prácticas sociales. Estos manuales también determinaban unas normas referentes al género, por ejemplo, que durante la menstruación o después de la comida no se podían sumergir las mujeres porque en estas situaciones eran más débiles. También que en la *periodicidad menstrual* se debía llevar a cabo un calendario de aseo en el que se tenía que agendar un día específico semanalmente para bañarse. En general los *menstruos* se asociaban a mujeres jóvenes en las que se va a inculcar la limpieza, enfocando este proceso principalmente a la reproducción (Corbain, 1982).

Más adelante se implementan nuevos olores “aromáticos” que insertan componentes de deseo, erotismo y belleza, asociados a la higiene introduciendo el consumo de productos como aquellos cosméticos y de limpieza que daban la percepción de seguridad y salud. Lo anterior se puede percibir actualmente en los productos denominados “para la higiene femenina”, pues dotan las toallas y protectores para la gestión menstrual de diferentes olores y venden una idea de productos anti bacteriales que permiten a las mujeres estar libres de infecciones. Claro está que se trata solo de un imaginario construido para aumentar el consumo, un aspecto que se ampliará en el siguiente apartado.

Continuando con aquello que los olores, lo sucio, lo limpio lo putrefacto, lo higiénico han permitido entender y dilucidar como elementos significantes en la construcción de ciudad y sus espacios, es importante nombrar aquello que también se desliga desde las prácticas comunes, en relación a los espacios y la higiene, como la privacidad y la intimidad. La construcción de alcobas y baños (con su respectivas tuberías, acueductos, productos propios de aseo y tinas) supone la creación de espacios definidos y comprendidos como de la esfera privada, siendo este un proyecto burgués del siglo XIX establecido como norma de los espacios y todos los grupos sociales los cuales deben acogerse a los discursos de limpieza, orden y salud.

En cualquier caso, esta limpieza del siglo xix es decisiva para comprender mejor la nuestra: se refiere muy claramente a un costado invisible del cuerpo, se apoya ampliamente en sensaciones íntimas, dispone de una racionalización científica ya desarrollada. En este sentido es la última gran figura que precede a la limpieza de hoy. Con ella se acaba una historia, la de una limpieza que alcanza finalmente al conjunto de la piel, tanto a las zonas más visibles como a las zonas más ocultas. Con ella finaliza un itinerario con espacios alejados de la mirada (Vigarello, G. 1985, p.278)

La construcción de lo íntimo y lo privado por medio del baño, la construcción de duchas, la promoción y motivación del baño diario con agua y jabón tiene bases en todo aquello que se ha racionalizado a través de lo estético y en los discursos sobre la salud. Comprender el baño, no solo como espacio, sino también como práctica, tiene connotaciones de clase e históricas que persiguen un objetivo como es la limpieza. Esta última, pasa de ser algo superficial a una práctica que comprende lo íntimo, lo invisible, aquello que no se ve, pero que es completamente racionalizado desde lo higiénico. (Vigarello, 1985) narra un proceso histórico cuyo interés es la construcción del baño como espacio, en tanto espacio funcional y elemento propio de la construcción de ciudad, así como lugar de la privacidad y la intimidad de los procesos de aseo del cuerpo. Sobre el uso del agua, las partes que se limpiaban y el lugar en el que se aseaban las personas, existe una discusión a lo largo del tiempo la cual presenta variaciones en el cómo y en el por qué hacerlo. Lo anterior debe ser entendido como un proceso en el que el cuerpo progresivamente ha sido un espacio racionalizado desde la limpieza y el aseo argumentado desde discursos científicos. Por un lado, el uso del agua, la construcción de tuberías, la limpieza no solo de cara y manos sino de partes corporales ocultas; por otro, la construcción arquitectónica de los espacios definidos por su utilidad. Lo anterior trae consigo elementos como la intimidad y la privatización de la limpieza del cuerpo la cual ha sido propia de una cultura burguesa que identifica y establece la forma de los espacios de aseo, modifica las prácticas y el lugar donde se deben realizar aquellos cuidados invisibles.

Atribuir una utilidad «palpable» a una limpieza que se sigue viendo poco; dar un sentido funcional a ciertas exigencias interiorizadas muy difíciles de formular porque su objetivo sigue siendo «ínfimo». La caza al microbio es la traducción real de esta limpieza «invisible». Todas estas razones sabías, todas estas justificaciones lentamente construidas dan «cuerpo» a una vigilancia eminentemente social y, sin embargo, difícil de explicar, porque, precisamente, se refiere a lo imperceptible (Vigarello, 1991. p. 286).

Continuando con la raíz de aquello que concebimos como preestablecido y común desde la ciudad y sus espacios para realizar actividades de limpieza del cuerpo, debemos anexar la importancia de comprender la necesidad de tener espacios específicos para realizar las actividades de limpieza del cuerpo en el espacio urbano. Los baños tal cual los conocemos actualmente y lo que se hace dentro de ellos ha dependido de una estrecha relación con los medios de comunicación, la publicidad y el consumo. Lo anterior nos abre paso a la identificación, no solo de la importancia de los medios de comunicación y la publicidad respecto a la menstruación y su gestión, sino a la inconmensurable creación de productos que se consideran necesarios para la limpieza, acompañados estos de discursos que crean la demanda de los mismos

Cuidados cada vez más interiorizados que uno se prodiga a sí mismo y, al mismo tiempo, cada vez más explícitos, lejos en cualquier caso del solo utilitarismo higiénico. Promoción de prácticas narcisistas en las que el cuarto de baño permite secretas relajaciones. «Placer» que también se enuncia. Multiplicación de productos y objetos que codifican este «mejor-estar» para mantener sutiles mezclas entre ilusión y realidad. El baño está atravesado por la compleja alquimia de los publicitarios. Es su objeto, y sufre sus modas y sus imágenes. La insistencia en los valores personalizados, la afirmación de un hedonismo a menudo hecho de encargo, han ido tomando el relevo de las laboriosas explicaciones higiénicas. Esta limpieza de hoy necesitaría, para comprenderla mejor, una atenta mirada dirigida hacia el individualismo contemporáneo y a los fenómenos de consumo. Es una limpieza que se evade, en cualquier caso, de los fundamentos aquí descritos, hasta mofarse de ellos en alguna ocasión (Vigarello, 1991, p. 279).

Medios de comunicación y publicidad

De acuerdo a (Passerini, 2008) la primera compresa que aparece en el mercado norteamericano en 1921 es de la marca Kotex. A las mujeres se les exigía una imagen de feminidad, lo que iba muy de la mano de los productos para la “higiene” y otros cosméticos. Además, la publicidad estaba guiada por un concepto emancipatorio de libertad diaria, a pesar de que la vida cotidiana fuera todo lo contrario. También buscaban la dependencia de las mujeres a algunos productos, creando identidades de consumo.

Para valorizar los productos, la publicidad se servía de imágenes que no siempre se centraban en el producto mismo, sino que lo asociaban a las nuevas aspiraciones de la mujer. Así, en un anuncio de compresas Kotex, el texto cuenta con el aval de la autoridad médica y de las estadísticas: "utilizadas por el 85 por 100 de los mayores hospitales", mientras que la imagen

de dos mujeres que pueden jugar al golf en cualquier circunstancia traduce la promesa publicitaria de una "absoluta libertad todos los días" (Higonnet, 2008, p. 414).

Los medios de comunicación se han posicionado como promotores de publicidad de productos para la gestión menstrual, principalmente de toallas, protectores y tampones, los cuales son impulsados por marcas dominantes en el mercado local colombiano. Pero ¿qué influencia tiene la publicidad en la menstruación?

La gestión de la menstruación está mediada por un proceso de consumo, que incorpora una estrategia comercial, la cual ha sido exitosa debido a que algunas marcas se mantienen dominando el mercado. Por otro lado, las toallas, protectores, tampones y productos desechables son contaminantes para el medio ambiente, alcanzando 500 años para su descomposición. A pesar de ello existen otro tipo de productos como las copas y discos menstruales, toallas de tela, esponjas, entre otros, que son funcionales hasta 10 años (como las copas menstruales), lo que generaría un problema en ventas para las empresas fabricantes de productos desechables, si estos productos ecoamigables fueran publicitados. La promoción sobre la compra y el uso de las copas, discos menstruales, toallas de tela, ropa interior absorbente se ha basado en la responsabilidad con el medio ambiente, sin embargo, el discurso medioambiental tiene consigo varios elementos que no se tornan objetivos sobre las experiencias menstruales, en este caso de las mujeres habitantes de calle. Lo anterior debido a que para el uso de cualquier producto de gestión menstrual que no sea desechable se debe pensar en las condiciones óptimas para el uso de los mismos como el acceso a agua ya sea para lavarse las manos antes y después de hacer retiro, y para la limpieza del producto, para esterilizarlo y lavarlo. También se requiere de papel higiénico para limpiar y la disposición de un espacio para cambiarse. De acuerdo con lo anterior, y relacionándolo con las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle, o de mujeres que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, es importante dar cuenta de la dificultad en el acceso al agua, a espacios y condiciones mínimas dignas para poder hacer una gestión de la menstruación, por lo que el uso de productos eco amigables resulta inviable e incluso peligroso para la salud, por el riesgo de generar infecciones o enfermedades.

A partir de los discursos de higiene en el siglo XIX esta idea de eliminar los olores se hizo muy común, relacionada incluso con la menstruación. A pesar de que el olor menstrual corresponde al de la sangre y es normal, los higienistas afirmaban que era *pútrido* como se pudo ver en el apartado anterior, una idea que se instauró en la sociedad y dió paso a la producción y el

consumo de productos para la *higiene femenina* con características olfativas, de seguridad y salud.

Los comerciales publicitarios han promovido durante años una imagen negativa de la menstruación, en la que se muestra como algo vergonzoso que se debería ocultar, ejemplo de ello, es mostrar los productos con un líquido azul, que simula ser sangre. Además, se enfocan en el control del *olor*, a través de aromas que incorporan a estos productos, o en la implementación de productos con función *antibacterial*, lo que reproduce discursos de higiene sobre la menstruación, como se puede ver en frases tales como: “*Total discreción para que te sientas fresca en esos días. Nuestras Toallas Nosotras® invisibles con fragancia antibacterial te mantendrán segura y tranquila*” (Tomado de Página Web Nosotras, 2022).

Esta idea de que estos productos contribuyen a una sensación de frescura, tranquilidad y libertad, reproduce una imagen de incomodidad de la menstruación, puesto que se manifiesta que sin estos productos las mujeres la están pasando mal. Lo anterior está cargado de contenido simbólico que impacta en las consumidoras de estos productos, pues proyectan una imagen alterada y errónea de la sangre menstrual para no escandalizar a las personas no menstruantes, es decir, en su mayoría hombres. Además, encubrir o disimular es una forma de reproducir los tabúes, acompañado de los eufemismos para evitar difundir explícitamente una idea de menstruación “*Los publicitarios asocian significados e imágenes inmateriales a sus productos para dotarlos de imaginarios simbólicos*” (Codeluppi, 2007, p. 151).

De acuerdo a Codeluppi (2007), dotan los productos de imaginarios simbólicos, en este caso, además de mostrar un producto que sirva para la contención del sangrado menstrual, le designan una situación social, que va más allá del sangrado, asociada a la vergüenza, miedo, o a una situación inoportuna que le puede ocurrir a cualquier mujer en el planeta sin importar su edad o condiciones sociales. Al construir una imagen vergonzosa, sucia, contaminada, en general negativa de la menstruación, hacen indispensable la compra de estos productos porque ¿a qué personas le gustaría enfrentarse a situaciones así? la respuesta sería: a nadie y, de acuerdo con la publicidad, para no enfrentarse a una situación de vergüenza se deben poseer los productos que venden, de esta forma hacen de las mujeres consumidoras activas. Sin embargo, en la publicidad no se tiene en cuenta que las experiencias menstruales son diversas.

Como se puede ver a continuación, los imaginarios sobre la menstruación se remontan a la historia pasada, transformándose a través del tiempo, con el imaginario colectivo según el cual se trata de una situación negativa y los entes publicitarios reproducen en sus comerciales este

pensamiento generalizado, aprovechando que es algo que ya existía y únicamente lo adaptan a sus productos

En este sentido la publicidad se limita a capturar los significados ya existentes en el colectivo imaginario y adaptarlos a los productos ofertados en el mercado de consumo. La publicidad presenta al producto como una entidad propia para lograr sus objetivos si éste tiene una fuerte identidad. En caso contrario, lo muestra junto a objetos, personas o situaciones sociales o afectivas cuyos significados sociales sean reconocidos por el consumidor (Codeluppi, 2007, p. 151).

Por otro lado, más allá de mostrar un producto para la gestión de la menstruación, las campañas publicitarias de ciertas marcas, adornan con características de “lujo” estos productos, bajo la premisa de una mayor comodidad y dejando de lado el objetivo de los productos que es contener la sangre menstrual. También, enmarcan un simbolismo en los colores de las imágenes de los comerciales y en la apariencia de los productos, allí predomina el rosa, es decir, plantea un significado basado en el género, atribuyendo los productos exclusivamente a las mujeres.

Además de la estrategia comercial de consumo, las empresas se adaptan a la transformación social relacionada con el activismo menstrual y abanderan una lucha por la educación a través de charlas “educativas” en espacios como colegios. Sin embargo, su objetivo principal es persuadir a las niñas para que se hagan consumidoras de estas marcas, quedando la educación menstrual en un segundo plano. Las empresas se asocian a ONG o entidades de carácter social para acercarse a poblaciones de mujeres y niñas en condición de desigualdad, con la bandera de la educación y el abastecimiento de productos. De acuerdo con lo anterior, no toda la educación menstrual se transforma, sino que esta va más allá de las charlas sobre cómo usar una toalla, involucrando el cuestionamiento de lo aprendido, dejando atrás estigmas y prejuicios en torno a la menstruación.

Para continuar con la importancia de los medios de comunicación, la estrategia de marketing, el análisis de las pautas publicitarias y su importancia en la construcción de imaginarios sociales, se requiere destacar además cómo ha sido el cambio publicitario para vender un mismo producto que, de hecho, es fundamental para la vida diaria, haciendo uso de distintos argumentos. Es decir, nos fijamos en los discursos e ideas claves de la publicidad, pues como se ha mencionado anteriormente, los productos para la gestión de la menstruación, al ser de necesidad básica, usan una propaganda que se encarga de ofrecer eventos o experiencias con la menstruación para crear una cercanía con las compradoras.

La compradora de la categoría de protección femenina no necesita ser persuadida para adquirir estos productos, porque la necesidad está. La mayoría de mujeres tienen el periodo menstrual en una etapa específica de su vida y claramente necesitan el producto. Más que persuasión, lo que deben hacer las marcas competitivas, es mantener la consistencia en su publicidad y así están siempre activas en la recordación (Correa, 2019, p. 163).

Cuando se hace una revisión de las propagandas publicitarias hechas por las marcas reconocidas en productos de gestión menstrual en Colombia, identificamos mensajes que para nosotras como investigadoras guardan relación con los imaginarios propios de la sangre menstrual y el menstruar en sí mismo. Para empezar con el desglose, encontramos tres elementos principales: el olor, las manchas en la ropa de sangre y el disimulo -que no se note el hecho de estar menstruando-. Aunque lo anterior son ideas que se problematizan, las marcas de productos de gestión menstrual definen y muestran de manera universal los productos en tanto solución a un evento considerado negativo.

De manera global la publicidad de productos relacionados con la menstruación, ésta se describe como un fastidio en cuanto que debe lidiar con muchas cosas molestas que trae aparejadas. De manera más específica, la adolescente debe aprender a elegir el producto adecuado que proporcione una buena absorbencia sin producir rozaduras, evite que el flujo menstrual llegue a manchar la ropa y que al mismo tiempo sea cómodo y lo suficientemente discreto para que la gente no sepa que está menstruando y le permita realizar cualquier tipo de actividad pese a su estado. Además, tiene que aprender a evitar los molestos síntomas de la menstruación (Cortés, 2006, p. 9).

Figura 1

Publicidad PGM



Nota: Tomado de Facebook Nosotras, 2018.

Otro elemento revelador actual de las marcas de productos para la gestión de la menstruación y los medios de comunicación masivos que utilizan para publicitar, es la estrategia de venta a partir del empoderamiento femenino -el girl power- en la que la gestión de la menstruación pasa a segundo plano en relación con el cuidado de la zona V y la lógica de mercado que ofrece un producto distinto para cualquier eventualidad, vendido como necesario, pero que bien podría estar de más.

Las toallas y tampones de tela se fabrican de algodón y rayón que han pasado por una serie de blanqueados con cloros y tratados con pesticidas, además de los añadidos químicos para generar olores a flores y líquidos absorbentes. Son producidos en masa, utilizando y contaminando grandes cantidades de agua. Vendidos en paquetes de plástico no-biodegradables. El daño que estos productos causan no solo afectan a nivel ambiental (una mujer utiliza en promedio 11,000 productos menstruales en su vida, produciendo alrededor de 250-300 libras de basura (Stein and Kim, 2009, como se cito en Guatemala Menstruante, s. f), sino que el daño a nivel biológico a las personas que los utilizan puede ser en muchas ocasiones irreparable (Guatemala Menstruante, s. f).

Para concluir el presente capítulo que intenta presentar de manera histórica, cultural y contextual los diferentes imaginarios y preceptos que se tienen de la menstruación, de lo femenino y de la sexualidad, se pretende mencionarlas ideas y hallazgos que interrelacionan los temas tratados. Cuando se estudia de manera religiosa los preceptos sobre la menstruación, es inevitable relacionarla con categorías como el género, lo femenino y todo aquello relacionado como es el análisis del poder, el patriarcado y las relaciones de desigualdad basadas

en jerarquías sociales. El uso de las palabras y sus significados retiene una carga que, para este caso, relaciona a las mujeres menstruantes con la impureza, el peligro, la suciedad, lo que se sale del orden, lo denominado tabú. Sin embargo, como lo menciona (Douglas, 2007) la suciedad como tal no existe: nada es sucio fuera de un sistema de clasificación particular en el que no encaja.

Los zapatos no son sucios en sí mismos, pero es sucio colocarlos en la mesa del comedor; la comida no es sucia en sí misma, pero es sucio dejar utensilios de cocina en el dormitorio, o volcar comida en la ropa; lo mismo puede decirse de los objetos de baño en el salón; de la ropa abandonada en las sillas; de objetos que deberían estar en la calle y se encuentran dentro de la casa; de objetos del piso de arriba que están en el de abajo; de la ropa interior que asoma allí donde debería estar la ropa de vestir, y así sucesivamente. En pocas palabras, nuestro comportamiento de contaminación es la reacción que condena cualquier objeto o idea que tienda a confundir o a contradecir nuestras preciadas clasificaciones (Douglas, 2007, p. 54).

Todo aquello que actualmente percibimos sobre la menstruación, desde los medios de comunicación, desde la medicina, o aquello más cercano que nos habla de la menstruación misma no es muy diferente a los primeros hallazgos encontrados en las ideas religiosas. Claramente, todo discurso tiene diferentes intenciones mediadas y cambia de manera temporal pero desde el análisis se encuentran similitudes. Como se mencionaba anteriormente, existen nociones acerca del tabú, lo sucio y la impureza del menstruar. Como lo menciona (Douglas, 2007) desde la religión son impuras aquellas especies que son miembros imperfectos de su tipo; o cuyo mismo tipo perturba el esquema general del mundo, A partir de lo anterior podríamos decir que, de acuerdo con los preceptos religiosos, el menstruar hace parte de un evento perturbador, cargado de concepciones relacionado con la transmisión de enfermedades y por ende sinónimo de peligro. ¿Cómo lo anterior es reflejado en las experiencias cotidianas actuales? Los mensajes para la venta de productos de gestión menstrual son un ejemplo claro de cómo los mensajes buscan un mismo objetivo como es el mantener la menstruación oculta, invisible y sin ningún olor pues mancharse u oler es merecedor de vergüenza. Otro elemento que es utilizado, en este caso, por una lógica de mercado es que la menstruación es un proceso completamente negativo, traducido en una mala experiencia que limita la cotidianidad y las actividades diarias.

El mensaje que más apareció en los anuncios de toallas sanitarias es que la menstruación es un evento limitante, esto es, que interfiere con las actividades cotidianas de las adolescentes. La idea de que la mujer debe realizar o dejar de realizar ciertas actividades cuando está menstruando no es nueva. Desde los inicios de la civilización se han impuesto una serie de restricciones a las mujeres menstruantes, las cuales han ido cambiando con el tiempo (Cortés, 2006, p. 118).

Todo aquello que se ha mencionado sobre la construcción del imaginario que viene del pasado sobre la menstruación tiene secuelas vigentes actualmente. Es por esto que surge la necesidad de abrir la discusión sobre otras experiencias menstruales que permita visibilizar las condiciones en las que muchas mujeres gestionan la menstruación en condiciones económicas y culturales en las que el acceso a los productos se dificulta. Sumado a lo anterior, existen imaginarios que no han sido trabajados desde la educación menstrual fomentando un diálogo abierto y tranquilo sobre la menstruación que ayude a superar los imaginarios erróneos sobre la misma.

Las construcciones negativas sobre la menstruación generan tabúes y estigmas relacionados con sentimientos de temor, vergüenza y pena. Situaciones que llevan a que las niñas busquen ocultar que están menstruando, pues revelar esta condición las expone a burlas y situaciones discriminantes (UNICEF, s. f).

Capítulo II

Imaginarios y experiencias menstruales de mujeres habitantes de calle:

Este capítulo corresponde a los aspectos más relevantes de la investigación, que son conocer y visibilizar las experiencias de la menstruación en mujeres habitantes de calle de Bogotá. Este es el resultado de entrevistas y talleres en calle y en un centro de atención en el centro de la ciudad. El capítulo se dividirá en 3 partes: la primera se relaciona con el capítulo anterior y corresponde a los imaginarios que construyen las mujeres habitantes de calle, de lo que para ellas es y significa menstruar, lo cual es el resultado de los aprendizajes que han tenido a lo largo de su vida. A continuación, se pretende visibilizar la forma en que ellas gestionan su menstruación, es decir, los productos que usan, la forma de conseguirlos, el acceso a baños y agua, también, las observaciones realizadas durante las jornadas de autocuidado y de cuidado menstrual ofrecidas por la SDIS. Finalmente se registraran relatos de las experiencias personales de la población y la incidencia social que tiene, además, se da a conocer la manera cómo se viven los síntomas y emociones en torno a la menstruación, habitando en calle. Teniendo en cuenta que una característica de la población es limitarse a hablar lo necesario, los relatos visibilizados en este capítulo, resultado de las entrevistas y talleres, se reducen específicamente a cada pregunta, aunque se interpretan sus respuestas, relacionándolas con el género, la pobreza menstrual y el fenómeno de habitabilidad en calle.

Imaginarios en habitantes de calle:

De acuerdo con el trabajo de campo realizado para la investigación, se encuentran múltiples percepciones que tienen las mujeres habitantes de calle en torno a la menstruación. A continuación, narraremos cuales son las percepciones encontradas a través de fragmentos de las entrevistas hechas a las mujeres, sin mencionar sus nombres como se estableció en la metodología, a partir de lo cual se relaciona lo que dicen con los imaginarios históricos mencionados en el primer capítulo. Sin embargo, hay que mencionar que aunque se encuentran percepciones negativas y se asemejan o relacionan con los imaginarios históricos, no son del todo iguales, lo que demuestra el umbral incierto que constituye culturalmente el conocimiento sobre la menstruación. Esta investigación plantea la necesidad de comprender las diferentes experiencias corporales de las mujeres y personas menstruantes, reconociendo el origen de la construcción de estas experiencias, debido a que, como lo menciona (Rosas, 2019, p. 86) estas percepciones o tabúes condicionan el comportamiento social de las mujeres, limitando su

desarrollo en la vida social y cotidiana, por ende, involucra factores externos al hecho biológico de menstruar. Las construcciones simbólicas, aprendidas y elaboradas en las diferentes etapas de la vida son las que condicionan las respuestas de lo que para ellas significa menstruar.

El tabú comprende las elaboraciones simbólicas que codifican las explicaciones sociales sobre los cuerpos femenino y masculino, sobre la reproducción y la relación de la menstruación con la reproducción, así como las relaciones con dimensiones espirituales. Pero al mismo tiempo el tabú supone reglas de comportamiento que pautan la vida social (Rosas, 2019, p. 86).

Una mujer de 43 años, nos habla con tranquilidad y seguridad sobre su menstruación, le preguntamos ¿Qué era menstruar? y encontramos lo siguiente: *“Eso es algo natural de la mujer, porque yo digo que eso es algo que está limpiando a uno por dentro”* (Entrevistada 3, 2022). Durante las entrevistas y conversaciones previas esta percepción de la sangre como mecanismo de limpieza corporal, fue muy común. A pesar de que inicia su explicación reconociendo su menstruación como algo “natural” y por ende bueno o normal, continua con una visión negativa de la sangre que expulsa su cuerpo. Es recurrente esta percepción de normal o natural, por lo que se sienten agradecidas, no por lo que sucede, sino por la creencia de que es sangre que limpia sus cuerpos de la suciedad y por ello sale contaminada.

Similar a la respuesta anterior, encontramos la percepción de una mujer de 18 años, quien relaciona la sangre menstrual con un fluido que elimina toxinas *“Pues con algo bueno porque es como lo que expulsa el cuerpo, las toxinas esas malas creo, la sangre mala”* (Entrevistada 2, 2022). Sin embargo, a pesar de pensar que es bueno que la sangre salga del cuerpo, la asocia con algo negativo que no debe permanecer en el cuerpo o como dice ella (Entrevistada 2, 2022), *la sangre mala*. El cambio de nombre a la menstruación también es una problemática presente pues al atribuírsele otros nombres, cae en la invisibilización del proceso. En el caso de un micro taller realizado en calle por un funcionario de la SDIS como parte de una jornada de autocuidado en el barrio Las Cruces, una mujer que se encuentra con su pareja, nos cuenta su experiencia y forma de gestionarla. Cuando le preguntamos sobre lo que para ella significaba menstruar, nos dice: *“La bicha roja que le llega a uno cada mes”* (Entrevistada 5, 2022), lo cual nos permite dar cuenta de los eufemismos mencionados en el primer capítulo.

Si bien existe un reconocimiento de la menstruación como parte de sí mismas y como un proceso que atraviesa gran parte de su vida, el imaginario que se mantiene es aquel que la relaciona con algo vergonzoso, limitante, en general negativo, que no va ser agradable recibirla por lo que se mantiene una aversión hacia su propio cuerpo y la sangre menstrual.

Menstruación vergonzosa:

“Sí, andar totalmente pero que se me mancho la cobija, se me mancho todo absolutamente todo y que vergüenza, horrible” (Entrevistada 4, 2022).

La anterior es la respuesta de una mujer, cuando le preguntamos qué sentía al mancharse, teniendo en cuenta que por su situación de habitar la calle, son más propensas a enfrentar estas situaciones por la falta de insumos y lugares para gestionar su menstruación. A esto se suma que el cambio de ropa diariamente pasa a ser un asunto secundario cuando se trata de la supervivencia en calle.

La educación menstrual ha dado paso a la resignificación de la menstruación en diferentes dimensiones y es el inicio de una transformación abanderada por el activismo menstrual y las estrategias para mejorar la calidad de vida en materia de derecho para las mujeres. A pesar de ello, hoy en día aún se mantienen prácticas en contra de la salud y los derechos, acompañadas de estigmas sobre la sangre y los procesos corporales las cuales conllevan a la exclusión y reproducen la desigualdad. A pesar del reconocimiento de sí mismas y de sus vivencias con este proceso, en la población se mantiene el imaginario de que la sangre es mala y de acuerdo a sus experiencias, consideran que la sangre menstrual es un motivo para sentir vergüenza. Por ejemplo, a pesar de que normalizan la menstruación, les resulta vergonzoso el hecho de mancharse. *“Si a toda mujer le da pena, que le vean a uno una manchita a toda mujer. Eso es algo normal, ay me manche y ya”* (Entrevistada 4, 2022).

Esta vergüenza no solo se da al mancharse, sino también al comprar o recibir los productos para la gestión menstrual, ocultándolos en los bolsillos, las manos o en bolsas. Así, la menstruación de mujeres y niñas se produce en múltiples contextos donde, más allá de tratarse de una cuestión personal, hace parte de estigmas y tabúes construidos, que la relacionan con un proceso que debe ocultarse y del que no se puede hablar porque resulta alarmante para los hombres; además, si es evidente, conlleva a la sanción social, principalmente de personas no menstruantes.

Si que se me haya manchado la cobija, se me haya manchado el pantalón, la ropa interior, pero sabe que mamita, era como si quién sabe que me hubiera pasado de verdad, horrible, yo nunca había sangrado tanto como esa vez, pero fue horrible, un sangrado pero tremendo, yo estaba asustada, pensé en irme para el médico (Entrevistada 4, 2022).

De acuerdo al relato anterior, ellas gestionan las situaciones en torno a la menstruación desde sus posibilidades. Si no se les garantizan los derechos menstruales y se desconoce el proceso, conlleva a que se vean afectadas psicológica y físicamente y se ve reflejado en emociones y situaciones desagradables que afectan negativamente su relación con la menstruación.

Por otro lado se encontró que situaciones como la de mancharse la ropa o exponer la sangre menstrual, generan acciones colectivas en la población habitante de calle como cubrirse, prestarse prendas de ropa para taparse y en general conseguir los elementos para la gestión menstrual, así se evidencia en el siguiente fragmento de una entrevista, como respuesta a la pregunta sobre qué hacía si se manchaba: *“De pronto estás manchada, o hay compañeras que Le digo: -manita me llevo esa vuelta y tal y necesito un pantalón y más de unos compañeros vienen y le regalan un pantalón”* (Entrevistada 1, 2022).

En una actividad en un hogar de paso mostramos a las mujeres videos relacionados con la menstruación en distintos contextos, los cuales involucraron: pobreza menstrual, creencias de algunas comunidades, mancharse en público, menarquia, entre otros. Les solicitamos escribir la primera palabra en la que pensaban cuando se habla de menstruación y de acuerdo a esto, desde su percepción y experiencia mencionaron los conceptos que se encuentran en la siguiente imagen:

Figura 2

Palabras que asocian con la menstruación



Nota: Esta figura hace referencia a las palabras que asocian con la menstruación las mujeres habitantes de calle, 2022)

Gestión de la menstruación:

Cuando nos acercamos a las mujeres habitantes de calles con experiencias menstruales, encontramos distintas variables que abarcan la gestión de la menstruación que son necesarias problematizar. Previamente, resulta importante mencionar las voluntades políticas que han surgido con el fin de visibilizar la gestión de la menstruación, el impacto del ciclo menstrual en la cotidianidad en Colombia, como base para crear herramientas, estratégicas y a largo plazo políticas públicas que aseguren la gestión de la menstruación de forma digna y tranquila en el marco de los derechos humanos. En 2021 nace la iniciativa Encuesta Pulso Social por parte del DANE, herramienta que surge a raíz de la pandemia por Covid 19 y su impacto en la sociedad donde se busca información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares (DANE, 2021). La Encuesta Pulso Social es la primera herramienta cuantitativa y cualitativa amplia que nos da un panorama de la situación sobre la gestión de la menstruación en Colombia, la cual demuestra las dificultades que padecen las mujeres para gestionar su menstruación de forma digna. Esta encuesta encontró que el principal elemento para gestionar la menstruación son las toallas higiénicas con el 93,1% y el 1,2% usaron trapos, telas, ropa vieja, papel higiénico, calcetines, o servilletas. Este último porcentaje equivale a 45.000 mujeres, mientras que 17.000 no usaron ningún elemento, correspondiendo estas dos últimas cifras a mujeres con barreras económicas. (Fuente: DANE, Encuesta de Pulso Social).

La investigación surge con el cuestionamiento ¿Cómo gestionan su menstruación las mujeres habitantes de calle? esta pregunta busca dar cuenta de las experiencias de las mujeres narrada a través de relatos cortos de sus vivencias en la calle, teniendo en cuenta que la hipótesis apunta a que las experiencias menstruales de la población se encuentran atravesadas de forma negativa por la gestión de la menstruación por lo que las mujeres construyen una relación negativa con las experiencias corporales relacionadas con este fenómeno, debido a las dificultades que enfrentan para conseguir productos para la gestión menstrual, baño y agua limpia. Además, la gestión de la menstruación está mediada por la estrategia de dignidad menstrual implementada desde el 2020, así como por las jornadas que se realizaban antes de la estrategia y por la asistencia en los centros de atención. Esta información se ampliará en el tercer capítulo.

Los y las habitantes de calle son sometidos a la estigmatización o estigma que definido por (Goffman, 1970, p. 13) *“este término se utiliza para hacer referencia a un atributo profundamente*

desacreditador “ lo cual se expresa en la representación social que según (Navarro y Gaviria, 2010, p. 347) constituye formaciones cognitivas socialmente producidas, es decir, construyen y crean conocimiento que es socialmente elaborado y compartido. Dichas representaciones surgen a través de creencias por lo tanto son históricas, además, intervienen en las relaciones sociales entre grupos de personas, “*Su finalidad se define en tanto que las RS son sistemas de comprensión y de interpretación del entorno social, por un lado, y ellas intervienen en las interacciones entre los grupos al respecto de un objeto social*” (Navarro y Gaviria, 2010, p. 347). De acuerdo con este mismo autor, existe una representación social específica para los y las habitantes de calle. Si relacionamos lo anterior con un estudio realizado en la ciudad de Medellín, la representación que tienen hacia el resto de ciudadanía se relaciona con conceptos que determinan la forma de ser vistos y la aceptación social que tienen. Dentro de los resultados de la investigación, se encontraron algunos conceptos principales:

En síntesis, la RS del HSC en los sujetos de nuestra muestra se desarrolla en lo que podríamos llamar una doble tendencia o, eventualmente, en una paradoja: por un lado, la compasión que despierta la percepción de las dificultades que implica el vivir en la calle (frío, hambre), pero, por otro, el sentimiento de inseguridad que genera la percepción de unas personas sucias y desarregladas que consumen drogas todo el tiempo y que pueden constituir una amenaza (Navarro y Gaviria, 2010, p. 354).

Al ser Medellín una ciudad con características urbanas y sociales similares a las de Bogotá, se puede sostener que en Bogotá la ciudadanía percibe a la población habitante de calle de forma similar a la investigación antes mencionada: como personas *sucias y desarregladas*. Además, la menstruación es invisibilizada en el espacio público y quizás por ello se ha excluido históricamente este tema de las políticas públicas. Además, si fuera percibida por la ciudadanía, se consideraría profundamente contaminante y sin gestión, manteniendo la creencias de que las mujeres habitantes de calle no menstrúan.

Diferente a estas percepciones, se encontró que la población, al no tener los recursos económicos, espacios adecuados, ni la posibilidad de experimentar la menstruación de forma digna, procura gestionar su menstruación consiguiendo los productos, ya sea pidiéndolos donados, comprándolos o acercándose a los lugares dispuestos su entrega por parte de las secretarías. Por otro lado, se debe considerar que a pesar de habitar la calle, desarrollan actividades económicas para su supervivencia. La principal de estas actividades es el reciclaje y la segunda, la mendicidad; también, principalmente en las mujeres, se ejerce el trabajo sexual para el intercambio monetario. (Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle, 2015).

Se determinó que los productos utilizados están determinados por la accesibilidad, el contexto y el entorno de ellas. Una mujer de 34 años cuenta cómo obtiene estos productos: *“Las pido retacadas, las pido en droguerías, si, me las regalan”* (Entrevistada 1, 2022), le preguntamos que usaba cuando no lograba conseguirlas y nos dijo: *“No, generalmente las uso, siempre las tengo”* (Entrevistada 1, 2022).

Por otro lado, una mujer de 18 años concuerda con la respuesta anterior y afirma que las consigue *“en las tiendas, o cuando me las regalan, en las donaciones”* (Entrevistada 2, 2022). De acuerdo a los relatos anteriores se puede determinar la importancia de un entorno corresponsable por parte de la ciudadanía con el fenómeno de habitabilidad en calle. También, se evidencia la necesidad de implementar una política integral de menstruación, debido a que los productos ofrecidos de forma gratuita permiten acercar a las mujeres a una menstruación digna, además sus respuestas evidencian una necesidad inmediata. Por otro lado (Entrevistada 5, 2022) nos cuenta que su gestión depende de los productos que le entregan en lo que llama “patios” o centros de atención transitoria, allí asiste a alimentarse, asearse y a pedir un kit menstrual cuando lo necesita. Afirma que este kit lo entregan algunas veces, y recuerda que contienen toallas, pañitos, protectores y otros productos, lo que indica que estos lugares son importantes para mitigar la gestión menstrual en mujeres habitantes de calle Sin embargo, de acuerdo con lo que dicen las mujeres, no siempre hay disponibilidad de los productos, ni en todos los centros pueden pedirlos, lo que genera que deban recorrer mayores distancias para obtenerlos. Por otro lado, algunas de ellas tienen conocimiento sobre los servicios sociales que presta la SDIS pues, de acuerdo con la política pública de 2017, el 80% de la población tenía conocimiento de los servicios.

Por otro lado una mujer de 43 años hace alusión a otra problemática, cuando le preguntamos qué producto usaba para gestionar su menstruación nos dice: *“Toallas, trato de conseguir mis toallas o papel, papel higiénico”* (Entrevistada 3, 2022) es decir si no tiene elementos adecuados como toallas, protectores o tampones, debe recurrir a elementos inadecuados, como enrollar papel higiénico y usarlo en la ropa interior para contener la sangre. Estas prácticas indebidas pero comunes en calle, son perjudiciales para la salud de las mujeres, lo que acarrea una problemática de salud pública. De acuerdo a UNFPA, que es un organismo de las naciones unidas encargado de la salud sexual y reproductiva, se indica que:

Un estudio ha sugerido que puede haber un aumento del riesgo de infecciones urogenitales, como infecciones por levaduras, vaginosis o infecciones de las vías urinarias, cuando las mujeres y las niñas no pueden bañarse o cambiarse o limpiar periódicamente sus suministros para la menstruación (UNFPA, 2022).

Una problemática adicional a la de no tener espacios dignos para la gestión menstrual, es la disposición final de los productos para la gestión menstrual como las toallas higiénicas, puesto que si no tienen un lugar seguro para cambiarse, difícilmente tienen una caneca de la basura para depositar los productos usados que finalmente quedarían en la calles, alcantarillas, caños, entre otros lugares.

Las jornadas de dignidad menstrual son una estrategia creada por la Secretaría de la Mujer ante el cumplimiento de la Sentencia. Estas se encuentran pensadas como un espacio de sensibilización en calle en el que se hace entrega de kits de gestión menstrual que incluyen un refrigerio a mujeres habitantes de calle, mujeres en riesgo de habitar la calle, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, población migrante, hombres trans, personas no binarias, mujeres que realicen actividades de reciclaje o, en general, personas con experiencias menstruales. De acuerdo al interés de la jornada, se establecen territorios en los que se realizan recorridos por parte de trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de la mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON y Secretaría de la Salud, para así convocar a las mujeres y generar un espacio rápido de conocimiento por medio de imágenes de la vagina, y de preguntas como *¿Qué es la menstruación? ¿De dónde viene la sangre menstrual?* y así mismo ir desmintiendo comentarios que las mujeres participantes realizan. Las mujeres que participaron asociaban la sangre menstrual con *“Sangre mala” “Sangre podrida” “Sangre sucia”*, como un *“proceso donde la sangre pasa por todo el cuerpo limpiando hasta por fin salir en forma de menstruación”* (Observación 1, 2022).

Existen aspectos a resaltar sobre Las Jornadas de Dignidad Menstrual, los cuales son determinantes para la presente investigación, y para hablar específicamente de la gestión menstrual de un grupo de mujeres que viven en un contexto social determinado. Cuando el acercamiento se realizó de manera directa, para hacer uso de una herramienta metodológica como la observación no participante, encontramos una forma de acercamiento hacia las mujeres menstruantes que permiten establecer lazos de confianza y de comodidad. Entrevistamos a una funcionaria, quien hace parte de la Secretaría de la Mujer y además el día 11 de julio de 2022 lideró la Jornada de Dignidad Menstrual. Esta realizó un acercamiento con las mujeres que se

acercaron por la sensibilización, el kit y el refrigerio, donde hizo preguntas como *¿Conocen el taponamiento?* a lo que la mayoría de mujeres afirmaban realizarlo o conocerlo. Para adentrarnos en lo que significa el “*taponamiento*” para las mujeres habitantes de calle que menstrúan debemos partir del hecho de que este se encuentra completamente ligado a la gestión de la menstruación. El taponamiento como se conoce, es una práctica que consiste en la introducción en el canal vaginal de otros elementos que no están diseñados para recolectar o absorber la sangre y que, sin embargo, son usados para el periodo menstrual como papel higiénico, algodón, gasas, cartones, telas, entre otros elementos. La práctica del taponamiento, que como lo mencionaba Martha Cecilia en la Sentencia es la consecuencia de no tener la cantidad suficiente de toallas, tampones u otro producto desechable para poder cambiarlo en el momento en que fuera necesario, es una de las experiencias más comunes de las mujeres habitantes de calle. Este acarrea un entramado de experiencias negativas en torno a cómo se gestiona, desencadenando problemas a nivel ginecológico y obstétrico, como lo menciona la funcionaria de la Secretaría de la Mujer:

Las mujeres habitantes de calle han tenido muy pocas oportunidades para conversar sobre estos temas. Estos temas me refiero específicamente como la menstruación, el ciclo menstrual, infecciones, irritaciones, como molestias y patologías alrededor del útero, la vulva, la vagina, todos lo ginecológico y obstétrico por decirlo así y creo que es como la de las primeras veces en las que se empieza a visibilizar cómo las frecuentes, infecciones o patologías no tratadas, o no diagnosticadas o diagnosticadas muy tarde para ellas, con relación a quistes, endometriosis o cáncer de cuello uterino (Entrevistada 7, 2022).

Es triste tener que mendigar una toalla o tener que cortar una camisa o un saco para hacerse un tampón, para poderse digamos, se los voy a decir así, no poder cambiarse el interior y ponerse toalla tras toalla sobre la ropa sucia porque pues no se tiene más (Entrevistada 4, 2022).

Tomando de nuevo como base la encuesta Pulso Social, relacionándola con lo que implica gestionar la menstruación, presentamos a continuación dos de las preguntas realizadas: la primera, el mes pasado, *¿Tuvo dificultades para acceder a un baño cercano, privado y limpio para cambiar sus implementos de higiene para atender su periodo menstrual?* a lo que 273.146 mujeres menstruantes respondieron haber tenido dificultades para acceder a espacios cómodos que permitieran atender su periodo menstrual. La segunda pregunta, *¿Por qué motivo tuvo que suspender sus actividades usuales laborales, de estudio o tareas del hogar a causa de su periodo menstrual?* a lo que 1.170 mujeres respondieron haber tenido que suspender sus actividades por falta de baños cercanos, privados o limpios para cambiarse. Lo anterior nos da paso para

identificar uno de los ejes fundamentales para entrar en el debate de ¿Qué se necesita para gestionar la menstruación? donde además de los productos, se necesita un baño con acceso a agua, canecas, papel higiénico y que se encuentre en óptimas condiciones para ser usado (Encuesta Pulso Social, DANE, 2022)

Cuando nos acercamos a la realidad de los baños públicos en Bogotá, se percibe de manera inmediata como uno de las problemáticas históricas que tiene la ciudad como proyecto de construcción urbanista. De acuerdo con lo mencionado por Lesli Kern (2010), autora del libro *Ciudad Feminista: La Lucha por el Espacio en un Mundo Diseñado por Hombres*, el acceso a los baños públicos para atender las necesidades respectivas está hondamente atravesado por el género pues, además de ser una necesidad que se ha tenido que resolver, no existe un acceso inclusivo a ellos que tenga en cuenta las necesidades de mujeres, niños o personas con discapacidad (Kern, 2010) haciendo que los baños públicos claramente sean incómodos y limitados en su utilidad. Lo anterior pone en discusión todo aquello que desde varias disciplinas se ha hablado, construido y creado, en este caso en la arquitectura y el urbanismo pues la construcción de la ciudad misma ha sido creada por hombres y para hombres, una problemática que solo se ha visto desde el género y el habitar y transitar la ciudad.

Parte del problema se remonta al hecho de que la mayoría de los arquitectos y urbanistas han sido hombres que no les dedicaron mucho tiempo al considerar lo que las mujeres podrían querer o necesitar en un baño. Pero también tiene que ver con tabúes a la hora de hablar de estos temas y, sobre todo, de la menstruación. Lowe escribe que la menstruación “ha sido algo casi completamente ignorado por los hombres CIS (casi siempre) que diseñaron y construyeron baños en edificios y espacios públicos”. Nadie quiere hablar de sangre, tampones y toallitas, ni de lo necesario que es contar con un lugar limpio y cómodo para los cuidados menstruales más básicos. Nadie quiere reconocer que cuando una persona está menstruando, tarda más tiempo en el baño y tiene que ir más seguido, porque tiene que orinar más seguido porque la menstruación suele incluir, calambres y retorcionas que a veces provocan diarrea, o porque puede haber derrames con los que hay que lidiar sin demoras. Nadie quiere admitir que algunos hombres trans también necesitan productos e instalaciones para necesidades vinculadas con la menstruación. Nadie quiere ayudar a las mujeres indigentes a afrontar los costos de dichos productos o discutir la falta de baños de acceso libre en las ciudades (Kern, 2010, p. 130).

Bogotá puede presentarse como una ciudad insignia en la falta de baños públicos y de difícil acceso para las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. La Sentencia que permitió identificar la gestión de la menstruación como una responsabilidad del Estado y de sus

entidades para garantizar los derechos humanos, abrió paso a distintas problemáticas que no se resuelven solo con la entrega de toallas higiénicas para el cuidado menstrual y uno de ellos fue el acceso a baños gratuitos para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. El reconocimiento de la condición social especial de las mujeres y hombres habitantes de calle ha sido planteada por la Corte Constitucional, ante la sanciones que existen en Bogotá por realizar necesidades fisiológicas como orinar o defecar en la calle -teniendo en cuenta que las necesidades comprendidas como fisiológicas son también aquellas que permiten la supervivencia humana e individual, como comer, tomar agua, respirar, dormir-. Lo anterior, que no solo se debe ver como un vacío sobre el acceso, permite identificar distintas problemáticas como el ejercer violencia contra los habitantes de calle por realizar actividades catalogadas vitales o de cuidado personal trayendo como resultado otras respuestas que conllevan a la discriminación, la exclusión, la marginalización y la desigualdad en el acceso a espacios de cuidado personal de manera libre y gratuita.

Las personas habitantes de calle están siendo violentadas mientras realizan actividades necesarias para su vida: orinar y defecar. Estas dinámicas de agresiones y contravenciones son efecto de una violencia estructural que se plasma, por un lado, en la ausencia de infraestructura sanitaria a donde las personas habitantes de calle tengan acceso y, por otro, en la sistematicidad de actos violentos contra personas habitantes de calle. Parte de esa violencia estructural es el evidente desinterés estatal por las necesidades de esta población, pues las alternativas a habitar la calle implican requisitos que a menudo no pueden cumplir, como tener documento de identidad o estar inscritas/os en los programas que sean (Tembloros ONG, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior existen hasta ahora dos herramientas que intentan subsanar y permitir el acceso a espacios de cuidado personal para habitantes de calle, pues ante el código que sanciona todo aquello que vaya en contra del cuidado del espacio público se reconocieron las prácticas de los y las habitantes de calle como ciudadanos que no cuentan con espacios privados para realizar sus necesidades fisiológicas. Lo anterior resulta ser una gran fuente de contradicciones que terminan por identificar a los y las ciudadanas habitantes de calle como personas que incumplen el código, por ende, personas objetivo de sanción que pueden ser objeto de abuso policial y el no reconocimiento de derechos. La primera herramienta son los hogares de paso, que como su nombre lo indica, son espacios creados para que los y las habitantes de calle accedan a espacios para dormir, comer, bañarse. De acuerdo a lo anterior los hogares de paso son aquellos que en primera instancia ofrecen y generan espacios de autocuidado y de hábitos saludables, también, son espacios a los que se los funcionarios que

trabajan haciendo recorridos por la ciudad, invitan a las mujeres habitantes de calle a asistir en caso de que se encuentren menstruando y necesiten cambiarse de ropa, bañarse, necesitar o cambiar algún producto de gestión menstrual.

Como segunda opción, este año, se abrió un baño público en el centro de Bogotá pensando en el acceso a mujeres habitantes de calle, donde sin ningún costo pueden acceder, no solo atendiendo a la Sentencia por la corte constitucional sobre el cuidado menstrual, sino además la Sentencia que exceptúa a los habitantes de calle a medidas correctivas por realizar sus necesidades fisiológicas en vía pública, que por ahora no se explicará mucho sobre la sentencia en este capítulo pues se retoma en el Capítulo 3.

No sólo está la sentencia de cuidado menstrual, sino también está la otra para habitantes de calle para el tema de necesidades fisiológicas, creo que dice así la sentencia en el espacio público y que también tiene una solicitud explícita. Abrir baños es una deuda que tiene la administración distrital. Actualmente se ha logrado obtener un baño en el centro de Bogotá en pilotaje gratuito para las mujeres habitantes de calle y los lugares institucionales de integración social, pues tienen como puntos específicos a los que las mujeres se pueden dirigir. Ahora bien, el gran reto con esa dificultad es que a las mujeres les llegue y les sea oportuna y pertinente la información de dónde están los puntos en los que pueden hacer uso de estos de estos lugares porque Bogotá, en general todavía no cuenta con una batería amplia de baños públicos disponibles tanto para la ciudadanía en general como en este caso en particular, para las ciudadanas habitantes de calle (Entrevistada 7, 2022).

Experiencias mujeres habitantes de calle

En este apartado se tendrá en cuenta en primer lugar las experiencias corporales de las mujeres habitantes de calle, es decir, los síntomas, tanto físicos como emocionales que conlleva la menstruación y la forma en que ellas gestionan estos síntomas, luego se hablará de las experiencias sociales que se expresan con emociones como la vergüenza y el miedo.

La menstruación se manifiesta de forma diversa en todos los cuerpos en cuanto a síntomas físicos o emocionales, que dependiendo del contexto social y económico se les da tratamiento. En el caso de las mujeres habitantes de calle se encontró que presentan ciclos menstruales completamente irregulares a causa de factores externos, por las condiciones en las que viven,

la falta alimentación, el movimiento constante, el consumo de sustancias entre otros factores, esta irregularidad implica que no haya un control adecuado sobre sus cuerpos, es decir que no identifiquen las etapas o tengan.

A pesar de que cada organismo manifiesta los síntomas de forma diferente pueden variar desde malestar, dolor muscular, de cabeza, de la pelvis, los senos y en ocasiones ansiedad, estos síntomas se producen por distintos factores y se dan con mayor o menor frecuencia, además, son considerados perimenstruales porque se presentan antes o después, si estos síntomas se dan con exceso puede ser consecuencia del síndrome premenstrual o SPM.

La sintomatología perimenstrual incluye sobre todo síntomas somáticos, como tensión mamaria, distensión abdominal, retención hídrica generalizada discreta, estreñimiento o diarreas, dolor de cabeza y síntomas psicológicos como leves variaciones del estado de ánimo, tensión e inquietud (Bocchino, 2003, como se citó en Zanin et. al, 2011, p. 109).

De acuerdo al mismo autor, en una investigación encontró que *“hay una asociación entre la sintomatología física y psicológica, ya que la incomodidad física conduciría a un malestar psicológico”* (Zanin et. al, 2011, p. 116) además, no se encuentra correlación entre las actividades diarias y la sintomatología, por ende se entiende que estos no afectan ni influyen en la vida cotidiana, sin embargo, existe la probabilidad de que los síntomas sean más severos por otras patologías o por dismenorrea que *“se define como la menstruación dolorosa, frecuentemente con cólicos, náuseas, dolor de cabeza y otras molestias abdominales”* (Ortiz et. al, 1992, p. 24).

Culturalmente los síntomas sostienen una carga simbólica determinante, debido a que históricamente se alude debilidad a las mujeres a causa de la menstruación, incluso considerando que sus capacidades se ven afectadas, lo que reduce las oportunidades en mujeres y niñas, al mismo tiempo reduce sus derechos. La patologización de la menstruación conlleva a que se tenga un imaginario errado acerca de los síntomas, que se dan por un proceso normal. La gestión para atender los síntomas depende de las condiciones económicas y sociales, así como el entorno en el que se habite, puesto que, para controlarlos se deben tener unas condiciones dignas mínimas, como un lugar bioseguro no solo para la gestión menstrual, sino también para controlar los síntomas de forma adecuada.

Habitar en la calle implica estar varias horas del día movilizándose para obtener los recursos a fin de sobrevivir lo que implica un desgaste físico mayor, además, alimentarse de forma inadecuada, incluso aguantando hambre varios días, también es enfrentarse a los climas extremos de la ciudad, como el frío en la madrugada, las lluvias torrenciales o las altas

temperaturas, dormir en cambuches o parches en las calles, que en general se extienden por el territorio, en algunos sectores con mayor frecuencia:

El tiempo que transcurre una persona habitando la calle es un factor de suma importancia para poder determinar el grado de vulnerabilidad que esa persona tiene en términos de salud, adicciones, capacidad de superación de la situación, costumbres, la existencia y la calidad de las redes de apoyo familiares y sociales, entre otras, sobre todo por el impacto que trae para la existencia humana el hecho de: vivir a la intemperie bajo el sol, la lluvia y el frío de la noche; habitar en lugares que muchas veces son altamente insalubres, desarrollar actividades peligrosas para la salud y la vida; tener niveles de alimentación y nutrición deplorables; abusar constantemente del uso de sustancias psicoactivas, entre muchas otras, que ofrece la calle como hábitat (Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle, 2015, p. 38).

Todas estas características son determinantes para una gestión inadecuada de los síntomas menstruales, que si no son tratados de manera oportuna el dolor puede afectar sus actividades cotidianas, limitando su estado de supervivencia, pues bajo estas condiciones se hacen más severos los síntomas, como lo afirma la entrevistada 2: *“Los cólicos son más fuertes, el frío, la depresión, como que, o pues a mi me da duro a veces”* (Entrevistada 2, 2022). Además, dice que la forma en que controla el dolor es comprando una pasta, lo que implica un costo adicional al de las toallas higiénicas o el producto que utilicen. En este sentido, existen tratamientos farmacológicos que son pastillas o anti inflamatorios que pueden tener efectos secundarios, generalmente este tipo de pastillas son automedicadas; los no farmacológicos como las compresas de agua caliente o la medicina natural como las hierbas y también existen otros tratamientos menos frecuentes (Andrade, 2020, p. 5). Las mujeres habitantes de calle generalmente consumen pastillas compradas en farmacias, puesto que es más factible para ellas conseguirlas y son de manera inmediata, diferente a tener un lugar donde calentar agua para una compresa. Teniendo en cuenta que las habitantes que no se encuentran en calle, sino dentro de los hogares de paso, no se les suministra ningún tipo de medicamento.

La edad de una persona es determinante para que los síntomas menstruales varíen, puesto que, una persona de edad más avanzada sobre los 45 años este en la etapa culminatoria de la vida menstrual y sus síntomas sean más severos o varíen.

Ahorita si, creo que como es la menopausia algo así, porque yo me desarrolle a muy temprana edad como a los 11 años, estoy llegando ya se me va y me da calor. Claro me dan mis síntomas de que me duelen mis pechos, me duelen mis caderas, el vientre, lo normal (Entrevistada 3, 2022).

Ella gestiona sus síntomas automedicándose: *“Me tomo una pastilla para el dolor, aunque a veces no me hace efecto, porque son bastante fuertes últimamente”* (Entrevistada 3, 2022). La SDIS, se encarga de que los ciudadanos y ciudadanas cuenten con los derechos mínimos, por ejemplo ofertan los servicios de salud a través de la Secretaría de Salud, donde pueden asistir a controles médicos o exámenes constantes, por ejemplo hepatitis b, VIH, entre otros, los servicios se ofrecen en calle para que sean más asequibles a la población, esta información se amplía en el capítulo 3. Aunque estos servicios reducen la complejidad del fenómeno, es complicado pues la población es flotante, en consecuencia no hay un control estricto. Por tanto la menstruación, menopausia o síntomas más fuertes que hagan parte de dismenorrea u otras patologías relacionadas, no son un factor principal en la atención de salud. Por lo anterior las mujeres deben recurrir a los fármacos para gestionar sus síntomas menstruales de lo contrario tendrían que aguantar el dolor bajo condiciones difíciles, como se mencionó anteriormente.

Un hallazgo determinante para la investigación, en los talleres y en las entrevistas, fue el mínimo o nulo conocimiento de las mujeres habitantes de calle, de cómo funciona el proceso menstrual, incluyendo síntomas, duración, gestión, productos, menopausia, reconociendo que no entendían porque los síntomas aumentaban y simplemente querían que dejara de llegar cada mes, pues su relación con la menopausia y por ende con la menstruación es negativa. Una mujer a la que intentamos abordar en calle no accedió a ninguna de las preguntas, porque afirmaba que era lo peor, y simplemente concluyo que menos mal ya se le había quitado (haciendo alusión a la menopausia).

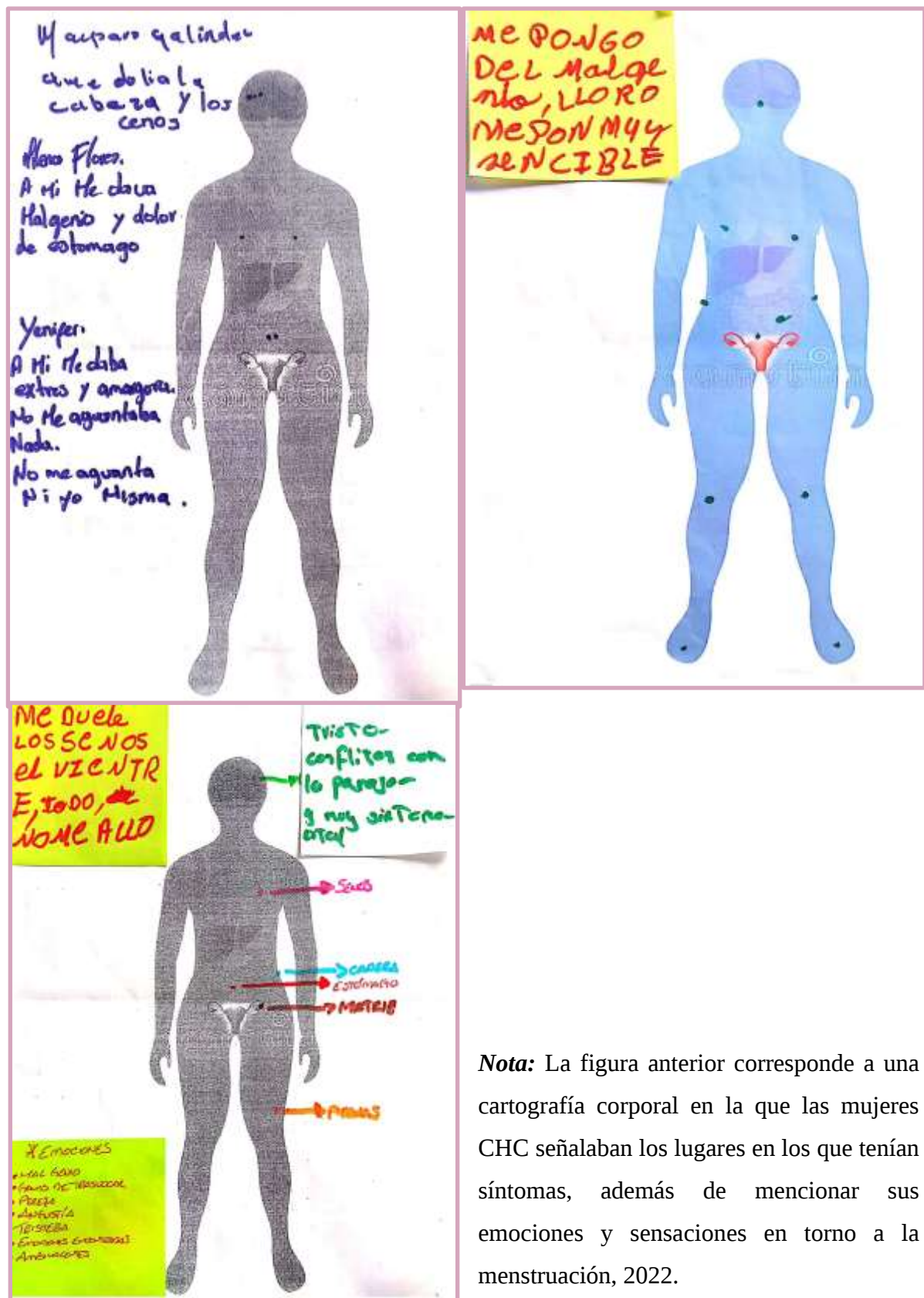
Una mujer de 44 años, fue muy perceptiva en un taller realizado en un hogar de paso, motivando a sus compañeras a responder y participando activamente de la actividad, por ello le solicitamos una entrevista, en la que nos dice lo siguiente acerca de sus síntomas: *“Uy horrible, porque cuando me dan esos cólicos sabe que, me tumban, me han tenido 3 y 4 días relegada a una esquina.”* (Entrevistada 4, 2022).

De lo anterior se puede concluir que si la menstruación no se vive bajo condiciones dignas, con un lugar seguro, productos adecuados, control de los síntomas, alimentación saludable, entre otros, y por el contrario se incrementa la complejidad de habitar en calle, que de por sí ya es extremadamente difícil para las mujeres la relación que se construye con la menstruación va a ser absolutamente negativa y se convierte en una molestia que se considera es exterior a su cuerpo, es allí donde los imaginarios mencionados en el primer capítulo, se reafirman y apoyan con la relación de las mujeres y la menstruación.

Durante un taller en un hogar de paso en el centro de Bogotá de una cartografía corporal, solicitamos a las asistentes del taller marcar en unas siluetas los lugares o partes del cuerpo en los que sentían cambios, dolores o molestias antes y durante la menstruación; teniendo en cuenta que no todas las asistentes del taller menstruaban, porque ya habían pasado por la menopausia, o por su identidad, a ellas les solicitamos recordar los síntomas que tenían durante la menopausia y a las que nunca habían menstruado, les pedimos identificar los síntomas de familiares, amigas o personas cercanas, debido a que a pesar de no menstruar, tenían experiencias cercanas, como se puede ver en este capítulo más adelante. A continuación incorporamos algunos de los resultados de este taller.

Figura 3:

Cartografía Corporal mujeres habitantes de calle.



Nota: La figura anterior corresponde a una cartografía corporal en la que las mujeres CHC señalaban los lugares en los que tenían síntomas, además de mencionar sus emociones y sensaciones en torno a la menstruación, 2022.

Consumo de sustancias psicoactivas:

El consumo de sustancias psicoactivas es una problemática transversal al fenómeno de habitabilidad en calle, pues las representaciones que se construyen de habitantes de calle están relacionadas principalmente con personas consumidoras y es una de las razones para excluir a la población a causa de una sanción moral. De acuerdo al censo del 2017 el consumo de SPA es una de las principales causas para habitar la calle, sin embargo, no debe suponerse que todas y todos los habitantes de calle son consumidores. El microtráfico es un factor persistente en las ciudades de Colombia, además, las sustancias son penalizadas, por tanto está estrechamente relacionado con la condena a personas dependientes o al tratamiento de la salud mental.

De acuerdo a la política pública y un estudio realizado por CEACSC en 2013, se encontró que hay un círculo entre marihuana - basuco - marihuana, pues esta última es utilizada para mitigar los efectos del basuco de forma tranquilizante. También, se asocia el consumo de sustancias como necesidad para lidiar con condiciones como tener hambre, sueño o frío, que son inherentes al fenómeno (Política Pública Distrital De Habitabilidad en Calle, 2015). El cigarrillo y el alcohol, también, son sustancias altamente consumidas por la población. Esta problemática es estructural y no hay políticas contundentes que contrarresten el fenómeno de las drogas.

De acuerdo a lo anterior, concierne a la investigación conocer cuál es la relación del consumo de sustancias psicoactivas y la menstruación, teniendo en cuenta que las tasas de consumo son inferiores en mujeres, pero el consumo se mantiene. Es relevante mencionar que durante el trabajo de campo, en ocasiones era inviable realizar las entrevistas o micro talleres en calle, debido a que la población a veces estaba bajo efectos de SPA, sin embargo, ellas no hablaban sobre el tema a menos que se lo preguntáramos, y al hablar de ello generalmente inician con recomendaciones de no consumir o fumar, pues consideran que esta situación es causante de habitar la calle.

Dependiendo el tipo de sustancia y la frecuencia de consumo, varían los efectos en la menstruación, en la investigación sobre el tema, es difícil encontrar la diferencia sexual en torno al consumo, sin embargo, a continuación, en literatura en inglés se mencionan la relación entre algunas sustancias como el cigarrillo o la cocaína.

In a review of 13 studies that looked at the effect of menstrual cycle on smoking cessation, women tend to have a more difficult time quitting depending on the phase of menstrual cycle, with greater craving and dysphoria during the late luteal phase (when estrogen and progesterone

are declining) than during the follicular phase of the cycle (when estradiol is low and increasing and progesterone is low) (Becker, 2008).

The major purpose of this study was to examine one mechanism underlying the differences in subjective response to cocaine across the menstrual cycle in humans. The present results, in conjunction with the few other studies in humans, are intriguing in that they suggest that progesterone may play a prominent role in the response to stimulants in females (Evans y Foltin, 2006).

En la revisión bibliográfica se encontró que para las mujeres se hace más difícil dejar de fumar cigarrillo durante la menstruación, además, dependiendo de la etapa del ciclo, los efectos de algunas drogas como la cocaína varían. De los mismos estudios se pudo determinar que la información sobre el tema es mínima y la que se encuentra es sobre cigarrillo, marihuana o cocaína, además, la propuesta académica está fuera de Latinoamérica y gran parte de la información que relaciona el consumo de sustancias en humanos, es resultado de estudios y comparaciones con roedores, y no se encuentra información relacionada con la población habitante de calle, por tanto en esta investigación la información sobre consumo y menstruación proviene de las experiencias de las mujeres y de lo que perciben de sí mismas, cuando están menstruando y bajo efectos de SPA.

Por otro lado en la investigación se encontró que la población, principalmente es consumidora de basuco y marihuana, pero se encuentran otras sustancias inhalantes como bóxer, gasolina, thinner, entre otras. De acuerdo a (Dávila, et al, 2001) “*El basuco es un extracto crudo de la hoja de coca mezclado con agua, ácido sulfúrico y querosén, gasolina o agua de batería*”. Este compuesto tiene grandes afectaciones en la salud de los consumidores, además de producir mayor dependencia que otras sustancias, actúa de forma inmediata y por esto su efecto es corto y hace que sientan la necesidad de consumirla constantemente.

El consumo de SPA en diferentes contextos, conlleva a que se atraviesen múltiples dimensiones en el individuo, así como una experiencia corporal en cuanto a efectos de la sustancia que se fusiona con la experiencia de menstrual habitando calle y se traducen en procesos, emociones, significados y decisiones. Es relevante para la sociología conocer la afectación estructural que conllevan las drogas, a partir de un enfoque de género.

El silencio sobre el género no oculta sólo cómo se producen las clasificaciones, sino cómo la desigualdad se define, se transita, se reafirma y se encarna en los espacios y los tiempos del consumo de drogas (Ettorre, et al, 2017, como se citó en Sánchez, 2019).

Esta investigación procura hacer énfasis en el individuo y su capacidad de agencia, dejando atrás el fenómeno de las drogas como un problema estructural. Desde las experiencias de las mujeres habitantes de calle, se encontró que la menstruación varía con respecto al consumo y efectos de las sustancias psicoactivas sobre la regularidad del período, síntomas y el olor que emana la menstruación para ellas pues de acuerdo a lo que ellas perciben el olor se vuelve desagradable.

Esos días, eso fue recién yo recaí nuevamente, el flujo sanguíneo, nosotras las drogadictas, las mujeres de la calle, yo creo que vamos a estar de acuerdo las que hemos fumado basuco, (la sangre) coge un olor horrible, huele uno como a pescado, horrible, por mas que usted se asee, por más que se cambie, precisamente por la droga, el daño que hace y el efecto; El caso es que coge un olor muy feo y eso también, de pronto, sin la gente saberlo, que esté en la calle con uno. A mi me han batido que me huele feo el periodo y eso es horrible y a mi si me han batido dos veces en la vida que me huele feo el periodo es porque en verdad si, y es cuando consumo mucho, le coge a uno un olor horrible (Entrevistada 4, 2022).

Durante un taller en un centro de atención ellas contaban en una actividad similar a un grupo focal en el que hablaban de sus experiencias, que si fumaban y estaban bajo efectos de sustancias cuando estaban menstruando, tenían emociones de temor a mancharse y debían revisar varias veces con su mano si se habían manchado, porque sentían que las personas las observaban e iban a notar que estaban menstruando, sin embargo, esta solo era su percepción por estar bajo efectos de SPA y decían que en ocasiones preferían no fumar para evitar estas situaciones de desespero *yo los 5 días no fumaba por eso* (Entrevistada 10, 2022). Además, relacionan el estrés de estas situaciones con un flujo más abundante.

Tanto que uno se estresa y a uno le baja como un río. Cuando uno está metiendo drogas, uno no sabe que hacer, yo por ejemplo cuando estoy en eso y meto drogas, yo soy un terapeo, yo no se que hacer, eso se desespera uno (Entrevistada 10, 2022).

Por otro lado, se encuentra la percepción de las profesionales y funcionarias que trabajan en la atención a mujeres habitantes de calle, que notaban características particulares de la menstruación en ellas, como el taponamiento, la irregularidad, la gestión, pero también afirmaban que habían mujeres que días previos preferían fumar para no menstruar, al respecto no se tiene información al respecto más allá de la misma experiencia *“Muchas de ellas también consumen sustancias psicoactivas para no menstruar, por ejemplo. Eso también es algo que se ha identificado, consumir cocaína, basuco, cannabis en altas. En altas dosis para no menstruar* (Entrevistada 7, 2022).

Otras formas de experimentar la menstruación:

La menstruación es muy amplia y atraviesa contextos sociales, económicos, culturales y políticos; durante la investigación encontramos situaciones sociales donde la menstruación está presente más allá de la misma experiencia, en este apartado retomaremos relatos que reconocen la menstruación, fuera del hecho de estar menstruando.

Además de identificar particularidades de menstruar siendo mujer habitante de calle, tuvimos la oportunidad de conocer a una mujer que no es ni fue habitante de calle, pero que tiene un cupo en el Centro al que nos permitieron la entrada. Es una mujer aproximadamente de 65 años, que tiene una enfermedad que le dificulta mover sus manos, caminar y pronunciar algunas palabras. La entrevistada quien por medio de su voz nos dio a conocer sobre su vida, sus experiencias menstruales, el porque llegó al Centro de Atención, cómo ha sido su experiencia estando allí sintiendo el rechazo por parte de los demás por acceder a un espacio para habitantes de calle cuando ella no lo es, ni lo fue. Es importante mencionar que, las anécdotas y las vivencias de la entrevistada siempre han estado atravesadas por su discapacidad, pues además de encontrar las ya contadas experiencias atravesadas por el género, la condición social y económica. *“Mi discapacidad me afectó mucho. puesto que ellos decían que lo mío era anormal”* (Entrevistada 6, 2022).

No había trabajo para nosotros como personas con discapacidad y menos por la edad que tenemos. Y por parte de mi familia, pues nunca fue apoyo entonces se fueron muriendo poco a poco, queda una, pero siempre me siento discriminada. Que ellos digan que no porque ellos dicen que yo no sé hablar, que no me sé expresar y es duro de saber que uno quisiera estar en la familia porque siempre fui renegada a la vida de que yo no podía tener una vida estable, segura (Entrevistada 6, 2022).

La entrevistada 6 nos contó sus experiencias menstruales, resaltando el recuerdo de su menarquia a los 12 años pues además de que no sabía que significaba su primer sangrado menstrual, su familia no sabía cómo explicarle que era la menstruación y pensaba que por tener una discapacidad no le iba a llegar su periodo menstrual. También, a lo largo de su vida tuvo que vivir sangrados fuertes que afectan su movilidad y sus actividades diarias.

Yo sentía que se estaba cayendo algo y yo pensaba que era que me había cortado. Hasta que llegó un momento que le puede decir a mi mamá y mi mamá lo que hizo fue llamar a las hermanas para decirle que qué era lo que me había pasado. Resulta que ellos pensaron que yo me había cortado. Pero hicieron una rueda, una reunión de mesa redonda, identificaron de que

yo no tenía por qué traerme eso sí yo era algo diferente a los demás después de pasadas ciertas horas se dieron cuenta que era que yo tenía el periodo pero no sabían cómo explicar ni cómo tratarme (Entrevistada 6, 2022).

Tenía un periodo muy irregular, pero siempre desde el primer momento fue en cantidad, me tocaba usar en lugar de toallas higiénicas, me toca usar pañal de tela. Muchas veces con dolores, con mal genio, me irritaba muy fácil, sentía desaliento y no podía hacer ningún ejercicio ni nada, me tocaba estar acostada en el momento que me he levantado era cantidad. A mí me decían que yo tenía anemia pero afortunadamente se descubrió que no (Entrevistada 6, 2022).

Por otro lado, en un hogar de paso para habitantes de calle, durante un taller que se enfocó en el reconocimiento y la experiencia de menstruar, en este hizo parte una mujer transgénero que habitaba la calle, que durante la actividad predominó, puesto que participaba activamente relatando como desde su identidad se acercaba a las experiencias menstruales de las personas cercanas a ella en ese caso sus hermanas y sobrinas, afirmaba que ella era la encargada de la educación menstrual en cuanto a gestión, síntomas, emociones, para las niñas de su familia, puesto que nadie más estaba dispuesto a explicarles, ella tenía bastante conocimiento sobre este proceso, también, notaba los cambios que tenían sus familiares cuando estaban menstruando y los relacionaba con sí misma, sin embargo, al preguntarle para ella que era menstruar, consideraba que era la eliminación de algo que al cuerpo ya no les servía, manteniendo el estigma por la sangre menstrual, considerándola sucia e incómoda de verla.

Nosotras las mujeres trans vivimos la menstruación de otras formas, la cercanía con mis hermanas me hace vivirla, vienen mis hermanas o mis amigas y me cuentan, tengo la regla, me duele el estómago, tengo antojo, en un momento cuando estamos en esa conversación, digamos que lo vivo (Entrevistada 9, 2022).

En la misma actividad, antes mencionada, asistieron mujeres de edad más avanzada, que ya no menstruaban por razones de edad, es decir, que han atravesado por la menopausia, en su caso, a pesar de no tener experiencias inmediatas, se construyeron en algún momento de su vida y aún lo recordaban ya sea con tranquilidad, incluso con odio. Algunas de ellas comentaban experiencias vividas recientemente, con sus hijas o familiares.

Un funcionario de la SDIS, durante las jornadas de autocuidado semanales, realiza talleres cortos e informativos sobre la menstruación, los productos para gestionarla, los síntomas, las partes del cuerpo que involucran la menstruación; haciendo énfasis en las herramientas que ofrecen las diferentes entidades de la alcaldía para el cuidado menstrual. Es importante

reconocer que una dinámica común de la población son las relaciones de pareja ya sea dentro de los centros de atención o en la calle, las personas constituyen relaciones para la vida cotidiana y en las que se ven inmersas las actividades diarias, como trabajar, reciclar, asistir a los hogares de paso, asearse, conseguir los alimentos, consumir SPA y en general pasar la mayor parte del día con otra persona. El funcionario mencionado anteriormente, señala la importancia de realizar estos talleres en pareja, puesto que en ocasiones por el desconocimiento sobre la menstruación, no se reconocen los cambios de humor o las situaciones que conlleva el proceso y es importante generar espacios de escucha, para que las parejas de las mujeres que menstrúan sean empáticas y sepan reconocer la menstruación como parte de la vida en pareja y es una forma diferente de tener experiencias colectivas. Incluso dentro de los hogares de paso donde conviven cientos de personas, la educación menstrual es una necesidad.

Más allá de la menstruación, el habitar calle siendo mujer:

Más allá de querer acercarnos a lo que quiere/tiene planteado esta investigación, es propio abrir un espacio de visibilización a todo un entramado de lo que se vive siendo mujer habitante de calle. Si bien la vida calle en Bogotá está entendida como un espacio donde convergen distintos tipos de violencias, dinámicas y relaciones, es importante resaltar la vida de las mujeres habitantes de calle pues durante el trabajo de campo pensado desde la calle, desde los centros de atención, las salidas a museos como actividades incluidas en el plan de recuperación, foros hechos por habitantes de calle, entrevistas a funcionarios y funcionarias, es inevitable que las historias, las memorias y los recuerdos resalten las diferencias en su habitar la calle como la identificación y estrecha relación con las violencias basadas en género, las diferentes dinámicas territoriales comparadas con las de los hombres, la violencia sexual, entre otras. Lo anterior abre paso a reconocer las diferencias y particularidades dentro de la habitabilidad en calle, las consecutivas e hiladas situaciones que salen a flote desde un único hecho central, que es el menstruar. Varios de los hallazgos entorno a la menstruación por un diálogo abierto a cualquier otro tema que interese permite resaltar la importancia de los temas como el sostener relaciones sexuales mientras se está menstruando y lo que culturalmente y sensorialmente significa para las mujeres habitantes de calle, muy en línea de la necesidad de hablar sobre los derechos sexuales y reproductivos pues existen demasiados tabús e imaginarios negativos al tener relaciones sexuales teniendo el periodo. Otro tema importante y que está completamente ligado a la menstruación es la presencia de enfermedades, infecciones, irritaciones, pues todo aquello que tenga que ver con la vagina, el sexo femenino está cargado de pena, vergüenza para ser dialogado.

Las mujeres habitantes de calle han tenido muy pocas oportunidades para conversar sobre estos temas. Estos temas me refiero específicamente como la menstruación, el ciclo menstrual infecciones, irritaciones, molestias y patologías alrededor del útero, la vulva, la vagina e todos los ginecológico y obstétrico, por decirlo así y creo que es como de las primeras veces en las que empieza a visibilizar las frecuentes, infecciones o patologías no tratadas, o no diagnosticadas o diagnosticadas muy tarde para ellas, con relación a quistes, endometriosis, cáncer de cuello uterino (Entrevistada 7, 2022).

Cuando tenemos un acercamiento en la calle, encontramos que algunas mujeres tienen alguna relación afectiva donde percibimos relaciones que denotan poder y patrones de violencia donde es difícil entablar alguna conversación o donde la respuesta está condicionada. Otras veces a resaltar es que al centro al que asistimos para realizar talleres y jornadas sobre la menstruación, muchas veces las voces de las mujeres participantes es interrumpida puesto que algunos hombres del centro entrar al salón, percibiendo que existe pena o vergüenza al hablar de temas como la menstruación frente a ellos.

El tema de las violencias, que viven también en calle por parte de sus parejas. Violencia de género en muchas de ellas también se ven obligadas a quedarse dormida dentro, por ejemplo de las carretas o algunas se han identificado que están golpeadas y acá pues se está todo el servicio de las rutas, hay unos centros de acogida para mujeres adultas y otras para jóvenes, se hace, digamos, como todo eficaz.. Entonces en los recorridos y en las jornadas se han logrado identificar también estas situaciones.

Hay mucho tabú en relación a tener relaciones sexuales, por ejemplo, con la menstruación. Y esto nos da cabida para hablar también mucho de prevención de violencia sexual, pues como “tú puedes tener relaciones sexuales solo si tú quieres, estés o no con la menstruación”, muchas de ellas también consumen sustancias psicoactivas para no menstruar, por ejemplo. Eso también es algo que se ha identificado, consumir cocaína, bazuco, cannabis en altas dosis para no menstruar. Algunas tienen relaciones sexuales con menstruación porque les genera mayor placer es, pero si es más recurrentes el asco y el no hablar del tema entre ellas, aunque lo que hemos encontrado entre ellos ahí es que hay bastante solidaridad cuando se encuentran en calle bajo sus con los efectos de sustancias psicoactivas, como que se intentan ayudar entre ellas (Entrevistada 7, 2022).

En este segundo capítulo se buscó una aproximación a los imaginarios, la gestión y a las experiencias menstruales de mujeres habitantes de calle. Este es uno de los objetivos principales de la presente investigación, pues permite enmarcar y dejar las voces de las mujeres habitantes de calle. Sumado a ello, resulta fundamental en el análisis considerar lo visto por

funcionarias que atienden y aplican herramientas en torno al cuidado menstrual ya que nos acercan a las distintas realidades que se construyen dentro de un tejido de situaciones y particularidades que visibilizan las experiencias menstruales de un grupo determinado de mujeres que habitan o habitaron la calle.

Capítulo III

Cuidado Menstrual desde el distrito:

Este capítulo pretende hacer una evaluación de la estrategia de cuidado menstrual implementada desde el año 2020 hasta la actualidad, por medio de documentos que nos permitan identificar cómo es leída, entendida y atendida desde las entidades correspondientes. Además, se hará un recorrido progresivo por los documentos, políticas, sentencias, que han permitido crear y emplear jornadas, herramientas y estrategias en torno al cuidado menstrual. Es importante resaltar un antes y un después de la sentencia, un punto de partida y un camino que hasta ahora, se está tejiendo con el fin de evaluar y por último crear recomendaciones a un proceso que se está construyendo desde la dignidad menstrual. Para lo anterior, consideramos importante la participación y las voces de los y las funcionarias de Secretaría de la Mujer y Secretaria de Integración Social, que han estado acompañando los procesos de cuidado menstrual con mujeres habitantes de calle tanto en centros de atención como en calle directamente desde las jornadas establecidas.

Política Pública:

En primera instancia, se toma de referencia la Política Pública para habitantes de calle, que en los últimos 10 años, ha tenido múltiples transformaciones y actualizaciones en torno a los avances jurídicos que se han establecido desde la Corte Constitucional sobre la atención a la población habitante de calle. Si bien los avances entorno a brindar atención a habitantes de calle, tienen herramientas de género y diferenciales; antes de empezar consideramos que los avances, o el avance en la construcción de una estrategia de cuidado menstrual hasta lo que sería los últimos dos años, es la prueba inherente de la necesidad y la ausencia de la implementación del enfoque de género.

Cuando nos acercamos a la política pública de habitabilidad en calle del 2015, a su primera aparición como documento, tiene como objetivo:

Resignificar el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle en Bogotá, por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales, orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los Ciudadanos y Ciudadanas Habitantes de Calle, en el marco de la promoción, protección, restablecimiento y realización de sus derechos, que contribuyan a su inclusión social, económica, política y

cultural, así como a la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar la calle (Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, 2015, p.93).

De acuerdo a lo anterior, se realiza un diagnóstico y contexto sobre la población habitante de calle, sobre lo que la política pretende y quiere alcanzar, sus principios, sus enfoques, su marco de normativo nacional e internacional y el funcionamiento de una política pública.

Nos centraremos en los enfoques a los que apunta la política pública para habitantes de calle, pues son determinantes para comprender cómo su implementación junto con la sentencia desemboca necesidades desatendidas que al parecer no fueron percibidas. En primer lugar toma el enfoque de derechos, el enfoque diferencial, el enfoque territorial y por último el enfoque de género. El primer enfoque apunta a garantizar los derechos fundamentales, en sí mismo, garantizar la vida digna de las y los ciudadanos habitantes de calle. El enfoque diferencial implica el reconocer e identificar las distintas formas de discriminación, mientras que el enfoque de derechos se concentra en la importancia del respeto, protección, restablecimiento y garantía de los derechos, el enfoque diferencial cualifica las acciones establecidas al incorporar categorías de análisis que permiten el reconocimiento de los atributos que deben componer esas acciones para comprender las diversas formas de ser, pensar y hacer en el mundo y su relación con las situaciones de discriminación y segregación (Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, 2015, p. 81). Es importante mencionar que, el enfoque diferencial ha reconocido categorías como el género, el sexo, la orientación sexual, la etnia, la discapacidad, víctimas del conflicto armado, el grupo etario.

Cuando se trata del enfoque territorial, en sí mismo, es un enfoque que va más allá de percibir el territorio como un espacio donde confluyen dinámicas sociales. El territorio es una extensión de las personas, configura los sujetos que lo habitan, lo transitan, así como las poblaciones modifican los territorios con sus deseos, conflictos y posibilidades ubicando límites que enmarcan una territorialidad, una apropiación del territorio (Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, 2015, p. 81). Y por último el enfoque de género, que permite identificar y ser una herramienta para crear, implementar y evaluar programas, proyectos, políticas, y estrategias desde el reconocimiento de las diferencias vivenciales y estructurales que ha causado el género como categoría que comprende las relaciones de poder. Lo anterior será desarrollado de manera más amplia por medio de recomendaciones y conclusiones, pues la perspectiva de género como elemento de investigación y formulación trasciende a indicadores.

Para este caso, es fundamental impulsar el diseño, implementación y evaluación de acciones, metas e indicadores de la Política Pública Distrital del Fenómeno de Habitabilidad en Calle con enfoque de género, para que en la medida en que se busque el reconocimiento y la garantía de los Derechos humanos de las personas Habitantes de Calle, se reduzcan las brechas de desigualdad e inequidad de género para las mujeres que también la habitan o se encuentran en riesgo de habitarla, todo esto en consonancia con lo establecido en el Decreto 166 de 201068 y el acuerdo 584 de 201569, por medio de los cuales se adopta la Política Pública y Lineamientos de Mujer y Equidad de Género del Distrito Capital y se impulsa la implementación de los Planes Distrital y Sectoriales de Transversalización de la igualdad de Género (Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle, 2015, p. 85)

A partir de abril de 2021 se presenta la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031, un documento condensado sobre la habitabilidad en calle y el deber del Estado y sus respectivas entidades con el fenómeno de habitabilidad en calle. Se destaca un marco jurídico, sobre el cual ha permitido el avance y la comprensión de las acciones afirmativas en función del cumplimiento mismo. De acuerdo a lo anterior el marco destaca como fundamental la decisión de la corte sobre el derecho a la dignidad menstrual T-389/2019 y que ha sido imprescindible en la construcción de la política pública para habitante de calle, donde se garantiza la dignidad de las mujeres habitantes de calle por medio una gestión de la menstruación digna.

Sentencia T- 398 DE 2019:

La primera aparición de la gestión de la menstruación como una necesidad no atendida en Colombia por la entidades públicas pertinentes, surge progresivamente por un proyecto universitario que tenía como objeto de investigación la población habitante de calle y la identificación de problemáticas de la misma, para así proponer acciones judiciales para su solución. Al identificar la gestión de la menstruación como una problemática se realiza un derecho de petición por parte de Ana Milena Zambrano Díaz, Luciana Rodríguez Zapata y Sergio Alejandro Casas Cifuentes, estudiantes de derecho, hacia las entidades correspondientes, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Salud.

Más adelante realizaron la acción de tutela ante el juzgado a mediados del 2018, el cual solicitaba de manera obligatoria el testimonio que afirme las consecuencias, en este caso, de no implementar particularmente la gestión de la menstruación como política pública. Por medio

del acompañamiento y ayuda de la Fundación Pocalana, se dialogó con Martha Cecilia Durán Cuy, habitante de calle que manifestó de manera contundente la experiencia de menstruar en condición de habitabilidad en calle como una vivencia que propiciaba emociones negativas y dificultades. Por medio de La Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional, integrada por los Magistrados Diana Fajardo Rivera, Carlos Bernal Pulido y Alberto Rojas Ríos, se procede a generar la Sentencia T-398/19, donde se recogen antecedentes contundentes del testimonio de Martha Cecilia Duran Cuy como:

Debido a sus escasos recursos, la agenciada no cuenta con la capacidad para adquirir toallas higiénicas en la cantidad y la regularidad necesaria[3] y, en consecuencia, debe usar trapos durante su período menstrual”, “Martha Cecilia Durán Cuy manifestó que, cuando se encuentra en su período, se asusta porque, además de padecer los cólicos menstruales, expulsa unos coágulos grandes”, “Asimismo, los agentes oficiosos consideran que, como Martha Cecilia Durán Cuy, muchas mujeres habitantes de calle no tienen acceso a productos de higiene femenina menstrual básica y se ven obligadas a realizar maniobras perjudiciales para su salud como lo es manipular las toallas higiénicas y usar su relleno varias veces, así como juntar éste con otras sustancias o materiales, utilizar trapos o acudir a distintas medidas insalubres (Sentencia T-398 de 2019).

Ante los testimonios y el seguimiento de actividades desde las entidades pertinentes, se determina que la gestión de la menstruación con condiciones ideales debe ser una acción que se garantice, pues se enmarca desde los derechos humanos, sexuales y reproductivos. De acuerdo a lo anterior se ordena desde la corte el diseño de políticas públicas de manera articulada con las entidades que atienden la gestión de la menstruación y un plan de contingencia que ofrezca el suministro de productos idóneos para la menstruación a mujeres y personas con experiencias menstruales que por condiciones de vulnerabilidad se les dificulte el acceso a estos.

Dentro de las facetas de la dignidad humana, se encuentra la de permitir la realización de un proyecto de vida propio y que esto se entrelaza con las graves limitaciones que se generan en relación con las mujeres habitantes de calle, quienes no solo carecen de recursos económicos, sino que, a su vez, se ven obligadas a sobrellevar su periodos menstruales sin condiciones mínimas de salubridad. Enfatizó que la menstruación es un proceso biológico, propio del ciclo de la vida de las mujeres, que ha sido utilizado para excluirlas, entre otros, de los espacios educativos, laborales y sociales –familiares, entre otros–, por considerarlo un tabú de lo femenino. Esto es más intenso cuando la mujer se encuentra en situaciones de vulnerabilidad,

como la habitanza de calle, que las invisibiliza y les impide el goce efectivo de sus derechos fundamentales (Sentencia T-398 de 2019).

El testimonio de Martha trajo consigo el replanteamiento de las estrategias y la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, pues menstruar como un proceso que se reduce en sí mismo, invisibiliza y desconoce las situaciones y las vivencias de las mujeres y personas menstruantes en Colombia, siendo causante del aumento o dilatación de las brechas de género que afecta y ha afectado históricamente a las mujeres más vulnerables.

La sentencia T-398 de 2019 no sólo permitió la base de una estrategia y un cambio sobre la visión de la menstruación, pues además permitió identificar la complejidad y voluntad que implica garantizar el menstruar de manera tranquila y digna. También como se mencionara más adelante en como se ha materializado la sentencia, es importante mencionar la Sentencia C-062 de 2021, que exceptúa a los habitantes de calle de las medidas correctivas ante la realización de necesidades fisiológicas en espacio público, y exhorta a las autoridades territoriales a que adopten acciones y políticas que garanticen a esta población el acceso universal a la infraestructura sanitaria. Lo anterior como se menciona en el Capítulo 2, es el resultado de un proceso que ha visibilizado e identificado herramientas que no deben limitarse a la entrega de producto de gestión menstrual, pues, así como es importante el cambiarse periódicamente ya sea de toallas, o tampones, también es importante el donde poder cambiarse.

Antecedentes:

Antes de la orden de la corte y de la implementación de la estrategia de cuidado menstrual, la subdirección de adultez que hace parte de la Secretaría de Integración Social, en primer lugar ejecutaba las jornadas de autocuidado donde proveían a las mujeres que asistían de toallas higiénicas y panties (de acuerdo a las observaciones en estas jornadas, era mínima la cantidad de mujeres que asistían a estas jornadas), allí asisten a ducharse, cambiar su ropa, reciben refrigerio, tamizaje en salud, cuidado de mascotas y ocasionalmente se capacita a las mujeres la importancia del cuidado menstrual. Además, se repartían ocasionalmente en calle, kits que incluían papel higiénico, máquina de afeitar, jabón y una o varias toallas higiénicas, según la disponibilidad y recursos de la entidad, estos kits aunque útiles eran limitados puesto que durante un ciclo menstrual, se deben usar mínimo 10 toallas higiénicas. En una observación realizada durante una actividad en calle, donde repartieron estos kits a las mujeres y una de ellas que se encontraba bajo los efectos del SPA exclamó: *¿Una sola toalla? Esto no me sirve para nada.* (Observación 2, 2022)

Adicional a estas acciones, en los hogares de paso dispuestos para la población habitante de calle, se les es entregado a las asistentes a los hogares implementos para la gestión menstrual como toallas, protectores y panties. En estos hogares la población asiste diariamente en una hora específica de acuerdo a su iniciativa, a recibir alimentación, ducharse, realizar actividades lúdicas y de aprendizaje y finalmente dormir, permanecen allí el tiempo que deseen, sin embargo, están sujetos a disponibilidad, cupos y comportamiento. Por otro lado, IDIPRON garantiza el suministro de productos en las Casas del Cuidado.

Durante el trabajo de campo dialogando con las mujeres se encontró que a pesar de que estas actividades de entrega de productos estuvieran antes de la sentencia, las mujeres en ocasiones no tenían conocimiento de que podían pedir productos para gestionar su menstruación en las entidades, hogares y jornadas, sin embargo, como se mencionó antes, esta entrega está sujeta a la disponibilidad.

Se debe mencionar que por el contexto del fenómeno de habitabilidad en calle, es necesaria la circulación del dinero, principalmente para la obtención de sustancias. La población toma medidas extremas para conseguir una mínima cantidad de dinero. Algunos funcionarios y funcionarias nos mencionan que para la obtención del dinero estaban dispuestos a vender lo que estuviera a su alcance, en este caso esta venta incluía parte de los kits de cuidado personas que eran repartidos de forma gratuita, sin embargo, esto es relativo pues otras personas si los usan . A pesar de esta situación, es necesario continuar con la entrega de este tipo de materiales pues cumplen con una parte mínima de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.

Estrategia de autocuidado menstrual:

A partir de la sentencia T 398 de 2019 se ordena construir una política pública de *higiene menstrual* y se da un plazo de 6 meses para su cumplimiento e incluye a todas las mujeres y personas con experiencias menstruales, sin embargo, ordena de forma inmediata que se priorice la población habitante de calle, como se puede ver en el siguiente apartado que expone la sentencia:

ORDENAR a la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, D. C., y a la Secretaría de Integración Social de Bogotá, D. C., que, dentro de los seis (6) meses siguientes a la comunicación de la presente providencia, lideren y diseñen de manera coordinada, en el marco de sus competencias y en colaboración armónica con las entidades del Distrito implicadas, la política pública territorial en materia de manejo de higiene menstrual para todas las habitantes de calle, teniendo en cuenta lo señalado en la presente providencia (Sentencia T 398 de 2019).

Las entidades a las que se les solicitó la creación de la política pública es decir, La Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Integración Social, consensuaron no realizar una política pública sobre menstruación y por el contrario decidieron construir una estrategia de cuidado menstrual que incluya los lineamientos ordenados por la corte constitucional , *“que responda a las necesidades y el cierre de brechas de todas las mujeres y personas con experiencias menstruales”* (mujeres cisgénero, hombres transgénero), *“desde un enfoque de género y diferencial”* (Tomado de Twitter secretaria de la mujer, 2021), inicia su implementación en junio de 2020, luego de un trabajo de investigación liderado por la Secretaría de la Mujer, en recorridos por el barrio Santafe y realizando grupos focales con las mujeres habitantes de calle, para conocer su experiencia y visibilizar sus necesidades, así como con organizaciones de mujeres. Para la construcción de la estrategia se tuvo en cuenta el cambio de lenguaje dentro de las políticas públicas, dejando atrás el concepto arcaico de la “higiene menstrual” que hace alusión a una menstruación sucia o contaminada de acuerdo a los imaginarios históricos, se comienza a emplear el concepto cuidado menstrual que hace referencia a el desarrollo de una menstruación con dignidad.

De acuerdo a una entrevista a funcionarias encargadas de la estrategia, mencionan su funcionamiento: está dividida en 3 ejes que fueron pensados integralmente en lo que requiere un abordaje menstrual (Entrevistada 7, 2022):

1. Educación Menstrual para el Autoconocimiento y el Autocuidado - EMAA. Educación menstrual con enfoque diferencial de género. Se desarrolla el concepto de la menstruación como una cuestión de derechos, se busca transformar los imaginarios social e históricamente contruidos. Se trabaja en la estrategia “Educación Menstrual para el Autocuidado”.
2. Gestión de Infraestructura e higiene menstrual: implica la construcción de baños para mujeres y hombres, adecuación de lugares ya existentes con agua potable, que sean gratuitos y dignos. Este eje apunta a dejar de pensar la menstruación desde el ámbito de lo privado, debido a que tiene sus implicaciones en el sector público.
3. Fortalecimiento del Entorno corresponsable para la dignidad menstrual: responde a la sostenibilidad de la estrategia. Se plantea que la estrategia no solo involucre voluntades políticas sino que continúe, se mantenga y amplíe la inversión, además, que la ciudadanía en general pueda aportar desde sus posibilidades con la estrategia. Se crea la mesa distrital de cuidado menstrual como espacio interinstitucional de articulación y coordinación de la estrategia, hacen parte Secretaría de la Mujer, SDIS, Secretaría de Salud, IDIPRON; desde la

Secretaría de la Mujer se inicia con la entrega de los kits menstruales a mujeres habitantes de calle, mujeres en riesgo de habitar la calle, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, población migrante, adultas mayores, hombres trans, personas no binarias, mujeres que realicen actividades de reciclaje o en general personas con experiencias menstruales; este kit incluye 9 elementos para la gestión menstrual como: un canguro para cargar los productos, una gorra para cubrirse del frío, toallas higiénicas, protectores, pañitos húmedos, papel higiénico, ropa interior, una compresa para el agua caliente, en ocasiones un termo para mantener agua caliente, entre otros productos. Esta entrega se realiza cada 3 meses en los recorridos por la dignidad menstrual, en diferentes puntos de Bogotá y en distintos horarios para llegar a mayor población, allí la Secretaría de Integración Social realiza la búsqueda activa de la población.

En esta misma entrevista, las funcionarias comentaban que algunas de las dificultades para la estrategia son: alta rotación de los funcionarios del distrito, otra dificultad es la destinación de recursos para la estrategia puesto que se garantiza en esta alcaldía, sin embargo, no se asegura su continuidad para los próximos periodos.

La estrategia está diseñada en tres fases de forma escalonada según las necesidades de cada población, de acuerdo a esto también se vinculan las instituciones o entidades que correspondan y de esta forma avanzar de forma eficaz (Entrevistada 7, 2022).

1. Trabajo con las poblaciones más vulnerables en este caso es con población habitante de calle, en alto riesgo habitar la calle, mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, mujeres migrantes o refugiadas.

2. Hombres trans, personas no binarias, personas privadas de la libertad.

3. Comunidades y organizaciones sociales, con entorno corresponsable. En esta fase se trabaja todo el tema entorno escolar.

De acuerdo con la misma funcionaria según la cifra que reporta anualmente la Corte Constitucional al 30 de junio del 2022 han participado 2.198 personas, esta cifra referencia las actividades en calle y las que se encuentran en las unidades, de esta cifra, 1773 han sido mujeres, 33 hombres trans, 36 personas no binarias y 356 hombres.

En el trabajo de campo realizado, asistimos a un recorrido de dignidad menstrual realizado en el mes de agosto, en el que se tenían dispuestos en total 20 kits de cuidado menstrual, que se repartirán por el sector de San Bernardo, a este recorrido asistieron representantes de la

Secretaría de Integración Social, de Salud y de la Mujer los cuales se dividieron por zonas para la entrega de los kits. En primer momento una representante de la Sec. de la mujer capacita a los demás funcionarios y funcionarias sobre cómo abordar a la población, comenzando con una breve explicación sobre lo que es menstruar, los productos que se utilizan y las recomendaciones para el proceso. El equipo se dividió en 3 grupos y las mujeres se acercaban a solicitar los kits o las funcionarias se acercaban a los “parches” a buscar a las mujeres. Primero solicitando el nombre y algunos datos, para el registro a continuación dialogando sobre sus experiencias menstruales, mientras las funcionarias daban la información sobre menstruación y finalmente eran entregados los kits y los refrigerios. Durante estas charlas las mujeres decían lo que para ellas significaba menstrual consensuando que la sangre era sangre podrida, también, de las prácticas que realizaban como el taponamiento, mientras las funcionarias daban las recomendaciones correspondientes y advirtiéndoles de la gravedad de estas prácticas inadecuadas para la salud. La entrega fue rápida puesto que estaba dispuesta para mujeres habitantes de calle, migrantes, recicladoras, paga diarios, al finalizar el recorrido se dialoga sobre la pertinencia del recorrido mencionando los aciertos y fallas.

Continuando con la necesidad de identificar la aplicación de la estrategia o las distintas formas de fomentar la gestión menstrual en habitantes de calle, tuvimos la oportunidad de hablar con un funcionario de la Secretaría Distrital de Integración Social quien ha trabajado desde las jornadas de autocuidado

Recomendaciones:

Articulando la experiencia de las mujeres habitantes de calle con las estrategias y herramientas que dispone la alcaldía a través de las diferentes secretarías se encontró lo siguiente: los avances que se han desarrollado en materia de salud menstrual en el distrito son significativos frente a lo que existía antes, por ejemplo, la política pública de habitabilidad en calle sin enfoque de género. Por tanto, esta estrategia es necesaria para mitigar el impacto de la pobreza menstrual en el fenómeno de habitabilidad de calle, teniendo en cuenta que hasta ahora está en construcción. Sin embargo, se pudo observar que la población en la que intervienen es amplia pues, reúne mujeres habitantes de calle, migrantes, recicladoras, paga diarios, hombres trans, personas no binarias, por lo tanto, tiene un alcance limitado y diferencial para la población habitante de calle.

En lo que respecta a la implementación de la estrategia en el eje de educación menstrual, esta debería no solo estar dirigida a la población objetivo, sino también a los funcionarios y

funcionarias que atienden el fenómeno, puesto que ellos también son susceptibles de llegar con percepciones previas de lo que significa menstruar, afectando una atención segura para las mujeres. Así mismo, la información que se da a la población debe hacer parte de una formación, integral y consensuada. A pesar del funcionamiento de la estrategia, es pertinente la creación e implementación de la Política Pública de Menstruación en Colombia, para garantizar su permanencia y cumplimiento integral. Lo anterior, debido a que la pobreza menstrual afecta a mujeres en todos los contextos limitando sus derechos y calidad de vida.

De acuerdo con la investigación realizada junto con mujeres habitantes de calle, es importante conocer cuáles son las recomendaciones que realizan ellas mismas desde su experiencia a las entidades para la atención de la menstruación: *“Dar más información, dar productos. Habilitar lugares para las mujeres que habitan la calle para esas ocasiones que no tienen donde o ni los recursos para poder cambiarse”* (Entrevistada 2, 2022).

Por otro lado, es importante que para la creación e implementación de nuevas acciones por la dignidad menstrual se prioricen y escuchen las experiencias de las mujeres habitantes de calle, para determinar cuáles deberían ser las acciones significativas en función de una dignidad menstrual que las cobije.

Continuando con las recomendaciones, es importante abordar lo planteado en la Política Pública de Habitante de Calle con un enfoque de género, lo cual permite reconocer los aportes que el feminismo y la academia nos han brindado. Cuando se analiza el proceso de implementación de las estrategias de dignidad menstrual, se identifica que el proceso no es acorde con las necesidades de las mujeres menstruantes que habitan la calle. Aunque se entiende que las primeras estrategias suponen un manejo de la salud y la gestión de la menstruación como un derecho que debe ser garantizado por el Estado y las entidades pertinentes, encontramos en el relato de una mujer habitante de calle la posibilidad de conocer su experiencia de menstruar, los síntomas, las formas de absorber la sangre y las sensaciones que le causan menstruar sin tener acceso a productos ni a espacios cómodos. La estrategia implementada por la administración es una línea técnica que se piensa aplicar gradualmente a poblaciones específicas, sin embargo, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle son iguales a las experiencias menstruales de las mujeres migrantes? o quizás ¿Son iguales las experiencias menstruales de las mujeres habitantes de calle a las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas? ¿La línea técnica es útil y funcional para todas las poblaciones que se pretenden atender?

Continuando con las recomendaciones, consideramos pertinente la participación de funcionarios y funcionarias que han tenido contacto directo con las mujeres habitantes de calle y además han estado en procesos, jornadas de autocuidado, talleres de implementación del cuidado menstrual, para el desarrollo y el diseño de estrategias. De acuerdo con lo anterior, logramos el contacto con un funcionario de la SDIS quien realiza talleres sobre el cuidado y la educación menstrual, realizando la invitación a los centros que se disponen para los y las ciudadanas habitantes de calle con el fin de acceder a toallas higiénicas, a duchas, baños y demás elementos que permiten la gestión de la menstruación. Él reconoce fallas en la ejecución de herramientas por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social lo cual impide que el menstruar se viva de manera digna. Menciona por ejemplo las dificultades a las que se enfrentan las ciudadanas al pedir el acceso a los centros debido a un registro protocolario de ingreso que se debe realizar antes de acceder a estos. También da cuenta de la escasez y la dificultad que tienen los hogares o centros para conseguir las toallas higiénicas e insumos de autocuidado debido a un problema de presupuesto que han tenido que subsanar por medio de donaciones.

A veces las instituciones (haciendo referencia a los centros) no están dejando entrar al ciudadano o ciudadana habitante de calle. Con los insumos también, los espacios. Sí. Okey, listo. Bueno, entonces una cosa es lo real, otra cosa es lo que dice la sentencia y otra cosa es el cumplimiento de ella. Entonces nos estamos dando cuenta que había una cantidad de inconvenientes en los suministros, entonces a nosotros nos ha tocado tocar puertas, de que nos obsequien (Entrevistado 8, 2022).

Uno de los elementos mencionados anteriormente a partir de la voz de las funcionarias de la Secretaría de la Mujer y que es importante retomar como parte de las recomendaciones, es la importancia de la contratación y la permanencia de las y los funcionarios para darle continuidad a los procesos. En este caso preciso supone la continuidad en el manejo de la educación menstrual, las jornadas de dignidad menstrual y todas aquellas herramientas pedagógicas desarrolladas en el marco de los recorridos, la atención en calle y en los centros, y en los días de autocuidado de las localidades en los que se realizan sensibilizaciones, entregas de kits, entre otras actividades relacionadas con la menstruación. Ya que la atención, el abordaje y la pedagogía utilizada con las y los ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle requiere de conocimiento y experiencia en los procesos de dignidad menstrual, la terminación de los contratos constituye un obstáculo para el avance de dichos procesos y su implementación, algo

que se basa en el aprendizaje dado por la experiencia del abordaje y la confianza construida con las ciudadanas habitantes de calle.

Me gusta charlar con ellas, porque ellas pueden tener hijas o pueden tener amigas, les puede interesar la información entonces, pero si me preguntas la verdad lo he tenido con personas mayores de 50. Sea como por darte una como un segmento, no de resto con la población juvenil y la verdad me ha ido bien, me ha ido bien, y no he tenido problema ahí, a veces el problema es cómo empezar la verdad, porque a veces para ellas es difícil, pero uno con Empieza la empatía y antes de entrar en la conversación uno les pregunta que ¿cómo esta' que ¿cómo les ha ido? entonces, empieza como el acercamiento, entonces ya se empiezan a coger confianza (Entrevistado 8, 2022).

En relación con lo anterior, donde nos referimos a la contratación, también es pertinente recomendar la articulación entre las entidades encargadas de generar un entorno propicio para garantizar la dignidad menstrual de las mujeres habitantes de calle. Cuando tenemos un acercamiento a las y los funcionarios que representan cada entidad, se percibe que el trabajo no se realiza de manera integrada y articulada, causando vacíos y fallas a la hora de implementar estrategias de dignidad menstrual. A manera personal se percibe que la institucionalidad está mediada por muchos factores que limitan la integralidad y la posibilidad de generar transformaciones pues las acciones terminan siendo producto de la inmediatez, tema que se trabajará a continuación.

Si hay un espacio de diálogo, de construcción. Bueno, sí hay, son las mesas locales ahí trabajamos con las entidades, sí, pero veo que hace falta más trabajo. Si cada dependencia lucha por lo suyo y trabaja por lo suyo pues, cada uno desde su entidad, pues hace lo que tiene que hacer y eso está bien. Sí, pero creo que falta más, creo que falta un poco más de eso, falta más engranaje en eso, desde nosotros, desde la localidad de nosotros, nosotros tenemos unas mesas locales de habitabilidad calle. Dónde van las entidades. Ahí tratamos de hacer lo que tú me estás preguntando, se trabaja, pero veo que le falta más fuerza. Si le falta más fuerza se trabaja, pero para mi punto de vista le falta más fuerza (Entrevistado 8, 2022).

Se entiende que la estrategia está conformada por elementos que se piensan desde la integralidad y el enfoque de derechos pero se percibe que unos elementos están primando más que otros en su aplicabilidad. Al realizar talleres, participar en las jornadas, hablar con las mujeres que han tenido experiencias menstruales en calle, se destaca mucho el significado que le dan a la sangre menstrual como se había mencionado anteriormente, asociándolo con lo sucio, lo podrido, lo desagradable y que de por sí debe manejarse de manera íntima. Con lo

anterior queremos llegar al siguiente punto sobre la importancia de la educación menstrual en el proceso de desmentir la procedencia de la menstruación y todas las asociaciones que en su mayoría son negativas, fomentando la transformación desde los imaginarios.

En ese orden de ideas, si bien se ha resaltado que la menstruación debe comprenderse desde un enfoque de derechos, muchas veces las herramientas resultan no ser correspondiente al enfoque por diversas razones. En este caso la estrategia estaría cumpliendo con la entrega de productos en los centros pero el punto que trata la educación menstrual, es un elemento que aún está pendiente por abordar. En conclusión, la entrega de productos y la ausencia de la educación menstrual hace que se perciba la estrategia y el manejo de la dignidad menstrual como iniciativas de carácter asistencial.

Los centros de atención como menciona el entrevistado “Nunca le faltan los insumos”, es decir, que aquella mujer, hombre trans o persona no binaria que habite la calle y que desee acceder a algún centro de atención tendrá los productos, los espacios como duchas, ropa para poder bañarse, entre otros abastecimientos para gestionar su menstruación. Sin embargo, es importante también recordar que se deben ofrecer los espacios necesarios en la calle. Como se mencionaba en el capítulo 2, este año se abrió el primer baño público pensando en las y los ciudadanos habitantes de calle pero un elemento importante que se toma a manera de recomendación es la necesidad de la implementación de las duchas.

Porque la idea es que la mujer se duche. Sí, ahí están fallando, por ejemplo, en esos casos concretos, ahí está fallando, ahí no hay duchas. Si tienes lavamanos, entonces imagínate una mujer que entra a un baño público. Entonces a veces es como incomodo porque no, la verdad no hay una ducha. Si las dejan entrar como te digo cerca de la plaza de Bolívar, donde hay unos baños y las dejan ingresar, pero creo que falta, es la ducha, la ducha como tal, porque es que las mujeres habitantes como te digo ya son felices bañándose porque no se bañan muy seguido y cuando llegan a las jornadas de autocuidado, ellas son felices con nosotros porque se bañan y la verdad pues la felicidad que le da a la mujer bañarse en calle es mucha. (Entrevistado 8, 2022)

Otra recomendación que debe propiciarse en la presente administración de la alcaldesa Claudia Lopez y en las siguientes administraciones, es la referente a la actualización de los censos sobre habitabilidad en calle en Bogotá. Trabajar con un censo hecho hace 5 años resulta impreciso para conocer la población actual, las razones por las que habitan la calle, las edades, la identidad de género, el consumo de sustancias psicoactivas, el tiempo que llevan habitando en la calle,

entre muchas más caracterizaciones que deben actualizarse para comprender el fenómeno mismo.

Conclusiones:

Los imaginarios y las construcciones históricas que se han establecido en diferentes contextos y culturas sobre la menstruación se mantienen en la actualidad; sin embargo, se transforman de acuerdo al contexto y a las experiencias de cada mujer o persona menstruante, así como dependen de la educación menstrual que se haya recibido. En el caso de las mujeres CHC, se mantiene la percepción de que lo que expulsa el cuerpo durante la menstruación es algo sucio pero “natural” o “normal”. Su relación con los procesos corporales está medida por la gestión que tienen de los mismos por lo que al no tener implementos para gestionar su menstruación de forma digna y segura en espacios adecuados, su relación con esta puede tornarse como negativa o indeseada.

Por otro lado, la percepción histórica de una ciudad higienizada, hace que la población habitante de calle sea invisibilizada en la ciudad y que sus cuerpos tengan que auto segregarse en sectores específicos para no irrumpir en el panorama urbano. Además, es común el imaginario de acuerdo con el cual la PHC es sucia y genera malos olores, de tal forma que se suma a una “hipersensibilidad olfativa” del espacio urbano. A esto se suma el hecho de que los procesos corporales como la menstruación acrecientan la exclusión, pues aún se mantiene un tabú que justifica la necesidad de ocultarla, algo que es aún más común en mujeres habitantes de calle, para las cuales las violencias se recrudecen, lo que hace que habitar la calle siendo mujer se convierta en un desafío de supervivencia.

La precariedad se traduce en una constante pobreza menstrual que, entendida socialmente, es el único factor problematizador de la menstruación en la población, sin que ello se reduzca exclusivamente a la habitanza en calle pues, por fuera de esta existen múltiples contextos en los que las mujeres y niñas son víctimas de dicha situación, lo que genera una necesidad urgente de transformación en materia de derechos y la construcción de una política pública de menstruación en el país.

Por otro lado, las estrategias y herramientas para la gestión de la menstruación vista desde un enfoque de derechos justifica una aproximación asistencialista en el distrito, pues la principal preocupación es la entrega de PGM que, si bien son necesarios y urgentes, requieren de una implementación simultánea de otros mecanismos como el establecimiento de lugares o

espacios seguros para que las mujeres CHC puedan hacer uso de los productos que les sean entregados.

De igual forma, resulta también fundamental una educación menstrual integral que abarque no solo a la población objetivo, sino también a los funcionarios y funcionarias. Dicha educación debería hacer énfasis en las experiencias de cada mujer y persona menstruante, pues se trata de un proceso que se complejiza socialmente al depender del contexto y las posibilidades de cada una. De ahí que debería consistir en una educación diferenciada e inclusiva que además busque desde el inicio la transformación de los imaginarios sobre la menstruación y reconstruya este concepto basado en la experiencia. Así mismo debería responder a la necesidad de hacer de este un tema del que deba hablarse públicamente, haciendo parte permanente de la agenda nacional, en el sistema de salud, en el sistema educativo e incluso en el ámbito laboral, hasta el momento en que todas las mujeres puedan vivirla de manera digna.

La menstruación en mujeres habitantes de calle es un proceso que debe ser analizado históricamente al movilizar imaginarios y representaciones que se configuran en el tiempo. Además, se trata de un evento distinto para cada una de ellas pues depende de la forma en que recibieron la educación menstrual, su cotidianidad antes de habitar la calle, las sustancias que consumen, la forma en que la gestionan actualmente, entre otras variables que hacen que la menstruación se experimente de forma única. Así, la transformación para una vivencia digna de la menstruación debe pasar por la consideración de la mayoría de estas variables, lo cual permite el acercamiento a la realidad de las mujeres

Se debe re-pensar la idea universal de vivir la menstruación como los medios de comunicación y la publicidad han motivado a verla, pues la anterior idea está cargada por un conjunto complejo de comodidades, lujos, privilegios y un pudor que para las mujeres y personas menstruantes como aquellas que habitan la calle, resultan ser elementos que excluye, y segrega. Cada iniciativa que promueva las experiencias menstruales dignas debe estar alejada de discursos sobre la higiene, en cambio hacer uso de términos como el cuidado menstrual, la salud menstrual, vivir la menstruación de manera digna y tranquila.

A pesar de las difíciles condiciones en las que permanecen y la precariedad de la que son víctimas, las mujeres CHC con su capacidad de agencia, gestionan y procuran experimentar su menstruación de la forma más digna posible. Tuvimos la oportunidad de conocer, hablar y aprender de las mujeres habitantes de calle, evidenciando el poder de agencia de cada una de ellas para gestionar su menstruación. Aunque se lea y se entienda como una obviedad, antes de

la creación e implementación de la estrategia de dignidad menstrual, aquellas mujeres, hombres trans y personas no binarias que habitan la calle, ya menstruaban, y por ende, desde sus vivencias y sus contextos debían y aún buscan la forma de contener la sangre menstrual de distintas formas. El uso de telas, trapos, el pedir toallas en las tiendas o farmacias, comprar toallas, bañarse en quebradas es una forma de entender la gestión de las experiencias menstruales ante contextos adversos. En ese orden de ideas, y desde este ejercicio investigativo se pretendió realizar un trabajo de reconocimiento y de cuestionamiento a la forma de investigar en sí misma, de plasmar los conocimientos situados de mujeres habitantes de calle como sujetas activas que están en calle y donde encarnan situaciones distintas en calle y en los centros cuando menstrúan.

Referencias:

- Alcaldía Mayor de Bogotá DC. (2015). Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Decreto 560 de 2015.
- Álvarez N, Norma Loeza L, La Vida en Rojo, diagnóstico sobre gestión menstrual en mujeres y personas que integran las poblaciones callejeras. Organización civil El Caracol, A. C, México, 2021.
- Alarcón-Nivia, M. Á. (2005). Algunas consideraciones antropológicas y religiosas alrededor de la menstruación. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 56(1), 35-45.
- Andrade Barón, L. (2020). Dispositivo para reducir el dolor causado por la dismenorrea: Heat FEM.
- Arango, A. M. (2022). Mujeres habitantes de calle: Entre la violencia y la discriminación. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/61492>.
- Ariza-Ruiz, L. K., Espinosa-Menéndez, M. J., & Rodríguez-Hernández, J. M. (2017). Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del pacífico colombiano. *Revista de Salud Pública*, 19, 833-841.
- Bannett, J. M. (1993). Women's history: a study in continuity and change. *Women's History Review*, 2(2), 173-184.
- Becker, J. B., & Hu, M. (2008). Sex differences in drug abuse. *Frontiers in neuroendocrinology*, 29(1), 36-47.
- Benjamin, W. (1994). Experiência e pobreza (1933). *Obras escolhidas, ensaios sobre literatura e história da cultura*, 1, 123-129.
- Bhartiya, A. (2013). Menstruación, religión y sociedad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidad*, 3(6), 523.
- Blandón Parra, L, Fajardo Rico, S y Hernández Mora, N. (2019). Memoria y resistencia: experiencias de las mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Bobel, C., Winkler, I. T., Fahs, B., Hasson, K. A., Kissling, E. A., & Roberts, T. A. (2020). The Palgrave handbook of critical menstruation studies. Cap 4.
- Bobel, C., Winkler, I. T., Fahs, B., Hasson, K. A., Kissling, E. A. y Roberts, T. A. (2020). El manual de Palgrave de estudios críticos de la menstruación.
- Botello, A., y Casado, R. (2015). Miedos y Temores relacionados con la menstruación: estudio cualitativo desde la perspectiva de género. *Texto contexto - enferm.*, 24(1), 13-21. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/0104-07072015000260014>
- Butler, J. (1991). "EXPERIENCIA" Joan W. Scott. *Critical Inquiry*, 17.
- Castañeda, M., Mujika, I., Martínez, T., Dañobeitia, O., Cardona, I. y Gómez, D. (2019). Otras formas de (des) aprender. *Investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad*.
- Castoriadis, C., & Vicens, A. (1983). La institución imaginaria de la sociedad (Vol. 1, p. 189). Barcelona: Tusquets.

- Coca, J. R., Fernández, C., y Pérez, E. (2016). El imaginario social de la mujer venenosa: ciencia, metáfora y hermenéutica. *Revistas Científicas Complutenses*, 7(2), 293-311. doi:<http://dx.doi.org/10.5209/INFE.51666>
- Codeluppi, V. (2007). El papel social de la publicidad /The social role of advertising. *Pensar la publicidad*, 1(1), 149.
- Corbain, A. (1982). El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social.
- Correa-González, D. (2019). Nosotras : mujer y publicidad . Representaciones femeninas en los comerciales de televisión en Colombia (1975-2005)
- Cortés Iniestra, S. (2006). Análisis de la publicidad de productos relacionados con la menstruación en revistas dirigidas a adolescentes.. *Red Psicología y Salud*. <https://elibro.net/es/lc/usta/titulos/18495>
- Crocker, J., Major, B., & Steel, C. (1998). Social Stigma in New York. *The Handbook of Social Psychology*. ed, 2, 4th.
- D'Alessandro M, Santellan C, Rocío C, Fuente X y Cardillo M. Justicia Menstrual. Igualdad de género y gestión menstrual sostenible. (Ministerio de Economía, Argentina. 2021.
- DANE, 2017. Censo habitantes de la calle Bogotá. [Conjunto de datos] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle-bogota>
- DANE, 2022. Encuesta Pulso Social. [Conjunto de datos] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>
- Dávila, L., Solórzano, E., Premoli de Percoco, G., Quiñones, B., & Petrosino, P. (2001). El consumo de basuco* como agente causal de alteraciones en la encía. *Revista Cubana de Estomatología*, 38(2), 137-144.
- De Lauretis, T. (1992). Alicia ya no: feminismo, semiótica, cine (Vol. 9). Universitat de València.
- Delgado, M. (S F) LA INTIMIDAD EN CRISIS.
- Díaz, R. D. M., & Rojas, W. F. H. (2016). Baños Públicos En Bogotá: Una Aproximación Al Problema Social En La Provisión De Bienes Públicos. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 16(1), 20-39.
- Domínguez-Aguilera, R. M. (2022). ¿ Un tema privado que en realidad es público?. El caso de la pobreza menstrual desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Douglas, M. (1973). Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú, 1.
- Dubet, F. (2010). Sociología de la experiencia. Editorial Complutense.
- Duby, G., & Ariés, P. (2001). Historia de la vida privada. Da Europa Feudal ao Renascimento, 2.
- Durand, G. (1971). La imaginación simbólica. In *La imaginacion simbolica* (pp. 146-146).
- Durand, G., & Prat, M. (2000). Lo imaginario (p. 165). Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Evans, S. M., & Foltin, R. W. (2006). Exogenous progesterone attenuates the subjective effects of smoked cocaine in women, but not in men. *Neuropsychopharmacology*, 31(3), 659-674.

- García Toyos, N. (2021). Discursos en torno a la menstruación: representación social, vivencia del ciclo y medicalización de la fase premenstrual.
- García, M.(2007). Lo que la Mujer Musulmana debe Conocer sobre: La Menstruación, la Metrorragia y el Posparto. Equipo de investigación de Darussalam
- Goffman, E, (1970). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gottlieb, A. (2020). Menstrual taboos: Moving beyond the curse. The Palgrave handbook of critical menstruation studies, 143-162.
- Guerrero, O. F. (2011). Las mujeres en el Islam: una aproximación. Brocar: Cuadernos de investigación histórica, (35), 267-286.
- Guatemala Menstruante. (S.F) Menstruación: un rojo secreto. Vivencias y percepciones. Guatemala Menstruante.
- Higonnet, A. (2008). Mujeres, imágenes y representaciones. Buenos Aires: Fondo de cultura económica. Historia de las mujeres en Occidente (p. 410 - 432)
- Kern, L. (2021). Ciudad feminista. Bellaterra Edicions.
- La Biblia. Levítico, capítulo 15, versículos del 20 al 25)
- Link, B. G., & Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing stigma. Annual review of Sociology, 363-385.
- Lizarralde, C. (2020). “Vivir en la calle: experiencias corporales para pensar los géneros en Bogotá (Colombia)”. Revista Estudios Feministas, Florianópolis, v. 28, n. 2, e 60498, 2020.
- López Carrillo, M. (2016). La medicalización de la vida y la salud de las mujeres. Xarxa de Salut.
- Mazuz, H. (2012). Menstruation and Differentiation: How Muslims Differentiated Themselves from Jews regarding the Laws of Menstruation. Der Islam, 87(1-2). <https://doi.org/10.1515/ISLAM-2011-0029>
- McClive, C. (2016). Menstruation and Procreation in Early Modern France. Routledge.
- Ministerio de Salud. (2021). Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031.Oficina de Promoción Social. Grupo Gestión Integral para la Promoción Social.
- Mora, S. M. S., Ospina, L. A. O., & Peña, J. A. S. (2012). Representaciones sociales de ciudadanía en mujeres habitantes de calle. Criterios, 5(1), 129-160.
- Morales, M. D. R. R. (2016). Del tabú a la sacralidad: la menstruación en la era del sagrado femenino. Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião, 18(24), 134-152.
- Morera Hernández, M. D. C. (2021). Branded content, menstruación y publicidad: Creación del guion'Menarquía'.
- Mota Armand Ugón, M. (2019). El tabú de la menstruación: símbolo de la represión sexual femenina.
- Moya González, D. P (2019). La menstruación como política pública innovadora en el marco de los derechos sexuales y reproductivos de niñas y mujeres en Colombia.
- Muñoz, D. L. (2017). Menstruación y patriarcado: discursos de poder en los carteles de baños

- de mujeres. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (38), 46-63.
- Navarro Carrascal, O., & Gaviria Londoño, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas psychologica*, 9(2), 345-355.
- Oliveros Gómez, G. (2020). ¿ Fin de un estigma? Análisis generacional sobre visiones de la menstruación y la copa menstrual en mujeres de clase media-alta en Bogotá (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario)
- Ordoñez de Valdés, S. P.(2020). Menstruación: de los imaginarios a la imaginación. *Estudios Artísticos*, 6(9), 280–292. <https://doi.org/10.14483/25009311.16243>
- Organización Civil El Caracol, A.C (s. f). La Vida en Rojo. Diagnóstico sobre Gestión Menstrual en la Mujeres y Personas que Integran las Poblaciones Callejeras. Gobierno de la Ciudad de México.
- Ortiz, M. I., Pérez-Hernández, N., Macías, A., Carrillo-Alarcón, L., Rangel-Flores, E., Fernández-Martínez, E., & Ponce-Monter, H. (2007). Utilización de fármacos para el tratamiento de dismenorrea primaria en estudiantes universitarias. *Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas*, 38(4), 24-29.
- Ortega, B., & Tamara, N. (2014). Calle y feminidad: experiencias de mujeres que viven en situación de calle.
- Passerini, L. (2008). Mujeres, Sociedad de consumo y cultura de masas. Buenos Aires: Fondo de cultura económica. Historia de las mujeres en Occidente (p. 388 - 409)
- Puyana Villamizar, Y. ¿ Será verdad que me llegó el diablo? Percepciones y prácticas sobre la menstruación de un grupo de mujeres de sectores populares. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*.
- Quintero Bueno, C. (2019). La implementación del enfoque de género en la política pública contra la trata de personas en Colombia 2016-2018.
- Ramírez, C, (2021). En memoria de Jackline chepngeno, 14 años, Kenia. Princesas Menstruantes. <https://www.princesasmenstruantes.com/>
- Rodríguez, M. A. B. (2003). Imaginarios sociales: apuntes para la discusión teórica y metodológica. Editorial Universidad de Concepción.
- Rosas, D. (2019). Menstruación, epistemología y etnografía amazónica. *Maguaré*, 33(1), 75-107.
- Sánchez-Antelo, V. I. C. T. O. R. I. A. (2019). Aportes de la sociología argentina a la comprensión de los usos de las drogas: Una revisión sistemática. *Revista Cultura y Drogas*, 24(27), 62-89.
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 42-74.
- Sentencia T-398/2019, HIGIENE MENSTRUAL PARA MUJERES HABITANTES DE CALLE, Expediente T-6.820.861. / 1 (La Sala Novena de Revisión de la Corte Constitucional)
- Stein, E. and Kim, S. (2009). *Flow: The cultural story of menstruation*. Estados Unidos New York: St. Martin's Griffin
- Temblores ONG, (2019). Pa' Fuera, Pa' la Calle. Algo Huele Mal. Open Society Foundations.

- Toscano, M. (2017). Sobre el concepto de privacidad: la relación entre privacidad e intimidad. *Isegoría Revista de Filosofía Moral y Política*, (57), 533-552.
- UNICEF. (s. f). ¿Cómo Vive la Menstruación una Niña o Adolescente del Pacífico Colombiano? Afiche. Realizado para UNICEF Colombia, por CENDEX de la Pontificia Universidad Javeriana.
- UNFPA, 2022. La menstruación y derechos humanos.
- Yang, L., Kleinman, A. R. T. H. U. R., Link, B., Phelan, J., Lee, S., & Good, B. (2007). Cultura y estigma: la experiencia moral. *Este País*, 195, 4-15.
- Valls-Llobet, C. (2000). Desigualdades de género en salud pública. *AAVV: Género y salud*.
- Valls-Llobet, C. (2010). La medicalización del cuerpo de las mujeres y la normalización de la interioridad. *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, (26), 38-45.
- Villagrán, P. S. (2008). Manuel Antonio Baeza, *Imaginarios Sociales*. Apuntes para la Discusión Teórica y Metodológica. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 64-65, .
- Vigarello, G. (1991). *Lo limpio y lo sucio: la higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Anaya-Spain.
- Zanin, L., Paez, A., Correa, C., & De Bortoli, M. (2011). Ciclo menstrual: sintomatología y regularidad del estilo de vida diario. *Fundamentos en humanidades*, 12(24), 103-123.